

# UJA ESENCIAL



**Programa de candidatura  
Rectora de la Universidad de Jaén**

Encarnación Medina Arjona



## Sumario

Nuestro horizonte

Nuestros valores

Líneas directrices:

- Gobernanza y funcionamiento
- Financiación institucional
- Formación académica
- Empleabilidad y emprendimiento
- Calidad de la vida de estudiante
- Universidad y cultura
- Investigación e innovación
- Desarrollo del territorio
- Europa y socios internacionales. Cooperación
- Igualdad y Diversidad
- Bienestar en el trabajo
- Evolución de las carreras profesionales
- Transición ecológica y sobriedad digital
- Política de los campus. Infraestructuras
- Política de calidad
- Comunicación institucional



## NUESTRO HORIZONTE

*UJA ESENCIAL* es un programa fuerte, poderoso, seguro y necesario. Cuenta con la fuerza de la escucha respetuosa de la comunidad universitaria; el poder de la generosidad de quienes han transmitido sus anhelos; la seguridad del conocimiento de la Universidad de Jaén en el contexto de otras universidades europeas y la estrategia de proponer los cambios necesarios acordes de los valores de quienes trabajan y estudian en sus campus.

Tiene un objetivo, un horizonte en el tiempo, responde a un análisis y proyecta una visión, una estrategia subyacente de construcción conjunta.

Nuestro objetivo es preparar a la UJA para asumir las transformaciones que va a tener que acometer en esta década que acaba de empezar.

Nuestro horizonte es llegar a 2030 con una visibilidad y legibilidad coherente y compartida. Pensamos que, para pilotar la trayectoria futura, la coherencia de la estrategia será indispensable. De ahí que hemos creído importante anunciar nuestra visión de la Universidad de Jaén en dicho horizonte.

Nuestra Universidad, organismo ‘vivo’ que tiene treinta años, es indisociable de su ecosistema. La sinergia se tiene que producir a diferentes niveles —desde locales hasta mundial— para la docencia y la investigación, y también la simbiosis con la ciudadanía de Jaén, de Linares, de la provincia, y con nuestro territorio más amplio que es Europa y con el mundo.

Creemos que la Universidad tiene que ser vector y actor del cambio social, asumiendo su papel con dinamismo y creatividad, modelo exigido cuando se va a terminar el primer cuarto del siglo XXI. La UJA no puede pensar que va a ‘sufrir’ los cambios de las normativas, de los modelos de universidad validados por Europa, de la revolución digital, etc.; nos toca modelar nosotros mismos nuestros cambios mediante el análisis, la valoración y la toma de decisiones avaladas por los órganos de gobierno y de representación.

Dentro de unas líneas directrices asentadas en nuestros valores, proponemos objetivos y acciones para llevar a cabo la visión realista y compartida que nos ha transmitido la comunidad universitaria, con la que nos integraremos en los nuevos contextos.



## NUESTROS VALORES

Inscribimos nuestro proyecto de Universidad en un marco explícito de valores: una universidad humana, abierta al mundo, creativa, de calidad y en continuo proceso hacia la excelencia, ética y responsable.

Una universidad humana: basada en la ayuda mutua, la cooperación, el respeto y la confianza, apostando por sinergias en lugar de relaciones de fuerza. Una Institución que pone en valor el bienestar de la comunidad universitaria.

Una universidad abierta al mundo: palanca dinámica de la provincia, preocupada por su utilidad social, acogedora, vector de inteligencia colectiva, capaz de proponer el sentido crítico a los grandes retos del mundo.

Una universidad creativa: depositaria de la libertad de enseñanza e investigación valoriza la emulación cooperativa, y es un laboratorio de ideas para pensar el pasado, el presente y el mundo de mañana.

Una universidad de calidad en continuo proceso hacia la excelencia: eficacia, modernidad y transparencia son los fundamentos para el rigor científico de sus enseñanzas y la valorización de la investigación fundamental y aplicada, continuamente preocupada por alejarse del elitismo y la injusticia social.

Una universidad ética y responsable: consciente de que la libertad científica va pareja a la responsabilidad, asegura el respeto a las normas éticas internacionales, y anima al espíritu crítico y la sensibilidad con las implicaciones sociales, económicas, medioambientales de las investigaciones que desarrolla.

## LÍNEAS DIRECTRICES

Los valores expuestos anteriormente se declinan en las líneas directrices<sup>1</sup> de nuestro programa, con las que manifestamos nuestra posición<sup>2</sup> y proponemos objetivos y acciones para alcanzarlos.

---

<sup>1</sup> Se trata de un listado no jerarquizado.

<sup>2</sup> El masculino utilizado genéricamente en el texto debe entenderse como neutro en su valor de diferenciación, tal y como señala la RAE.



## Gobernanza y funcionamiento

### *Análisis*

En la estrategia de gobernanza de una institución pública es preferible alejarse de la estigmatización de éxitos o fracasos y buscar soluciones comunes. La noción de trayectoria de los treinta años de la Universidad de Jaén resulta esencial para aplicar un modelo de actuación de Rectorado que estructure los ejes de mejora.

La política de gobernanza de anticipación es la que debe focalizar su labor sobre los riesgos de la Universidad; derivas en la gestión y en las actividades universitarias a corto y medio plazo. La aceptabilidad de la estrategia de anticipación por la mayoría de las personas concernidas está basada en la transparencia de la gobernanza y en el reconocimiento de la comunidad de la necesidad, pertinencia y ventajas de dicha estrategia.

La transparencia exige igualmente que la comunidad pueda dar su opinión sobre los resultados que le conciernen más directamente, antes de una difusión más amplia. Dicho planteamiento va ligado a la promoción de una gobernanza ética que pone a disposición del conjunto de la comunidad universitaria los datos e informaciones que sirvan de base a la escucha y al diálogo esencial.

La transparencia debe privilegiar indicadores utilizados para crear comunidad y pertenencia, incluyendo tanto iniciativas coordinadas como individuales y éstas últimas deben recogerse también reconociendo si han conducido a la producción de un aumento de la consecución de objetivos y qué campos han sido cubiertos. Los contratos-programa deben alimentar una relación de confianza entre el Rectorado y la comunidad universitaria.

Una gobernanza participativa implica el esfuerzo del Rectorado para hacer participar a la comunidad universitaria mediante la escucha, el diálogo, la oportunidad de pronunciarse, y tenerla regularmente al corriente de los avances de los trabajos. El éxito de los dispositivos utilizados no llega por sí solo; no basta con que la comunidad universitaria se adhiera, sino que debe reconocerse en ellos porque responda a expectativas, a exigencias, a necesidades o a solución de inquietudes.

Los momentos de dificultades, de cambios, de desestabilización llevan consigo aparejada una solución con el análisis y la priorización de objetivos. Una gobernanza ética se compromete también con la no dispersión de los esfuerzos del capital humano. Movilizar el talento y la inteligencia colectiva sobre objetivos priorizados resulta útil para la Institución y respetuoso con la comunidad universitaria.

Además, la gobernanza tiene como misión valorizar las actividades de la comunidad universitaria ante los agentes provinciales, regionales, nacionales, europeos e internacionales para obtener un verdadero reconocimiento de la Institución.



## *Visión y objetivos*

En la arquitectura del modelo de gobernanza de la Universidad de Jaén, el Consejo de Dirección dispone de una capacidad real de orientación de la acción política universitaria. Aprovecharé tal capacidad para poner en marcha estrategias colectivas, acelerar la federación de participantes en torno a proyectos priorizados, claros y aceptados por toda la comunidad universitaria. Para aunar voluntades e inteligencias es preciso priorizar mediante el consenso; reducir el perímetro de los objetivos de la mejora interna; fortalecer la democracia y la participación, ponernos de acuerdo, ir a una.

Estoy convencida de que cuando se confía en las personas y en la inteligencia colectiva, fluye por sí misma la gobernanza participativa y transparente. Quiero una gobernanza de la UJA con espacios y modos de diálogo, oportunidad de aportar ideas y pronunciarse sobre el propio modelo de funcionamiento interno. El proceso tan valioso y enriquecedor de reuniones, conversaciones e intercambio de ideas previo a este programa-proyecto debe mantenerse en el tiempo o no podrá cumplirse. Quiero seguir hablando con todas las personas posibles, como estos meses atrás.

La UJA, con las posibilidades que ofrece su tamaño y la avalada trayectoria de compromiso de su personal, no debe conformarse con la mera información. Quiero que la reflexión colegiada acompañe informes, autoinformes y al Plan Estratégico. La participación máxima se desarrolla mediante el compromiso en los procesos, búsqueda de convergencias, y culmina en un reconocerse las personas en unas propuestas equilibradas. Repito lo que he dicho estos meses; las ideas buenas saldrán de escuchar a todos.

Será fácil la rendición de cuentas cuando todos vamos a una en las mejoras financieras, en cumplir objetivos que nosotros mismos nos hemos dado, y mantener nuestros índices de calidad mediante un relevo generacional basado realmente en la transferencia de saberes y memoria a los nuevos responsables de trabajar en docencia, investigación y administración.

Para una gobernanza de anticipación, la UJA necesita seguir trabajando en la calidad de sus datos, que, haciéndose con una red moderna y organización rigurosa, no sólo serán fiables, sino que ahorrarán la tan anticuada burocratización que, además, resta tiempo a nuestras misiones fundamentales: formación, investigación y sociedad.

Parto de la idea de que las personas no pueden someterse a una gobernanza, sino construirla en común. La Universidad de Jaén necesita basar su funcionamiento interno en una confianza mutua apoyada en orientaciones claras, conocidas por toda la comunidad, solidarias en el objetivo común de optimizar el trabajo y esfuerzo que ya vienen realizando todos los sectores. No se puede pedir más esfuerzo del que se está realizando, pero sí reorganizar el funcionamiento interno mediante claves de especialización, valorización, reconocimiento y autoestima orientados hacia la estrategia institucional simple y clara de situar a la UJA en la posición destacada que le corresponde dentro de las universidades españolas y europeas.



Quiero potenciar la participación en labores de gestión de la UJA de todos los colectivos que conforman la comunidad universitaria.

**Objetivos:**

- ✓ Alcanzar mayor calidad democrática, participación y corresponsabilidad.
- ✓ Dotar de mayor transparencia a la gestión y ofrecer más rendición de cuentas.
- ✓ Garantizar un gobierno abierto.
- ✓ Constituir equipos de apoyo a la orientación estratégica.
- ✓ Simplificar la normativa y mejorar los procedimientos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos sin incrementar la burocracia.
- ✓ Posibilitar la utilización del voto electrónico en todos los procesos electorales en los que pueda votar el estudiantado matriculado en docencia no presencial o híbrida.

*Acciones propuestas*

**1-Alcanzar mayor calidad democrática, participación y corresponsabilidad.**

- Crear el Portal de participación como ámbito de comunicación y apoyo en la toma de decisiones de los órganos de gestión y de gobierno y, en todo caso, en la elaboración de sus acciones estratégicas, priorizando el uso de Tecnologías de la Información que favorezcan dicha participación en condiciones de igualdad, de manera real y efectiva.
- Favorecer la escucha como instrumento de consulta, en el que, mediante un procedimiento oral y público, las personas directamente afectadas por una decisión de carácter general puedan ser escuchadas antes de adoptarla.
- Mejorar la comunicación directa con el Rectorado y promover el diálogo constante y periódico del Consejo de Dirección con los diferentes colectivos universitarios, buscando siempre soluciones integradoras.
- El Claustro de la UJA es el máximo órgano colegiado, siendo, pues, el más representativo en virtud de sus miembros electos. Proponemos abordar en su seno más asuntos de interés para la universidad.
- Potenciar el Consejo de Gobierno como espacio de debate e intercambio de ideas.
- Emplear boletines informativos que tendrán por finalidad responder a las consultas planteadas por la comunidad universitaria sobre cualquier asunto de interés público, y, en especial, sobre normativas que les afecten, y de importancia para la calidad de vida de la comunidad universitaria.



- Emplear consultas participativas con objeto de conocer la opinión de la comunidad universitaria o de alguno de sus colectivos, mediante un sistema de votación no vinculante, sobre asuntos de interés público que le afecten.
- Asegurar la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del IV Plan Estratégico de la UJA y el seguimiento de sus objetivos.
- Dinamizar la Mesa de Negociación de la Universidad de Jaén, como instrumento esencial para la participación, consulta, negociación y búsqueda de acuerdos con los representantes de las personas trabajadoras, siempre respetando los acuerdos de las instituciones creadas por la ley.
- Dinamizar el diálogo, participación y búsqueda de acuerdos con la representación estudiantil.
- Potenciar la participación en labores de gestión de la UJA de todos los colectivos que conforman la comunidad universitaria.

## **2-Dotar de mayor transparencia a la gestión y ofrecer más rendición de cuentas.**

- Fortalecer la dirección por objetivos, con indicadores clave, facilitando la evaluación y rendición de cuentas.
- Aprobar unas Normas de buena gobernanza, responsable con la calidad de vida en el trabajo, con los valores compartidos de equidad, de regularización de reuniones, capitalización de experiencias, y de posturas de amabilidad y escucha. Dentro del respeto a las normativas vigentes, se definirán las buenas prácticas que permitan la democracia participativa y la transparencia en el seno de la Universidad. El texto integrará el conjunto de reglas deontológicas y éticas, y una atención particular al sello HRS4R.
- Apoyar la transparencia de la UJA en los mecanismos de control interno y externos (auditorías), en estrecha colaboración con el Consejo Social, en aras de una gestión económica transparente, eficiente y responsable.
- Mejorar el portal de transparencia como herramienta de rendición de cuentas, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad, visualizándolo de manera más clara e intuitiva, haciéndolo más accesible y con mayor número de ítems.
- Revisar y aprobar el Código Ético de la UJA para su alineamiento con la elaboración y aprobación del IV Plan Estratégico, que incluirá a toda la comunidad universitaria diferenciada por sus funciones (PDI, PTGAS, estudiantes y órganos de gobierno), y que contendrá mecanismos de aseguramiento de su conocimiento y cumplimiento.
- Fomentar medidas para la elaboración de programas o acciones de integridad, y prevención de delitos.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de gestión documental integrado, de forma que la información de todos los órganos colegiados se pueda generar de





forma sencilla y quede, aquella que sea pública, a disposición de las personas interesadas, lo que constituiría un eficiente instrumento de transparencia.

- Impulsar el sistema integral de gestión y análisis de datos, dotando adecuadamente todas las áreas para conseguir actuaciones administrativas automatizadas.
- Formular una Memoria de Rendición de Cuentas anual exhaustiva, en la que se incluyan también los resultados de todas las encuestas que se realicen, dándole así mayor sentido y elevar la participación en las mismas.
- Eliminar la exención plena de tareas docentes para todos los cargos de la UJA, salvo para aquellos cargos que se establezcan en los Estatutos.

### **3-Garantizar un gobierno abierto.**

- Crear foros internos de consulta y participación, espacios creados por iniciativa de la comunidad universitaria para debatir y reflexionar sobre los efectos de una decisión de política universitaria, preferentemente con el uso de medios electrónicos y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Facilitar información clara y accesible a toda la comunidad universitaria, acerca de la toma de decisiones y las razones que las justifican mediante sistemas de información institucional disponibles, no sólo en el ámbito del Consejo de Dirección, sino también en el de los Centros, Departamentos y Servicios.
- Garantizar el principio de no discriminación tecnológica y arbitrar los medios necesarios para poner a disposición de la comunidad universitaria la información pública a través del medio de acceso escogido.
- Potenciar el uso del Boletín Oficial de la UJA.
- Integrar los principios sobre Política de Responsabilidad y Compromiso Social de la Universidad de Jaén, aprobados por Consejo de Gobierno en 2019 y completados en 2020 en lo relativo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en todas las áreas de gobierno.
- Presentar en la web de la Institución el organigrama claro de la UJA.
- Aplicar el mismo modelo de gestión abierta y desde principios éticos a todos los entes instrumentales de la UJA, que orientarán sus acciones hacia los intereses estratégicos de la universidad.

### **4-Constituir equipos de apoyo a la orientación estratégica.**

- Constituir una Comisión de Orientación Estratégica de apoyo al equipo rectoral, pudiéndose integrar expertos externos.
- Crear un Comité de Estrategia Internacional que analice la estrategia de transformación y evolución de la UJA en materia internacional. Tendrá las mismas funciones de apoyo que en otras universidades europeas, y estará compuesto por



personal científico representante de los principales socios internacionales de la UJA y representantes del ámbito socioeconómico.

- Poner en marcha sinergias que permitan definir el perfil internacional de la Universidad de Jaén.
- Fortalecer la colaboración con el Consejo Social, estableciendo protocolos de trabajo conjunto que favorezcan la interacción sociedad-universidad.

### **5-Simplificar la normativa y mejorar los procedimientos.**

- Elaborar un Plan Integral de Simplificación Administrativa en estrecha colaboración con todos los Servicios administrativos y sus usuarios.
- Simplificar la gestión administrativa y dar coherencia a los documentos en aras de la eficiencia.
- Revisar y simplificar la normativa interna con el objeto de facilitar el conocimiento del derecho vigente. Se elaborarán para ellos los textos consolidados que sean necesarios por razón de la materia, procediendo a regularizar, aclarar y armonizar los que han de ser refundidos.
- Desarrollar normativas solamente si existe una causa de interés general que lo justifique. En todo caso, la aprobación de una nueva norma conllevará, como regla general, una simplificación del ordenamiento jurídico vigente en la materia que se pretenda regular con dicha iniciativa. Toda acción normativa se ajustará a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.
- Acompañar siempre las propuestas normativas de los correspondientes informes de impacto de género y, cuando proceda, de una memoria económica sobre los recursos humanos y materiales necesarios, para hacer viable su cobertura presupuestaria y sostenibilidad.
- Evitar las cargas administrativas innecesarias o accesorias a las ya existentes, a la hora de regular una materia. En cualquier caso, comprobar antes que las normas en vigor han conseguido los objetivos previstos.
- Continuar la mejora de herramientas de administración electrónica para los diferentes procesos administrativos con el fin de agilizarlos.
- Trabajar en la coordinación integral entre todas las unidades administrativas, potenciando la comunicación interna con el objeto de simplificar las gestiones de la comunidad universitaria.
- Homogeneizar la información compartida entre los diferentes servicios administrativos y la recepción de datos en ambos sentidos.
- Potenciar el uso de servicios electrónicos compartidos con la administración autonómica y estatal para simplificar los procedimientos compartidos.



## **6-Asegurar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos sin incrementar la burocracia.**

- Potenciar el respeto por la protección de datos de carácter personal en todos los ámbitos (docencia, investigación y gestión), desde el diseño de cualquier actuación administrativa y por defecto.
- Establecer mecanismos que permitan la eliminación, anonimidad o encriptado de los datos que así lo requieran.
- Nombrar un responsable del Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica (SIR@) o Delegado de Protección de Datos como miembro de la Comisión de Ética de la UJA.
- Designar responsables de datos en cada unidad que aseguren los mecanismos de control necesarios para evitar el procesamiento o distribución errónea o accidental de datos con restricciones de uso.
- Encriptar datos históricos para los fines establecidos en la ley (estadísticos o científicos). Se implementarán las medidas necesarias para disponer de un archivo electrónico efectivo y útil, que facilite la gestión documental.
- Ofrecer formación específica a investigadores y personal de los distintos servicios en materia de protección de datos.
- Agilizar y simplificar los procesos de autorización por parte de la Delegación de protección de datos.
- Condicionar cualquier desarrollo de Administración electrónica al servicio efectivo de las personas y a la simplificación administrativa, facilitando también el correspondiente apoyo y formación.
- Diseñar una tramitación electrónica completa de un expediente siempre que sea posible.
- Implementar los procedimientos electrónicos o creación de sellos de órgano que eviten que los responsables de los distintos órganos de gobierno deban incluir su firma electrónica personal en documentos oficiales.

## **7-Posibilitar la utilización del voto electrónico en todos los procesos electorales en los que pueda votar el estudiantado matriculado en docencia no presencial o híbrida.**

- Implantar el voto electrónico en todos los procesos electorales de la UJA en los que pueda votar el estudiantado matriculado en docencia no presencial o híbrida.
- Adquirir recursos informáticos para el voto secreto.
- Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica que permita ejercer el derecho de voto de forma electrónica.



## Financiación institucional

### *Análisis*

La pregunta pertinente en materia de financiación es cómo la gobernanza de las instituciones de enseñanza superior puede garantizar su independencia y su dinamismo favoreciendo al mismo tiempo los objetivos económicos y sociales esenciales. La universidad postpandemia evoluciona sobre un tablero de dificultad económica del entorno social, económico-empresarial y sobre un incremento de los gastos energéticos.

En este contexto, urge poner sobre la mesa interuniversitaria el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas. Un nuevo modelo está en curso, sin embargo, internamente, no disponemos de datos que posibiliten una simulación como herramienta para abordar las negociaciones con una visión clara de las consecuencias de las propuestas de ajuste para nuestra Universidad.

En nuestra propia Universidad, una distribución equitativa de los recursos basados en un análisis 'multicriterio' y compartido en el Consejo de Gobierno es necesario para mejorar el sentimiento de justicia organizativa a través de toda la Institución.

Si algo han dejado patente las situaciones sanitarias de los últimos años, es el papel fundamental de la investigación y la formación. Parece pues, momento propicio para defender una mayor inversión del PIB regional en la enseñanza superior y la investigación.

La construcción del presupuesto anual sobre la base de un diálogo de gestión mejorado exige una comunicación sobre el coste de las funciones de soporte, que en el caso de las universidades andaluzas es completo. Además de las medidas ya definidas por nuestros servicios de control interno, la idea es reforzar los indicadores midiendo el coste completo y el coste marginal que parece más adaptado a ciertos bienes y servicios que sufren por su propia naturaleza una variación de sus costes en el tiempo. Pretendemos una gestión activa, tanto de recursos como de gastos. Una gestión activa de recursos invita a utilizar indicadores de mejora permitiendo reducir los tiempos de pagos. Una gestión activa de gastos apunta a conciliar la mejora económica y la mejora social en la gestión de los medios financieros.

### *Visión y objetivos*

La priorización en la gestión económica es una forma de eficiencia y la asumimos en este programa como modo responsable de gestionar el presupuesto de cualquier servicio público.

Soy consciente de que en la sociedad europea la época de la abundancia en el ámbito universitario terminó hace unos años, de que las crisis sanitarias y sociales más recientes obligan a una política presupuestaria rigurosa y absolutamente necesaria.



A lo anterior se une un modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas que esperamos sea modificado —y en ello quiero trabajar con ahínco— por razones claras del derecho a la misma educación en un territorio, y que impone un concienzudo sentido de priorización en objetivos estratégicos y de no dispersión. Habrá que encontrar el mejor equilibrio fundamentado en el principio de subsidiariedad entre la acción de las unidades y la acción de los servicios centrales.

Mi mayor objetivo es trabajar con determinación para que nuestra Universidad no quede infradotada económicamente y se redefina el equilibrio presupuestario dentro de un diálogo con la Junta de Andalucía en el que se expresen por nuestra parte las ideas claras y contundentes de proyecto estratégico dinámico y modernizador de nuestra Institución. Me inquietan las estrecheces financieras incongruentes, y espero que la financiación responda a un proyecto de mejora continua, decidido según nuestra propia estrategia.

Las misiones esenciales que la UJA debe cumplir son obligatoriamente aseguradas por la financiación institucional en cualquier país democrático. Lamentablemente, el Informe de base que sustenta el actual modelo de financiación selecciona unos ejemplos concretos y excluye los modelos de otros países europeos que diseñan canales de financiación externa regulados por el Estado, aun exigiendo la excelencia de cada universidad (me refiero al impuesto de formación en Francia o al *cinque per mille* en Italia). Abandonar a su suerte a la universidad pública o involucrarla en una competición por los recursos sin reglas de juego no hace más que alejarla de las misiones para las que ha sido creada.

Actuar con decisión para la financiación estructural y buscar financiación externa es función de la rectora; y a eso me comprometo. También quiero invertir los recursos en una estrategia de prioridades conducentes a la excelencia de la oferta formativa, que es mi primera prioridad, y, por consiguiente, el presupuesto necesario para iniciar un Plan de relevo generacional del PDI y del PTGAS.

Si todas las grandes universidades europeas bien financiadas han optado o han sido conducidas a formar alianzas, cuánto más no deben plantearse en el seno de la UJA. La federación de recursos e inteligencia colectiva es el modelo de avance del siglo XXI. Mi segunda prioridad es la construcción de alianzas universitarias atractivas que favorecerán la financiación en investigación y transferencia. Los planes propios de financiación primarán iniciativas estratégicas conjuntas de docencia, investigación y transferencia.

La universidad, como institución financiada por fondos públicos, debe hacer del rigor en el gasto público y su control los pilares de su gestión económica, buscando siempre un reparto equitativo y suficiente de los recursos presupuestarios. Considero que el compromiso institucional de cada responsable de unidad de gasto debe contar con la confianza en su proceso de gestión y necesita un margen de acción, en la movilización de sus competencias, en su saber hacer y su capacidad de iniciativa en el marco colectivo.



La gestión económica de la Universidad de Jaén debe encaminarse a la consecución de dos objetivos fundamentales. Por un lado, una política voluntarista de maximizar la obtención de recursos financieros para la Institución, tanto los que procedan del ámbito público como los que puedan obtenerse del sector privado. Por otro, optimizar la utilización de los recursos disponibles con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos, con una gestión transparente, responsable del control presupuestario, participativa y sometida a evaluación.

#### **Objetivos:**

- ✓ Defender un plan plurianual de financiación de las universidades públicas andaluzas que responda a las necesidades de la UJA.
- ✓ Incrementar los ingresos procedentes del sector privado.
- ✓ Robustecer el presupuesto de las misiones fundamentales de la Institución.
- ✓ Optimizar el modelo de financiación de los centros y unidades de la UJA.
- ✓ Optimizar los recursos y la racionalización del gasto.
- ✓ Ejercer y desarrollar una planificación y dirección estratégica.
- ✓ Garantizar una gestión transparente, participativa y sometida a evaluación.

#### *Acciones propuestas*

##### **1-Defender un plan plurianual de financiación de las universidades públicas andaluzas que responda a las verdaderas necesidades de la UJA.**

- Trabajar para que el plan aborde la financiación de nuevas inversiones, además de los gastos corrientes y de mantenimiento de las inversiones existentes.
- Exigir que en el plan fije adecuadamente las necesidades globales de financiación en el año base del modelo.
- Velar por que el índice de actualización de los recursos del año base se correlacione adecuadamente con la evolución de las necesidades de gasto de la UJA.
- Procurar que se establezcan correctamente las variables de escala y rendimiento que midan los resultados sobre los que se fundamenta el modelo de financiación.
- Demandar al gobierno de la Junta de Andalucía los recursos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades básicas de financiación y a la singularidad en la proyección futura de nuestra Universidad.
- Establecer un diálogo rotundo, sólido y sereno con la Junta de Andalucía para recibir la financiación que le corresponde a la UJA asegurando su dinamismo, basado en un informe riguroso de la aportación de nuestra Universidad al territorio,



y avalado por un estudio de simulación presupuestaria utilizada para cumplir objetivos y proyectos.

- Negociar con el gobierno de la Junta de Andalucía la compensación del remanente de 15,5 millones de euros aportados por la UJA al Fondo de Emergencia Social y Económica (FESE).

## **2-Incrementar los ingresos procedentes del sector privado.**

- Diseñar y definir un plan estratégico específico para la mejora en la obtención de los recursos procedentes del sector privado: transferencia de la investigación, prestación de servicios, patrocinios, becas de investigación de empresas e instituciones públicas, financiación conjunta de infraestructuras y medios para investigaciones de interés para la empresa, mecenazgo, *crowdfunding* para la financiación de investigación, etc.
- Fomentar especialmente el patrocinio y mecenazgo de las titulaciones.
- Crear una unidad encargada del seguimiento y evaluación de la ejecución del plan y de la coordinación de los distintos vicerrectorados implicados en la obtención de este tipo de recursos, con la colaboración del Consejo Social y de Alumni UJA.
- Simplificar y flexibilizar los procedimientos internos para facilitar la captación de financiación privada.
- Apoyar el aumento de ingresos sobre la prospección de nuevos mercados y sobre la consolidación de relaciones con el mundo socio-profesional y académico en el marco de convenios de formación e investigación. Se aportarán a dichos convenios una clarificación de los gastos de gestión, fundamentalmente en lo relativo a nuevos proyectos, y la contribución financiera de la UJA.

## **3-Robustecer el presupuesto de las misiones fundamentales de la Institución.**

- Elaborar un Plan de captación de fondos en Horizonte Europa en un marco financiero plurianual.
- Acrecentar los ingresos de la universidad y aumentar el gasto destinado a la contratación de personal.
- Apostar por la transformación del Plan Estratégico apoyando presupuestariamente las acciones que puedan llevar al aumento de matrícula de estudiantes.
- Integrar en el plan plurianual de inversiones la financiación del mantenimiento y renovación de equipamiento docente.
- Rediseñar y simplificar la asignación presupuestaria a Vicerrectorados, Centros y Departamentos, de manera congruente con el nuevo modelo de financiación, las funciones esenciales de la universidad y sus prioridades estratégicas.





#### **4-Optimizar el modelo de financiación de los centros y unidades de la UJA.**

- Orientar el modelo de financiación de centros y unidades a la consecución de los objetivos estratégicos de la UJA y a la maximización de los recursos financieros obtenidos por la institución.
- Realizar una proyección de la financiación por resultados que recoja el plan plurianual de financiación de las universidades públicas andaluzas en el modelo de financiación de centros y unidades: financiación de centros, departamentos e institutos, plan propio de apoyo a la investigación, etc.
- Elaborar un nuevo modelo de asignación de medios presupuestarios en los contrato-programa, fundamentado en criterios objetivos y compartidos respetando la singularidad, y con vocación de evolucionar y de tener en cuenta progresivamente los trabajos conducentes al conocimiento de gastos y de la contabilidad analítica.
- Se establecerán mecanismos ágiles que no hagan necesario que el profesorado tenga que adelantar dinero propio para la adquisición de bienes o prestación de servicios destinados a la universidad, tales como el procedimiento de Caja Habilitada.

#### **5-Optimizar los recursos y la racionalización del gasto.**

- Utilizar un sistema de contabilidad de costes para un control de los gastos acorde con los recursos asignados, que permita conocer y gestionar los costes de las actividades universitarias, mejorar el proceso de toma de decisiones de los responsables académicos y administrativos, impulsar una mejor asignación presupuestaria y facilitar la racionalización en el consumo de los recursos disponibles, incrementando así la transparencia, la rendición de cuentas a la sociedad y la eficacia y eficiencia de la gestión económica.
- Elaborar planes económicos para aquellas actuaciones que supongan un consumo de recursos relevante con el objetivo de optimizar el gasto. Estudiar y valorar la creación de una Oficina de Proyectos Estratégicos.
- Calcular la tasa de ejecución presupuestaria en relación con el presupuesto inicial (Cuenta financiera/presupuesto inicial).
- Mejorar el proceso de implantación de Universitas XXI, como pilar esencial para la modernización de la gestión económica, subsanando las deficiencias detectadas y prestando el apoyo necesario a las partes implicadas.
- Mantener e impulsar los planes de ahorro y eficiencia en el gasto corriente en bienes y servicios.
- Potenciar el apoyo al gestor económico. Adoptar las medidas necesarias para que cualquier empleado de la universidad, ya sea PTGAS o PDI, disponga de los conocimientos necesarios, tanto en materia de contratación administrativa como





de gestión económica, a la hora de gestionar los fondos que se obtengan a través de cualquier fuente de financiación.

#### **6-Ejercer y desarrollar una planificación y dirección estratégica.**

- Elaborar un nuevo Plan Estratégico global para la UJA, en el que se inserten los planes estratégicos específicos propuestos en los objetivos anteriores.
- Alinear el presupuesto de la Universidad de Jaén con los objetivos estratégicos.
- Fortalecer la dirección por objetivos, aplicando un cuadro de mando institucional para alinear y vincular los objetivos de las personas, equipos y unidades con los objetivos estratégicos de la Institución.
- Trabajar por la definición de una política presupuestaria integrada, mejorando la coordinación entre todos los centros de gasto con capacidad de decisión.
- Analizar y establecer objetivos plurianuales en aquellos ámbitos donde sea viable y más efectiva.

#### **7-Garantizar una gestión transparente, participativa y sometida a evaluación.**

- Facilitar información clara y accesible a toda la comunidad universitaria, acerca de la toma de decisiones y las razones que las justifican mediante sistemas de información institucional disponibles, no sólo en el ámbito del consejo de dirección, sino también en el de los centros, departamentos y servicios.
- Establecer cauces para la participación de la comunidad universitaria en la elaboración de unos presupuestos participativos en la UJA.
- Fortalecer la dirección por objetivos, con indicadores clave, facilitando la evaluación y rendición de cuentas.
- Mejorar el carácter fiable del sistema de información con el despliegue de la base de datos única.
- Mantener y mejorar la visibilidad y el acceso a la información económica en el Portal de Transparencia de la UJA.
- Utilizar un cuadrante de cálculo analítico de los costes completos de actividades de formación y de investigación que permitirá medir las diferencias exactas y esclarecer la elección presupuestaria.
- Realizar la pertinente simulación de presupuesto que también ayudará al Claustro, al Consejo de Gobierno y al equipo Rectoral a tomar decisiones y anticipar mejor los efectos a medio plazo de las decisiones de reformas (RD 822/2021, LOSU, etc.), así como de la selección de estrategias.
- Desarrollar una gestión participativa mediante el diálogo con los agentes interesados y la utilización de criterios objetivos como base de toma de decisiones ante la distribución de los recursos financieros disponibles.



- Mejorar el modelo de gestión presupuestaria cuyo objetivo es desarrollar acciones que permitan pasar de una posición de seguimiento y constatación financiera a una posición de análisis para una mejor prospectiva; y, por otra, proponer un modelo de gestión fundamentado en la inteligencia colectiva y la confianza.
- Mantener sesiones anuales con los responsables de centros de gastos para permitirles el análisis de su ejecución presupuestaria, según el alineamiento de los proyectos con las prioridades de la Institución, así como de las recomendaciones en las auditorías internas relacionadas con el objetivo de mejora continua.
- Potenciar la contratación centralizada de bienes y servicios cuando se verifique como instrumento de optimización de costes y de simplificación en la gestión.
- Ampliar los acuerdos marco a otros ámbitos y procurar la mejora de las condiciones contractuales y económicas de los existentes.
- Fomentar en toda contratación la calidad, la optimización de costes y la competitividad entre proveedores.
- Asegurar los procedimientos de seguimiento en el cumplimiento de las condiciones contractuales por parte de los distintos contratistas.



## Formación académica

### *Análisis*

La tendencia que se impone actualmente en la evolución de los sistemas de enseñanza superior en el mundo es la diversificación de la oferta formativa atendiendo a los cambios reales o la anticipación de estructuras de empleo; aparecen nuevas formaciones cortas, más profesionales, o simplemente exigen la profesionalización de los estudios que ya venía ofreciendo el centro. Una creciente privatización de la enseñanza superior, una integración regional e internacionalización de las políticas educativas son igualmente resultados de los procesos de cambio.

La enseñanza universitaria evoluciona en un entorno que ejerce fuertes presiones sobre nuestra Universidad. La misión asignada a los centros universitarios públicos es asegurar una educación superior lo más amplia posible. Compartimos totalmente la ambición de democratización y de acceso a la enseñanza superior que nos confiere el carácter de servicio público; lo que implica asumir la historia formativa y familiar personal y no reproducir las desigualdades sociales. Asegurar, pues, el reto de la igualdad social con el que se creó, entre otras, nuestra Universidad.

Las alianzas europeas son la apuesta clave de la Unión Europea en materia de educación superior, como avance dentro del EEES. En Jaén, además de construir Europa de la que formamos parte, las alianzas a todos los niveles se nos presentan también como estrategia de dinámica modernizadora y como impacto en nuestro entorno formativo y social.

Los estudios derivados del Espacio Europeo de Educación Superior se implantaron y han superado ya la renovación de su acreditación. Europa señala que es el momento de reflexionar acerca de la oferta de titulaciones, de las condiciones en las que se imparte la docencia y de establecer objetivos y compromisos que busquen una docencia de calidad.

No se puede obviar que desde hace más de una década la UJA nota sensiblemente el efecto del descenso de la natalidad en nuestro territorio o el comprensible deseo de realizarse como persona en otro contexto, que no por ello resta a la Institución el deber de reinventarse en su atractivo echando mano de todas las fortalezas que le son inherentes. Nuestro tamaño favorecedor de la participación democrática, un entorno natural único, una trayectoria de esfuerzo y experiencia del capital humano son activos a la hora de implantar las normativas que emanan de Europa, y es preciso reinvertirlas en la definición de identidad y singularidad; en nuestro atractivo como universidad multidisciplinar.

La base del cambio estratégico en los estudios viene normalizada por el RD 822/2021, como un paso más en el EEES. Los modelos de actualización en planes de estudios realizados en las universidades europeas nos servirán de inspiración en nuestro deseo de atraer alumnado internacional, de dar a los estudiantes de nuestro entorno las



mismas posibilidades de inserción laboral, y, consecuentemente, de contribuir a la internacionalización de nuestro territorio.

La formación a lo largo de la vida como aprendizaje emprendido con el ánimo de mejorar el saber, las destrezas y las aptitudes desde una visión personal, cívica, social o laboral (Diario Oficial de la Unión Europea L394, 2006) recoge la necesidad que tiene toda persona de ir creciendo en conocimientos, habilidades y competencias a través de un amplio abanico de formación universitaria que le garantice el acceso y la empleabilidad. Más recientemente, en marzo de 2021, la Comisión Europea presentó un plan de acción para la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que, entre otros, fija como objetivo principal en Europa, que el 60 % de las personas adultas asistan a cursos de formación, cada año hasta el 2030. Posteriormente, en la Cumbre Social de Oporto, la CE adoptó dos nuevas propuestas: las cuentas de aprendizaje individuales y las microcredenciales (con máxima utilidad de cara al Plan de Acción Digital 2021-2027, al Plan Brújula Digital 2030 y al Pacto Verde Europeo), formatos que requieren que las personas mejoren o reciclen sus capacidades frente a los retos del siglo XXI.

### *Visión y objetivos*

Considero necesaria la dignificación de la enseñanza universitaria. A pesar de ser la primera misión de la universidad, la formación en sí y su calidad raramente integran los indicadores de selección en los rankings mundiales; sin embargo, son prioritarias en el atractivo y pervivencia de toda institución universitaria, y en su ética. La diferenciación de las universidades en términos de investigación —y más aún, según los ingresos externos que esta genere— es un poderoso factor de desigualdad, además de carecer de legitimidad por su carácter de segregación entre el estudiantado según su lugar de nacimiento.

Como he venido expresando en nuestras reuniones, quiero que aprovechemos todas las normativas que permitan una renovación de las titulaciones en términos de atractivo, de modernidad y de valor añadido para la imagen de la UJA. Adaptar los títulos al RD 822/2021 uno a uno y aisladamente difícilmente le otorgará una singularidad atractiva. Me parece que una estrategia conjunta como Universidad diferenciará nuestra oferta formativa, rentabilizará recursos y constituirá marca UJA.

Propongo que una parte de la interdisciplinariedad y transversalidad que se impone en estos momentos sea una estrategia global UJA (algunas importantes universidades europeas ya lo pusieron en marcha el curso pasado). Considero necesario que la transversalidad UJA se agrupe en dos asignaturas para todas las titulaciones, aunque singularizando sus contenidos por ámbito de conocimiento: Asignatura de Pre-profesionalización y Asignatura Internacional. El resto de la formación transversal debe ir acompañada de formación en idiomas y capacitación en herramientas digitales (recomendadas para la inserción laboral), respetando las fórmulas de integración complementaria en el currículum que acuerde cada ámbito de conocimiento, pero siempre valorizado en el título. Otras tres líneas tienen que irrigar la formación en la UJA: potenciación de la relación docencia-investigación, incremento de prácticas



curriculares y extracurriculares, y unas metodologías pedagógicas universitarias renovadas.

El contenido de la transversalidad en las formaciones necesita de una estructura interdisciplinar con carácter docente. Propongo que nos basemos igualmente en actuaciones contrastadas internacionalmente y que creemos un Collegium —existente ya en universidades europeas— como agrupación de responsables de centros, de departamentos y de titulaciones, con la misión de facilitar las sinergias entre estructuras docentes, reforzar la visibilidad y la legibilidad de la oferta de formación global de la UJA. También de cara a consorcios y alianzas europeas, esta estructura proporcionará una imagen estructurada y cohesionada del esfuerzo de mejora continua en docencia. El Collegium se encargará de lanzar nuevos ángulos de la formación en sus aspectos pluridisciplinarios aplicables a los ámbitos de conocimiento que contempla el RD 822/2021, así como de la difusión de iniciativas pedagógicas, de acciones colegiadas hacia la internacionalización, etc.

Veo necesaria la creación de Equipos pedagógicos según el modelo europeo. Al igual que las universidades de países de nuestro entorno, la UJA debe replantearse, mediante la creación de equipos pedagógicos, una dinámica que le permita evaluar las fuerzas y debilidades de las titulaciones y pensar en ejes de mejora ajustada a la política ambiciosa de transformación pedagógica que propone el RD 822/2021. La tendencia en Europa de donde emana dicha normativa es el apoyo a los planes de estudios nuevos y al perfeccionamiento de los planes de estudios ya existentes incluyendo estrategias de innovación pedagógica universitaria y favoreciendo la pre-profesionalización y la internacionalización de los estudios mediante estrategias *at home*.

Me comprometo a trabajar por dar un valor añadido en las titulaciones de la UJA. A partir de una oferta de formación fuertemente renovada, nuestra Universidad focalizará su atractivo y reconocimiento sobre: a) la apertura internacional —ampliación del número y pertinencia de titulaciones internacionales, actuaciones decididamente encaminadas hacia Másteres Erasmus Mundus contando con universidades europeas y latinoamericanas, práctica docente internacional ‘en casa’, estrategia de priorización de socios institucionales con grandes universidades extranjeras o ‘universidades referentes’; b) una pre-profesionalización de alta cualificación del estudiantado —también contemplada en la investigación: el bagaje científico, las capacidades de análisis o de síntesis de tratamiento de la información entre los graduados son un valor añadido reconocido por los empleadores—; y en dimensiones cualitativas de excelencia, como los *soft skills*, las competencias colaborativas, el espíritu crítico, los valores humanísticos, las habilidades blandas o la capacidad de compromiso.

Para ser una universidad tendencia, quiero que la UJA se fije en universidades de referencia que apuestan por reforzar el vínculo entre formación e investigación —la oferta formativa debe adquirir legibilidad respecto a los últimos avances de la investigación y no sólo respecto al mundo laboral—; las prácticas de calidad y la posibilidad de prácticas en otros países tienen que ser un objetivo prioritario.



Considero que podemos aumentar el atractivo de la UJA a partir de su propia esencia multidisciplinar. La Universidad de Jaén es una universidad multidisciplinar en la que sus hasta ahora 'grandes áreas' están todas bien reconocidas por sus investigaciones a escala regional, nacional e internacional. Ahora bien, la nueva estructuración en ámbitos de conocimiento, recientemente aplicados en Europa, nos debería llevar a reflexionar sobre el éxito de los planes de estudios organizados en Menciones que resultan atractivos y demandados por el estudiantado. Sería también momento de replantearse dicha estructura en titulaciones ya existentes. El modelo por Menciones responde a una fuerte demanda de interdisciplinaridad y permite la adaptación a situaciones profesionales variadas tanto en Grado como en Máster.

Considero que es el momento de poner en valor nuestras titulaciones de Grado, Máster y Doctorado, también con apoyos, patrocinios y mecenazgos, como lo están haciendo la mayoría de las universidades europeas para todas sus titulaciones. Por mi parte, acabo de conseguir hace unas semanas el patrocinio de una empresa biotecnológica y farmacéutica estadounidense para la titulación de Medicina, un primer paso en el camino hasta conseguirlo para todos los títulos. También es preciso apoyar la docencia con el sello de las Cátedras universitarias poniendo en valor su aportación a diferentes ámbitos de conocimiento.

Reforzar los estudios de Grado con un *continuum* en la formación de posgrado me parece un tema de reflexión pertinente en estos momentos. En este sentido, hay que lograr una continuidad coherente entre los estudios de Grado y los de Máster, conforme a los niveles establecidos por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y diseñar políticas de mejora específica para las enseñanzas de doctorado, así como para las enseñanzas de formación permanente. En la UJA, dichas dinámicas deberán apuntar al impacto pedagógico en la legibilidad de las formaciones por ámbitos de conocimiento y al impacto estructurante de visibilidad de cara a futuros estudiantes. Toda actuación en este tema debe buscar el equilibrio entre nuestro tamaño y la aplicabilidad real de las transformaciones.

La oferta de Formación Permanente es esencial y palanca de éxito. Según el RD 822/2021, la universidad debe proponer una oferta de formación continua alineada con la evolución de la sociedad, cuyos beneficios para la UJA es evidente en varios sentidos. Será necesario apostar por los mismos criterios de calidad y atractivo; idéntico valor añadido que proponemos para las enseñanzas oficiales.

Estoy convencida de que es el momento de ampliar la enseñanza a distancia o la modalidad híbrida, sin sustituir a la enseñanza presencial. Las nuevas tecnologías permiten innovación pedagógica y facilidad de acceso a la formación, demostrada en estos últimos años. Las enseñanzas híbridas, además de poder mejorar los costes de funcionamiento, favorecen las alianzas o consorcios docentes entre la Universidad de Jaén y universidades nacionales, europeas e internacionales. Se trata, además, de modelos que permiten llegar a zonas geográficas con gran densidad de estudiantado universitario o de demanda de formación de calidad.



En definitiva, la UJA queda situada frente a retos formativos importantes: preparación de los estudiantes al mundo de trabajo —transformación digital, industria 4.0, formación dual y/o contratos en alternancia, ajuste con la formación profesional, el autoempleo, demandas de las empresas, capacidades blandas y de trabajo colaborativo—, con una asegurada formación humanística y social favorecedora de interacción en la sociedad creativa del siglo XXI. El tamaño de nuestros campus es inmejorable para que la docencia se revalorice con una vida de estudiante en valores inherentes de las instituciones universitarias públicas; el trato humano en la convivencia, la participación democrática y el desarrollo respetuoso con el medioambiente.

**Objetivos:**

- ✓ Trabajar en la aplicación del RD 822/2021 de la forma más óptima para la UJA.
- ✓ Constituir los equipos pedagógicos de los títulos de la UJA.
- ✓ Capitalizar e implicar recursos de apoyo a las misiones de la UJA en la actividad pedagógica universitaria en función del estudiantado y las necesidades del mundo sociolaboral actual.
- ✓ Impulsar la dinámica de pre-profesionalización en los planes de estudio.
- ✓ Impulsar la dinámica de internacionalización en los planes de estudio.
- ✓ Impulsar una dinámica de formación en competencias digitales en los planes de estudio.
- ✓ Reforzar los lazos entre formación e investigación.
- ✓ Impulsar una dinámica voluntarista relativa a la formación en lenguas.
- ✓ Mejorar las condiciones de la docencia en Grados.
- ✓ Actualizar y ampliar, de forma razonada (analizando, planificando y diseñando), la oferta de Grados y aumentar el número de estudiantes matriculados.
- ✓ Mejorar los estudios de Máster y la planificación de la oferta en la UJA.
- ✓ Promover el aumento de la demanda de matrícula en los másteres oficiales.
- ✓ Potenciar la Formación Permanente y de Enseñanzas propias en la UJA como atractivo a nivel internacional y referente de la formación a lo largo de la vida en la provincia.
- ✓ Reforzar la Formación Complementaria.
- ✓ Internacionalizar los cursos de verano de la UJA.





## *Acciones propuestas*

### **1-Trabajar en la aplicación del RD 822/2021 de la forma más óptima para la UJA.**

- Adaptar la adscripción actual de los Títulos de Grado y Máster a los ámbitos de conocimiento que habilite la normativa (RD 822/2021, de 28 de septiembre, actualmente), de acuerdo con todos los agentes afectados y teniendo en cuenta el impacto de la decisión final (colegios profesionales, universidades del entorno...).
- Adaptar los planes de estudio a lo establecido en la nueva normativa, con la implicación de los centros y departamentos, e incluir nuevas asignaturas con competencias transversales por ámbitos de conocimiento.
- Fomentar la reflexión sobre ejes de formación complementaria alrededor de competencias transversales dentro de los ámbitos de conocimiento.
- Crear el Collegium de la UJA como órgano de asesoramiento de la interdisciplinariedad y la transversalidad en ámbitos de conocimiento e intercentros, así como espacio de diálogo entre responsables de títulos y de todas las enseñanzas transversales impartidas en la universidad y vicerrectorados implicados.
- Establecer ofertas académicas conjuntas entre las titulaciones de Grado y los títulos propios que le sean afines.
- Poner en marcha dobles titulaciones que permitan al estudiante obtener dos títulos.
- Modular los títulos y trabajar en la oferta de recorridos híbridos, permitiendo a cada persona incorporarse a una formación en función de sus objetivos profesionales.
- Trabajar con el resto de las Universidades del sistema público andaluz y con las autoridades autonómicas para modificar el sistema y los criterios de autorización de nuevos títulos universitarios oficiales.
- Trabajar con el resto de las Universidades del sistema público andaluz y con las autoridades autonómicas para una financiación específica del proceso de adaptación de los títulos al RD.
- Trabajar en la mejora del éxito del estudiantado en los términos del RD 822/2021: paso de primer a segundo curso de Grado y obtención del título entre 4 y 5 años.
- Revisar la normativa referida a la figura de Coordinador/a de titulación, quien verá reconocida su nueva labor y competencias de coordinación tanto horizontal como vertical dentro de cada título de Grado.
- Revisar, atendiendo al RD 822/2021, el Reglamento de Evaluación por Compensación en los Títulos Oficiales de Grado, Reglamento de Régimen Académico.





## **2-Constituir los equipos pedagógicos de los títulos de la UJA.**

- Constituir equipos pedagógicos interdisciplinares de formación.
- Adaptar los títulos de la UJA en los términos de innovación pedagógica e integración del RD 822/2021.
- Apoyar con medios económicos a los equipos pedagógicos para la puesta en marcha del RD, a través del Plan de Innovación Docente y Formación del Profesorado.
- Renovar el Plan de formación del profesorado con acciones formativas y convocatorias de innovación pedagógica universitaria para la adaptación al RD.

## **3-Capitalizar e implicar recursos de apoyo a las misiones de la UJA en la actividad pedagógica universitaria en función del alumnado y las necesidades del mundo sociolaboral actual.**

- Incorporar el nuevo Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), biblioteca moderna, innovadora y ambiciosa en toda la red de formación.
- Aumentar el número de préstamos y peticiones al CRAI, así como el número de entradas en las Bibliotecas de la Jaén y Linares.
- Incorporar al CRAI en la dinamización del hábito lector entre el alumnado en función de sus intereses temáticos.
- Incorporar UNIRADIO a la red de formación de la UJA.
- Apoyar la formación en la UJA con el Repositorio Audiovisual.
- Impulsar la publicación de materiales didácticos y docentes en abierto.

## **4-Impulsar la dinámica de pre-profesionalización en los planes de estudio.**

- Incorporar la asignatura optativa transversal “Pre-profesionalización” en todos los planes de estudio atendiendo a conocimientos y competencias por adquirir en materia de intercambio, comunicación y formación en empleabilidad.
- Adaptar dicha asignatura a cada ámbito de conocimiento.
- Trabajar en la anticipación y coordinación de actividades ya existentes en la UJA que puedan integrarse en las asignaturas transversales (conferencias, estancias o visitas de profesorado y profesionales, seminarios, salidas fuera de los campus, etc.), además de las propuestas específicamente para la asignatura.
- Trabajar en la creación de Módulos de Profesionalización (incorporación de profesorado externo, inclusión de microcréditos de quince horas, prácticas, etc.) que queden reflejados en el Suplemento Europeo al Título.



- Potenciar que profesionales del entorno socioeconómico e institucional y expertos de empresas participen en el programa formativo reglado, de acuerdo con exigencias de prestigio y calidad.
- Trabajar para que las Cátedras de la UJA colaboren en la pre-profesionalización de los estudios ofertados.
- Estudiar, en colaboración estrecha con los centros y departamentos, las competencias que requieren las empresas e instituciones, así como aspectos formativos humanísticos de interés, para implementarlas en los estudios, explorando también la inclusión de Menciones específicas en los títulos de Grado.
- Trabajar por que las salidas profesionales que se indican en la Memoria RUCT tengan presencia efectiva en la formación.
- Poner en valor la dinámica de pre-profesionalización en el marco de actividades pedagógicas.

#### **5-Impulsar la dinámica de internacionalización en los planes de estudio.**

- Incorporar la asignatura optativa transversal “Internacional” (con participación de docentes, investigadores y profesionales de otros países) en todos los planes de estudio atendiendo a conocimientos y competencias por adquirir en materia de intercambio, comunicación y formación en internacionalización.
- Adaptar dicha asignatura a cada ámbito de conocimiento.
- Trabajar en la anticipación y coordinación de actividades ya existentes en la UJA que puedan integrarse en las asignaturas transversales (conferencias, estancias erasmus o visitas de profesorado y profesionales internacionales, seminarios, etc.), además de las propuestas específicamente para la asignatura.
- Trabajar en la creación de Módulos Internacionales (incorporación de profesorado externo, inclusión de microcréditos de quince horas, prácticas, etc.) que queden reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Trabajar para que profesionales del entorno socioeconómico e institucional a nivel internacional colaboren en los estudios ofertados por la UJA.
- Poner en valor la dinámica internacional en el marco de actividades pedagógicas.

#### **6-Impulsar una dinámica de formación en competencias digitales en los planes de estudio.**

- Diseñar microcréditos de Formación en competencias digitales.
- Trabajar en la simplificación y estabilización de los medios digitales para la docencia.
- Aumentar el número de docentes que siguen una formación con fines pedagógicos innovadores, digitales y participativos.



- Diseñar un protocolo de capacitación digital del profesorado, de cara a la docencia en línea o semipresencial.
- Impulsar el Título de Experto en Docencia en línea.
- Formar al profesorado en metodologías docentes para la enseñanza en línea y ofrecer un reconocimiento en forma de créditos docentes.

### **7-Reforzar los lazos entre formación e investigación.**

- Trabajar por la excelencia en la formación facilitando las interacciones entre investigación y docencia para estimular la vocación científica en Grado, Posgrado y Doctorado.
- Permitir a los estudiantes un acceso fácil a las unidades de investigación como centros que son de producción del saber de mañana.
- Facilitar y potenciar la participación de investigadores en la docencia.
- Llevar a cabo políticas de formación y liderazgo en transferencia de conocimiento.
- Aumentar las ayudas de iniciación a la investigación ligadas a los últimos cursos de Grado y a las titulaciones de Máster.
- Desarrollar, junto con los departamentos, centros de investigación e institutos de investigación, programas específicos de formación y participación del estudiantado de Grado en tareas de investigación desde el inicio de su formación académica (cursos cero, investigación bibliográfica, metodología de la investigación científica, redacción de literatura científica, etc.).
- Mejorar la financiación de los centros e institutos de investigación en función de su oferta de Formación Complementaria y Formación Permanente.
- Promover la participación de estudiantes en las actividades de investigación (congresos, seminarios...).
- Fomentar la formación de equipos de investigación de estudiantes de Grado y Máster, con tutorización por miembros del PDI.

### **8-Impulsar una dinámica voluntarista relativa a la formación en lenguas.**

- Trabajar por un Plan de Lenguas en todos los niveles de formación.
- Impulsar la adquisición de una segunda lengua extranjera.
- Proponer módulos formativos que preparen al PDI, PTGAS y estudiantado para la movilidad internacional y/o el voluntariado internacional.
- Crear nuevas titulaciones y/o módulos comunes, impartidos fundamentalmente en lengua extranjera o en el extranjero.
- Trabajar para incluir Módulos plurilingües en la oferta académica.



- Aumentar progresivamente la docencia en inglés.
- Establecer una estrategia para incrementar el reconocimiento de dicha docencia.
- Activar programas de adquisición y refuerzo de competencias en idiomas, además del inglés, a través de convocatorias para PDI, PTGAS y estudiantado para la inmersión lingüística.
- Establecer que los grupos de formación y preparación de examen de nivel en una lengua extranjera distinta del inglés se oferte e imparta por el CEALM, cuando se trate de alumnado cuyo plan de estudios en la UJA la exige para su obtención del título.
- Potenciar la formación en inglés y francés para el PDI y PTGAS, dentro de los cursos ofertados por el CEALM, y dentro del horario laboral durante un trimestre al año.
- Perfilar puestos de trabajo que requieran el conocimiento del inglés para el desarrollo de programas institucionales o proyectos europeos, etc., y dotarlos de manera acorde.
- Incrementar la dotación de ayudas económicas para la obtención voluntaria del nivel B2 y superiores de un idioma extranjero.
- Incrementar los materiales docentes y las actividades complementarias en lenguas extranjeras.
- Potenciar el CEALM con un Servicio de apoyo a la preparación de material docente en inglés y otras lenguas extranjeras, así como de traducción científica, en coordinación con los departamentos universitarios competentes en la adquisición y enseñanza de idiomas.
- Ofrecer ayudas para la realización de tesis doctorales en inglés, con asesoramiento lingüístico a los doctorandos en la redacción.
- Estimular la producción y divulgación científica en inglés en todas las áreas de conocimiento.
- Garantizar la capacitación del PDI para impartir docencia en lenguas distintas del castellano; asegurar la acreditación automática para quienes posean conocimiento ya certificado, competencia probada y con formación específica en inglés universitario.
- Ofertar cursos al PDI en inglés universitario.
- Confirmar, a lo largo del curso académico, la calidad de la docencia impartida en inglés.
- Elaborar un calendario progresivo de introducción y consolidación de la docencia en inglés en la Formación Permanente.



- Establecer ayudas para la acreditación lingüística del profesorado encargado de la docencia en inglés.
- Coordinar la actuación de los departamentos vinculados con las lenguas en lo que concierne a las acciones formativas, investigadoras y divulgativas de naturaleza lingüística.
- Apostar por la existencia real de la versión en inglés de la web de la UJA con garantías de calidad lingüística.
- Poner en marcha un portal en la web de la UJA que recoja las diversas lenguas habladas en nuestra Universidad para posibles intercambios, participación en proyectos, asesoramiento lingüístico-cultural, en todos los colectivos: PDI, PTGAS y estudiantado.
- Aprovechar la riqueza lingüística y cultural de nuestra comunidad universitaria para crear espacios de convivencia lingüística en la diversidad (cenáculos de escritura, divulgación científica, encuentros interculturales).
- Trabajar con UNIRADIO para impulsar la presencia de las lenguas extranjeras en su programación anual.
- Apoyar las proyecciones de cine en versión original subtitulada.
- Apoyar la implicación de alumnado de la UJA en actividades de voluntariado que requieran el uso de una lengua extranjera.
- Incentivar el aumento de la competencia lingüística en lengua española de todo el estudiantado; tratamiento correcto a nivel escrito y oral.
- Ofrecer al estudiantado internacional cursos de español académico.
- Trabajar en la posibilidad de unos 'Cursos de español' impartidos en lugares estratégicos de la provincia, estudiando posibles consorcios con universidades como Sorbonne o Lumière Lyon 2.
- Apoyar los talleres de iniciación en lenguas y culturas menos conocidas.
- Aprovechar la movilidad de estudiantado para el desarrollo, mediante el uso de las lenguas, de una conciencia sociolingüística y cultural desde el respeto y la no discriminación.
- Poner en marcha un programa de prácticas de estudiantes del Grado de Estudios Ingleses en los centros de la UJA con docencia en inglés.

### **9-Mejorar las condiciones de la docencia en Grados.**

- Simplificar todo lo posible los procedimientos y normas relacionados con la gestión académica y administrativa de los títulos, proporcionando asesoramiento en la gestión administrativa y soporte económico a la docencia, con equipos de apoyo específicos al servicio de Centros y Departamentos.



- Crear una Unidad de apoyo a la docencia, transversal y con participación de los Centros para asegurar los diferentes ámbitos de conocimiento, compuesta por personal técnico y docentes que den soporte a los procesos de enseñanza (técnicas de innovación docente, empleo de herramientas participativas, enseñanza semipresencial y virtual, recursos digitales y servicios disponibles, buenas prácticas en el aula, accesibilidad universal, incorporación de ODS, etc.).
- Fortalecer los equipos de apoyo a los centros para la gestión de la labor docente.
- Atender especialmente al incremento de plantilla y estructura del Servicio de Gestión Académica, así como a estabilidad de los profesionales que se ocupan de la gestión de miles de estudiantes de Grado de la UJA.
- Trabajar en un plan de adquisición de programas informáticos específicos de gestión para las diferentes áreas del SGA.
- Reforzar las competencias, los medios puestos a disposición del profesorado, y el reconocimiento en su utilización de metodologías activas de enseñanza.
- Incluir en las plataformas y aplicaciones de gestión docente un sistema de verificación de firmas para la presentación de documentos por parte de estudiantado y profesorado internacional.
- Revisar la experimentalidad en las titulaciones de Grado en que sea posible y garantizar el desdoblamiento de grupos que correspondan realmente a las asignaturas.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje recalculando la ratio de estudiantes/docente para los desdobles de grupos, con el fin de evitar aulas masificadas en las clases de teoría y grupos numerosos en las prácticas.
- Ajustar el tamaño de grupos de prácticas teniendo en cuenta la metodología docente aplicada cuando aparezca explícitamente en el Plan de Estudios.
- Mejorar el calendario de exámenes dando un margen de más de dos días después de finalizar las clases.
- Revisar la normativa de evaluación prestando atención a la evaluación continua, así como a la normativa de TFG (para homogeneizar criterios y procedimientos en todas las titulaciones de la Universidad).
- Estudiar la adaptación y/o creación de nuevos espacios docentes adecuados a las particularidades de reorganización de nuestras titulaciones a partir del RD 822/2021.
- Equipar, de manera general, las aulas, los laboratorios y las aulas de informática con recursos tecnológicos básicos y mobiliario que aseguren la dinamización de las metodologías más participativas.



- Atender las necesidades de recursos singulares para el Centro de Simulación Clínica de la UJA y laboratorios específicos, estableciendo procedimientos de adquisición, cuidado y reposición de dichos recursos singulares.
- Atender las necesidades de un Aula de Simulación de juicios.
- Abordar un Plan de mejora del equipamiento docente con ayudas específicas para la adquisición o la reparación de equipos o material docente a partir de alianzas interdepartamentales para su utilización.
- Simplificar el formato de las Guías docentes, clarificando los contenidos y las metodologías innovadoras, así como el replanteamiento de los modelos de evaluación adaptados a dichas innovaciones pedagógicas.
- Establecer un plan de formación docente inicial, para facilitar la integración, mejorar la coordinación de la docencia y asegurar la calidad de la enseñanza. Este tipo de proyectos implica la formación del docente-investigador no sólo en la utilización de herramientas digitales sino también en metodologías más participativas o en formación en inglés.
- Crear la figura del 'Tutor de Profesorado' a partir del Plan de relevo generacional.
- Crear la figura del 'Docente Honorario' para el PDI de la UJA jubilado.
- Crear la figura de 'Invitado Extraordinario' para personas de la sociedad que entrarán a apoyar la docencia reglada.

#### **10-Actualizar y ampliar, de forma razonada, la oferta de Grados y aumentar el número de estudiantes matriculados.**

- Apoyar el atractivo de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado con patrocinios y mecenazgos de empresas e instituciones y con el sello de las Cátedras universitarias relacionados con sus respectivos ámbitos de conocimiento.
- Buscar mecenazgo nacional e internacional para todas las titulaciones ofertadas por la UJA. Para la titulación de Medicina, tengo ya convenido el patrocinio de una empresa biotecnológica y farmacéutica internacional.
- Mantener y potenciar las titulaciones de Grado existentes en todas las ramas/ámbitos de conocimiento, buscando fórmulas para aumentar la matrícula en aquellas con menor número de estudiantes.
- Apoyar con campañas específicas de difusión y promoción para aquellas titulaciones con poca matrícula de estudiantes, pero cuyo perfil profesional es altamente demandado nacional e internacionalmente.
- Analizar la situación de los Grados actuales en función de parámetros reales e indicadores de interés, para detectar posibles áreas de mejora y diseñar una oferta de titulaciones que ponga en valor las fortalezas que los títulos actuales ofrecen.



- Identificar demandas sociolaborales y nuevas exigencias sociales para la propuesta de nuevos títulos, en relación con las posibilidades y fortalezas de las distintas áreas de conocimiento de nuestra Universidad.
- Revisar el procedimiento interno para la propuesta, discusión y elaboración de solicitudes de nuevos títulos, que permita la participación e interacción de profesorado y áreas de conocimiento.
- Estudiar la posibilidad de estructurar Menciones dentro de los Grados ofertados por la UJA.
- Impulsar dobles titulaciones para Grados con baja demanda, incluyendo fórmulas de virtualización que faciliten su realización.
- Impulsar un programa de becas para incentivar titulaciones con bajo número de estudiantes.
- Realizar un programa de captación y fidelización de estudiantes con expedientes altos.
- Impulsar nuevas titulaciones pluridisciplinares o interdisciplinares.
- Promover la creación de programas integrados de Grado y Máster, teniendo en cuenta las condiciones que según las cuales el RD 822/2021 permite a los estudiantes de Grado el acceso a estudios de máster.
- Fomentar la puesta en marcha de Grados abiertos de estructura modular.
- Potenciar la puesta en marcha de Grados interuniversitarios.
- Analizar la viabilidad de acceso a estudios de asignaturas específicas de algunos Grados, con el fin de ofrecer la posibilidad de diseñar un currículum transversal del Grado auto-diseñado.
- Establecer la posibilidad de cursar un paquete formativo conjunto de título de Grado y formación de posgrado dentro de la oferta de la UJA, combinando planes de estudios que sean afines o complementarios.
- Potenciar la puesta en marcha de grados y dobles grados internacionales sobre la base de nuestras fortalezas docentes y la búsqueda de sinergias entre títulos y demanda social.
- Fomentar la creación de itinerarios bilingües para distintas titulaciones.
- Estudiar la implantación de la formación dual en algunas titulaciones de Grado ya existentes, para combinar los estudios con la realización de prácticas en empresas y con contratos de formación en alternancia.
- Poner en marcha más enseñanzas semipresenciales y en línea, con contenidos innovadores y de calidad, que respondan paralelamente a las necesidades crecientes de aprendizaje autónomo, incluyendo la interacción con el docente.





- Desarrollar un protocolo de capacitación digital del profesorado, con vistas a que la docencia en línea resulte atractiva y propicie la internacionalización y la captación de estudiantes de otros países.
- Explorar las vías de interrelación entre la Formación profesional superior ofertada en la educación universitaria y los Grados.
- Incentivar y encontrar financiación para la concepción de cursos MOOC que potencien la visibilidad internacional de la identidad de la UJA con su territorio y su especificidad como institución. Apoyar igualmente otros cursos en línea como *Small Private online Courses* (SPOC), Nano MOOC (NOOC).
- Crear el “Campus científico y tecnológico para jóvenes”, que servirá de programa de promoción y fomento de actividades dirigidas a estudiantes de niveles no universitarios.
- Mejorar la captación de alumnado de nuevo ingreso. Elaborar un Plan Anual de Atracción de Estudiantes con estrategias de atracción de estudiantes excelentes de nuevo ingreso y de atracción de estudiantes internacionales.
- Potenciar la UJA como futuro inmediato, reforzando las acciones de comunicación, con campañas publicitarias adecuadas al perfil de ingreso del estudiantado y proyección en redes sociales de todas las actividades previstas.
- Atender particularmente a la articulación entre la enseñanza secundaria, la enseñanza profesional y la superior, propiciando Jornadas de clases abiertas en las que podrán asistir a clases presenciales en la UJA, y dinamizar las Jornadas de puertas abiertas.
- Ampliar los intercambios entre docentes de bachillerato y docentes-investigadores, mejorando la información enviada a los estudiantes, a sus familias y a los IES.
- Poner en marcha grupos de trabajo secundaria-superior por ámbitos de formación, para propiciar foros y jornadas de encuentros y actividades colaborativas con el profesorado de secundaria y encuentros con profesionales de orientación de los IES.
- En coordinación con la Delegación Provincial de Educación, poner en marcha una red de estudiantes embajadores que presenten en los IES las titulaciones impartidas en la UJA.
- Establecer un periodo de visitas personalizadas de las familias a los campus de la UJA.
- Potenciar el programa de información y asesoramiento para los estudiantes de nuevo ingreso, tanto en los itinerarios académicos, como en la simplificación de los procedimientos de matrícula.



## 11-Mejorar los estudios de Máster y la planificación de la oferta en la UJA.

- Reforzar los títulos ya existentes acordando las acciones con las coordinaciones para mejorar el diseño de los másteres, incorporando itinerarios semipresenciales, impartición en línea de docencia externa internacional y seminarios de investigación, o incluyendo prácticas externas.
- Poner en marcha la enseñanza dual en Máster con contratos de prácticas o contratación en alternancia.
- Analizar la situación de los dobles másteres y su proyección futura, con vistas a establecer modelos más flexibles en la combinación o facilitando la realización simultánea de dos másteres.
- Impulsar una mejor coordinación entre Grados y Másteres para todos los procedimientos de ordenación académica (calendarios, horarios, reserva de aulas).
- Fomentar el programa abierto de posgrado.
- Incrementar la oferta de estudios en inglés en Máster, para atracción de alumnado internacional.
- Potenciar el Suplemento Europeo al Título en los estudios de Máster.
- Facilitar la financiación y provisión de fondos a la dirección de los másteres para que dispongan pronto de los mismos y puedan programar con tiempo las actividades.
- Promover la realización de Trabajos de Fin de Máster en empresas, fortaleciendo los actuales convenios, sistemas de becas, etc.
- Promocionar la búsqueda de apoyo económico a los TFM con carácter investigador para fomentar la iniciación a la investigación.
- Fomentar la internacionalización de los programas formativos de Máster, de forma coordinada con el Vicerrectorado responsable de la internacionalización.
- Dotar de apoyo administrativo con la formación específica necesaria, tanto en la propuesta de nuevos másteres como en la dirección de los existentes.
- Establecer procedimientos y criterios claros para la asignación e impartición de docencia en posgrado.
- Favorecer la participación de todos los colectivos en los órganos del Centro de Estudios de Posgrado.
- Crear la figura de tutor de máster unido a la línea de TFM y, en su caso, a las prácticas.



## **12-Promover el aumento de la demanda de matrícula en los másteres oficiales.**

- Realizar un diagnóstico de la situación actual y un plan estratégico que tenga en cuenta las singularidades de todos los ámbitos de conocimiento y de los másteres habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas.
- Trabajar para que la formación especializada a través de estudios de posgrado responda a una continuidad coherente desde el Grado.
- Trabajar para que la oferta de Máster presenciales en la UJA se adecúe a la demanda formativa en nuestro territorio de influencia.
- Promover la formación especializada en Másteres y Formación Permanente, con criterios de oportunidad e innovación, y a demanda de la sociedad, empresas o instituciones.
- Impulsar la oferta formativa transversal de los títulos de Máster, fomentando itinerarios que promuevan competencias de profesionalización y emprendimiento, de investigación y de internacionalización.
- Potenciar una oferta dinámica de posgrados por ámbitos de conocimiento, intercentros, interuniversitarios e interdisciplinares.
- Trabajar en el diseño de Máster con itinerarios por Especialidades.
- Buscar fórmulas para la puesta en marcha de dobles másteres internacionales que den respuesta a retos y demandas sociales.
- Trabajar para la internacionalización de los estudios de Máster; docencia y prácticas.
- Impulsar y trabajar para la obtención de Másteres Erasmus Mundus.
- Poner en marcha un Programa propio específico para la participación de profesorado internacional en los másteres de la UJA.
- Aumentar el número de estudiantes de Grado que continúan su formación de Máster en la UJA.
- Impulsar la oferta de Másteres no presenciales dirigidos claramente a profesionales, que respondan a las necesidades sociales y laborales del mundo actual.
- Trabajar en la creación de un máster de formación de maestros que sea reconocido con puntos en las oposiciones para Maestros.
- Proponer mecanismos de participación de empresas e instituciones en los programas formativos de los títulos de Máster.
- Aumentar las becas para continuación de estudios de Máster.



- Aumentar las ayudas de iniciación a la investigación ligadas a las titulaciones de máster.
- Mejorar la difusión y promoción con campañas de publicidad potentes y novedosas, dirigidas al alumnado de grados de la UJA y de otras provincias y países; así como a egresados. Diseñar también jornadas informativas específicas.
- Mejorar los contenidos de la web referidos a la oferta docente.
- Optimizar los calendarios y procesos de preinscripción y matrícula.
- Revisar los períodos de matrícula ampliando las opciones de pre-matrícula, y matrícula condicionada junto con la matrícula definitiva para facilitar el acceso a los estudios de máster.
- Reforzar la difusión de los másteres habilitantes, haciendo hincapié en su importancia para ejercer una profesión regulada.
- Diseñar de forma estratégica y coordinada la creación y potenciación de los Másteres habilitantes demandados por los países iberoamericanos.
- Regular los programas de prácticas de estudiantes de Máster, unificando la firma de convenios de prácticas y estableciendo criterios claros para ejercer como encargadas y encargados de las mismas.
- Reconocer la figura del tutor externo de Prácticas tanto en Grado como en Máster. Facilitar al tutor externo de Prácticas acceder a idénticas reducciones de tarifas que al alumnado de la UJA.

### **13-Potenciar la Formación Permanente y de Enseñanzas propias en la UJA como atractivo a nivel internacional y referente de la formación a lo largo de la vida en la provincia.**

- Impulsar nuevos estudios de Máster de Formación Permanente, Experto y Diploma de especialización, así como cursos de corta duración que respondan a las demandas de estudiantes, sociedad y empresas.
- Impulsar la oferta de formación que sea fruto de la colaboración con las administraciones públicas y con los colegios y sectores profesionales, buscando sinergias de financiación y formación que cubra las necesidades emergentes de los sectores profesionales de nuestro entorno.
- Establecer convenios con instituciones y empresas para ofertar desde la UJA formaciones *ad hoc* para sus necesidades formativas en especialización y formación continua (permanente, dual, etc.).
- Trabajar por una oferta de Formación Permanente que pueda ser validada con puntos para las oposiciones de Maestro.



- Trabajar por una oferta formativa que responda al aumento de demanda de enseñanzas a lo largo de la vida de personas con empleo o que buscan empleo mediante reconversión de formación.
- Trabajar en la aproximación temprana a actividades de formación continua.
- Potenciar la formación continua online de calidad para convertir a la UJA en una referencia formativa.
- Potenciar el desarrollo de una oferta de formación permanente que complemente a la formación de Doctorado.
- Aportar valor añadido de internacionalización a la formación a lo largo de toda la vida (*long-life learning*) ofertada por la UJA a profesionales de otros países.
- Reconocer los títulos propios como mérito de formación en los procesos selectivos y de acceso a los puestos de trabajo de la Universidad.
- Potenciar la oferta de microcredenciales digitales y micromódulos, adaptados a normas europeas comunes, que permitan certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración en competencias y cualificaciones profesionales.
- Potenciar la integración de asignaturas de Másteres universitarios oficiales de especial relevancia e interés en micromódulos de enseñanzas propias.
- Favorecer el desarrollo modular de los títulos propios facilitando una formación flexible y adaptada a las necesidades profesionales.
- Potenciar la campaña divulgativa del Programa de Formación Permanente a nivel nacional e internacional, articulando acciones específicas en determinados sectores laborales y empresariales.
- Promover la oferta de títulos de formación científica avanzada en coordinación con los Programas de Doctorado, facilitando el acceso a estos programas cuando la formación previa al Doctorado es deficitaria en esas temáticas.
- Revisar el sistema interno de garantía de la calidad académica y científica de los Títulos Propios de formación permanente, buscando la simplificación en la adaptación al RD 822/2021.
- Continuar con la implementación de la aplicación, para la simplificación de los procesos de solicitud, autorización, preinscripción y matrícula en dicha oferta de Formación Permanente y Títulos Propios (plataforma GIEPROPIAS).
- Establecer en el mes de mayo el calendario anual —en lugar de semestral— de toda la oferta de formación permanente y títulos propios del curso siguiente.
- Trabajar para el reconocimiento oficial de los Títulos Propios, incorporándolos en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT) cuando sea posible o



mediante la obtención de sellos de calidad o menciones de excelencia obtenidos en convocatorias públicas y competitivas.

- Poner en marcha acciones coordinadas con el Vicerrectorado de internacionalización para favorecer el intercambio de estudiantes.
- Poner en marcha un plan específico de difusión interna y externa de la oferta formativa de la Formación Permanente de la UJA.
- Establecer medidas de ayuda económica para alumnado de Formación Permanente que desee ampliar su formación con otros estudios propios de la UJA.
- Establecer una gestión coordinada para impartir Formación Permanente presencial en los campus de Jaén y de Linares, en el edificio de la Antigua Escuela de Magisterio, en otros espacios de la ciudad de Linares y/o en cualquier otro espacio de la provincia adecuado para ello.
- Crear el Centro Intergeneracional y aumentar su presencia en la provincia de Jaén mediante convenios de colaboración con los ayuntamientos e instituciones, así como organismos públicos y privados.
- Promover la participación de joven profesorado de la UJA y la integración de profesorado jubilado en actividades del Programa Universitario Intergeneracional (PUI).
- Acreditar la docencia en el Programa Universitario Intergeneracional como acciones de Transferencia social.
- Promover la organización de seminarios y actividades complementarias al desarrollo del programa de Formación Permanente, incluido el programa PUI.
- Impulsar las relaciones intergeneracionales entre estudiantado mayor y jóvenes universitarios, para intercambiar experiencias científicas, culturales y vitales que redunden en beneficio de ambos colectivos.
- Impulsar la incorporación de estudiantado mayor de otros países en la oferta formativa del Programa Universitario Intergeneracional, buscando sinergias con universidades y organismos nacionales e internacionales dedicados a la formación académica y cultural de personas mayores.

#### **14-Reforzar la Formación Complementaria.**

- Trabajar para dar a la Formación Complementaria un valor estructurante que incremente su atractivo, por ejemplo, en torno a competencias profesionales y espíritu emprendedor.
- Poner en marcha un programa de cursos transversales de carácter humanístico adaptados a los diferentes ámbitos de conocimiento.



- Diferenciar el valor y reconocimiento de los cursos de Formación Complementaria de lo que serán cursos del presupuesto participativo de los estudiantes.
- Incluir en la Formación Complementaria los cursos programados en el PUI que no estén directamente relacionados con los estudios cursados.

#### **15-Internacionalizar los cursos de verano de la UJA.**

- Trabajar para la creación de consorcios internacionales que potencien la oferta académica y la inscripción de alumnado internacional en los Cursos de Verano de la UJA.
- Potenciar los Cursos de Verano de La Carolina y Torres conjugando la oferta propia de la UJA y la demanda efectiva de cursos específicos por el estudiantado y los municipios y adaptar esta oferta formativa a posibles situaciones de virtualidad.
- Impulsar la creación de nuevas sedes de Cursos de Verano, pero también en otras épocas del año coincidentes con quincenas de vacaciones en otros países.
- Impulsar la creación de una sede de Cursos de Español como oferta propia de la UJA en lugares estratégicos de la provincia



## Empleabilidad y emprendimiento

### Análisis

El espíritu emprendedor es una condición de existencia de las empresas, y la Universidad, que prepara a personas íntegras para el mundo del trabajo, no puede quedarse al margen. Por una parte, las empresas deben innovar permanentemente para sobrevivir; por otra, la relación de las nuevas generaciones con el trabajo se basa en una búsqueda de sentido y una gran flexibilidad: el centro de interés no es la empresa sino la persona y sus competencias.

La convergencia de ambas tendencias debe ser positiva para la gran mayoría de egresadas y egresados, y no únicamente para una minoría cualificada. Todo el alumnado no tiene vocación de emprendedor, sin embargo, todos pueden desarrollar las competencias que faciliten su integración en el mundo laboral del siglo XXI; y es responsabilidad de la enseñanza superior proporcionarlas.

El 'espíritu emprendedor' es el fermento de la transformación de las universidades que viene desarrollándose desde el EEES para responder a las expectativas del alumnado y a la evolución de las necesidades de la sociedad. Dicho espíritu de emprendimiento reúne un conjunto de saberes y competencias transversales necesarias también en las empresas tradicionales y en las administraciones públicas.

Nuestro alumnado del siglo XXI necesita una búsqueda de sentido al trabajo y flexibilidad. Para las jóvenes generaciones el trabajo ha cambiado: búsqueda de sentido, emprendimiento de su propia carrera, *slasher* (tener varios empleos a la vez) y *zapper* (cambiar rápidamente de empleo) están a la orden del día.

El futuro apunta también a que las empresas reunirán cada vez más a cooperativas independientes. Esta nueva forma de trabajo apela a unas competencias específicas, en particular a competencias cognitivas. Las competencias avaladas históricamente por las empresas no son ya suficientes; y otras nuevas reaparecen sistemáticamente: el espíritu crítico, la creatividad, la comunicación y la cooperación.

La estrategia universitaria debe comunicar una visión clara del espíritu emprendedor, apoyada en cinco pilares: a) sensibilizar al conjunto del alumnado, b) acrecentar la ambición del alumnado que se sienta emprendedor, c) acompañar a toda alumna o alumno que conciba un proyecto, d) implicar a todo el alumnado independientemente de su gran área de formación, e) incluir en el emprendimiento, más allá de la creación de empresas, la creación de actividades ya sea en el sector más clásico o tecnológico, en la economía social y solidaria, en la cultural, o en el compromiso social de los estudiantes.

La eficacia de la política universitaria en la consecución de objetivos se asienta en la coherencia. No se trata de hacer que todo el alumnado cree una empresa, sino de que la Universidad ponga en valor el espíritu emprendedor en su estrategia; el espíritu





emprendedor en el sentido más amplio del ser humano y como competencia necesaria para desarrollar con éxito su propio diseño de vida.

### *Visión y objetivos*

Mi visión de la empleabilidad y el emprendimiento adquiere una amplitud más allá de los valores de mercado. Creo que la UJA debe pensar en estudiantes capaces de comprender el entorno competitivo en el que se encuentran; de detectar las oportunidades que le rodean; de actuar cuando todo cambia a su alrededor; personas que tienen ganas de aprender a lo largo de toda su vida.

Creo que el espíritu emprendedor, si bien incluye la creación de empresas, abarca un horizonte amplio en la formación integral que tiene la Universidad. En el centro del dispositivo de emprendimiento y empleabilidad tiene que seguir estando siempre el alumnado, mediante una metodología por competencias y pedagogías activas; apertura al conocimiento del mundo socioeconómico; favoreciendo las iniciativas de los estudiantes; conectando los títulos con el tejido empresarial nacional e internacional; movilizándolo la experiencia de Alumni emprendedores. Es capital para mí que la formación integral en espíritu emprendedor, con toda su componente social de cooperación, creatividad, espíritu crítico y comunicación sea una realidad para todo el estudiantado; en este sentido propongo las dos asignaturas transversales de Pre-profesionalización e Internacional.

Estoy segura de que el Collegium puede asegurar un *continuum* de servicios al alumnado en materia de espíritu emprendedor, cuya coherencia esté garantizada por un pilotaje de estructura única con adaptabilidad ágil, autónoma y singular en cada ámbito de conocimiento. La inserción en el mercado de trabajo debe pensarse antes de que el estudiante obtenga su título. La constatación de que los agentes del mundo socioeconómico otorgan importancia a competencias generales y a otras específicas de los campos del saber, debe llevar a la UJA a articular unas dinámicas de asignaturas optativas transversales adaptables a todos los ámbitos de conocimiento.

Propongo que los campus de nuestra Universidad desarrollen más la cultura del hacer juntos que simplemente del hacer; reforzando espacios colaborativos y otros lugares como *fablab*, *hacklab/hackerspace*, *coworking*, *livinglab*, *makerspace*, etc. Sabemos que toda formación no formal en los diferentes espacios de los campus es también un activo de preparación para la vida social y en ambiente laboral. Quiero impulsar la creación de una red de estudiantes emprendedoras y emprendedores que permitirá ofrecerles posibilidades de cooperación interna, de producir colectivamente con creatividad.

Con *UJA ESENCIAL* propongo trabajar por acreditar explícitamente al alumnado en materia de empleabilidad y emprendimiento creando un título propio de 'Estudiante-emprendedor/a', que permita obtener un diploma. Un título propio que no puede sino apoyarse en la pedagogía inversa, la acción (*learning by doing*), la resolución de problemas, las prácticas con dos tutores —docente y técnico (empresaria/o, encargados



de estructuras organizativas)—. Los gastos de inscripción en el mismo deben ser simbólicos.

La Formación Permanente está enfocada a egresadas y egresados, a profesionales, a ciudadanos para cubrir su formación a lo largo de la vida. Está claro que, en numerosos casos, la formación se presenta como una necesidad imperiosa para reincorporarse al mundo laboral. La universidad, en su compromiso con la sociedad, debe aportar su valor único para responder a esta nueva demanda de formación. Quiero impulsar el desarrollo de la formación permanente en estrecha colaboración con los agentes del territorio (económico, social, empresarial e institucional), pero ir con determinación también a que sea una opción para el estudiantado internacional.

La UJA viene trabajando en materia de emprendimiento y empleabilidad, las Cátedras colaboran activamente, pero mi apuesta personal es clara y decidida hacia una apertura de la formación reglada al ecosistema empresarial y expertos de cualquier ámbito de la sociedad. Quiero su presencia en nuestras aulas en todos los niveles de nuestra oferta formativa. Necesitamos su profesionalidad para atraer sobre nuestros estudios y proyectos el interés de empresas nacionales e internacionales, pero quiero que lo hagan desde dentro de la UJA.

#### **Objetivos:**

- ✓ Asegurar la formación necesaria para que el alumnado adquiera competencias que valoricen su empleabilidad.
- ✓ Asegurar la formación necesaria para que cada estudiante sea el emprendedor de su vida profesional y de su formación a lo largo de la vida.
- ✓ Trabajar para ofertar unas Prácticas de calidad.
- ✓ Facilitar el primer contacto con el mundo laboral.

#### **Acciones propuestas**

##### **1-Asegurar la formación necesaria para que el alumnado adquiera competencias que valoricen su empleabilidad, asegurando su inserción laboral.**

- Buscar la mejora constante de la calidad formativa de nuestro alumnado y darla a conocer para que sea un valor entre la sociedad y los empleadores.
- Fortalecer la empleabilidad mediante la Asignatura de Pre-profesionalización, la Asignatura Internacional, la formación en competencias digitales y en Idiomas, así como la relación investigación-docencia (véase el apartado Formación Académica) y reforzar los programas ya existentes.



- Establecer una estrategia para crear y definir formaciones cortas que permitan al alumnado adaptar de forma activa su currículum a sus propios intereses y al mercado laboral.
- Interactuar con los centros de secundaria que tengan programas de sensibilización en materia de empleabilidad y emprendimiento.
- Mejorar el espíritu colaborativo como parte esencial de empleabilidad y emprendimiento.
- Apoyar a cada Centro para la realización de jornadas sobre salidas profesionales de sus titulados y tituladas en estrecha conexión con los colegios profesionales, el tejido empresarial y las instituciones que ofrecen empleo en cada ámbito.
- Trabajar de manera específica en la empleabilidad de las personas con diversidad funcional, de forma inclusiva.
- Elaborar un programa de formación para aquellas empresas que demandan egresados de un perfil profesional específico.
- Colaborar con reclutadores que actualmente se encargan de poner en contacto a empresas con egresados y así poder detectar el perfil más demandado, permitiendo la revisión de la oferta de los títulos de experto de la UJA.

## **2-Asegurar la formación necesaria para que cada estudiante sea el emprendedor de su vida profesional y de su formación a lo largo de la vida.**

- Promover el espíritu emprendedor del estudiantado, en sus vertientes social y empresarial.
- Poner en marcha medidas que faciliten al alumnado planificar su propia carrera profesional en función de sus intereses, el conocimiento de sí mismo, las herramientas de búsqueda de empleo y las acciones a su alcance.
- Movilizar los ecosistemas empresariales y las instituciones públicas mediante alianzas académicas para la sensibilización, formación y acompañamiento del emprendimiento del alumnado.
- Trabajar en la apertura al ecosistema empresarial y la implicación financiera mediante alianzas de puesta en valor.
- Crear un título propio de 'Estudiante-emprendedor/a', donde también se forme en orientación laboral, liderazgo empresarial, autoempleo y economía social. El título también podrá dar respuesta a la internacionalización de las empresas (técnicas internacionales de gestión, perfeccionamiento de lenguas extranjeras, intervención de docentes internacionales, invitación decidida a salir a otros países), formando al estudiante para ser operativo en empresas internacionales.
- Establecer un certificado emprendedor en la Universidad de Jaén al que pueda tener acceso cualquier estudiante que realice programas y actuaciones que se ofrezcan en materia de emprendimiento.



- Desarrollar un máster de Formación Permanente en Emprendimiento.
- Asegurar un *continuum* coherente de información, sensibilización y profundización e incubación de ideas al servicio de los estudiantes, y que se adapte a sus necesidades.
- Reforzar y consolidar el programa institucional de fomento del emprendimiento, mediante una mayor visibilidad y coordinación de las diferentes acciones que pongan en valor el ecosistema de emprendimiento universitario.
- Crear un Programa de Intercambio Internacional en Emprendimiento, que permita a los universitarios de otros países desarrollar sus habilidades en emprendimiento en Jaén, desarrollar TFG y TFM, así como favorecer la relación con nuestro alumnado.
- Poner en marcha el programa Campus Creación, programa de creación de empresas virtuales, con equipos interdisciplinares de estudiantes para descubrir las etapas y las herramientas de creación de empresas.
- Trabajar en programas de incubadoras de empresas con formaciones a medida y recursos online, refuerzo de las acciones de los mentores, acceso a espacio de coworking, plataformas de prototipo y una movilidad internacional.
- Desarrollar el Programa Jóvenes empresas aceleradas, dedicado a las start-up de impacto.
- Promover el Plan Creación Ágil para acompañar a los estudiantes con proyecto, mediante un acompañamiento que no se apoye en un *business plan* ni estudio de mercado como incubadora clásica, sino trabajar sobre las relaciones entre los conductores del proyecto, su proyecto y su ecosistema, yendo sobre el terreno a experimentar y construirse una red.
- Proponer una convocatoria de proyectos de ideas emprendedoras entre el alumnado con el objetivo de asesorar de manera personalizada y convertirlas en modelos de negocio viables.
- Asegurar el seguimiento de proyectos emprendedores del alumnado.
- Adaptar las acciones a la diversidad de las necesidades de los estudiantes.
- Potenciar certámenes para el desarrollo emprendedor.
- Desarrollar planes de comunicación sobre emprendimiento y empleabilidad y una guía práctica de la dinámica emprendedora que irriga la vida en nuestros campus.
- Facilitar el acceso a espacios adaptados que permitan suscitar y visibilizar las acciones en favor del emprendimiento: incubadoras, viveros, espacios de coworking, FabLab.
- Potenciar programas de desarrollo de retos con la participación de empresas.
- Reforzar acciones de formación para el emprendimiento social.



- Potenciar las estancias en empresas o ecosistemas emprendedores de otras regiones europeas.
- Apostar por la cooperación interuniversitaria en materia de emprendimiento para llevar a cabo acciones conjuntas (movilidad, compartir buenas prácticas, etc.).
- Incrementar los convenios con otras entidades que permitan aumentar la oferta de espacios de asesoramiento a los emprendedores/as.
- Facilitar a las emprendedoras y a los emprendedores un mapa del ecosistema de emprendimiento de la provincia de Jaén y ayudarles a contactar y colaborar con estos agentes.
- Incentivar premios a TFG, TFM y Tesis que puedan dar lugar a proyectos empresariales innovadores, reconociendo también al profesorado en la tutorización de estos trabajos.
- Sensibilizar al profesorado en el espíritu emprendedor y ofrecer formación en orientación laboral, emprendimiento y liderazgo empresarial.
- Promover la transformación de ideas de base científica en modelo de negocio.

### **3-Trabajar para ofertar unas Prácticas de calidad.**

- Trabajar por unas prácticas externas curriculares 'estudiantes-aprendices' que profundicen en la pre-profesionalización.
- Trabajar para evitar la coincidencia de asignaturas y de prácticas externas curriculares durante el curso.
- Promover mecanismos de control de calidad de las prácticas externas curriculares y extracurriculares.
- Afianzar el vínculo del estudiantado con las empresas e instituciones, mediante la realización de TFG y TFM en las empresas o instituciones donde hayan realizado las prácticas; ampliando los convenios propios, facilitando las gestiones necesarias y consolidando las becas específicas.
- Profundizar en la movilización externa de la universidad aumentando el número de tutoras y tutores profesionales externos pertenecientes al ecosistema o a consorcios y alianzas.
- Promover y reconocer la figura del tutor académico de prácticas implicado con la dirección de TFG y TFM en empresas o instituciones, promoviendo su mayor protagonismo.
- Trabajar en la especialización del acompañamiento docente en las prácticas curriculares.
- Ofertar programas de formación docente en prácticas curriculares.



- Trabajar con las empresas para promover las Prácticas curriculares remuneradas.
- Permitir que los estudiantes puedan desarrollar prácticas curriculares y extracurriculares desde el momento en que cursen el segundo curso, figurando en el Suplemento Europeo al Título.
- Potenciar los convenios para la realización de prácticas internacionales.
- Crear un programa piloto de prácticas de verano en municipios pequeños de áreas despobladas o poco pobladas y ofertarlas a nivel nacional e internacional.
- Apoyar a los centros en la captación de empresas e instituciones específicas para la realización de prácticas.

#### **4-Facilitar el primer contacto con el mundo laboral.**

- Fortalecer el portal del empleo.
- Consolidar las herramientas que actualmente tenemos para la búsqueda de empleo.
- Promover convenios de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- Diseñar un programa para dar a conocer a los empleadores las competencias profesionales que pueden encontrar en cada uno de los perfiles de egreso del alumnado de la UJA. Foros de empleo.
- Potenciar los programas de *mentoring* al alumnado por parte de profesionales en materia de empleo y emprendimiento, a partir de un Foro de empleo universitario.
- Obtener información sobre las tendencias del mercado laboral actual y ofrecerla al alumnado, así como una prospección de futuro en su ámbito de conocimiento.
- Diseñar una apuesta estratégica para Alumni UJA, con participación activa en la estrategia de la universidad, y que genere sentido de marca y pertenencia, al mismo tiempo que fomenta la colaboración de empresarios con su universidad.
- Hacer de los Alumni emprendedores unos 'embajadores' ante el alumnado.
- Asociar estudiantes emprendedores y Alumni emprendedores en una red permitiendo compartir sus resultados positivos.
- Identificar empresas con demanda laboral o personal en formación, y orientar hacia ellas el alumnado de último curso, así como los egresados y egresadas cuyo perfil formativo sea el más idóneo.
- Intensificar los programas de seguimiento de la inserción laboral de nuestros egresados y egresadas realizando también encuestas o grupos focales con empleadores.



- Poner en marcha foros sobre salidas profesionales en todas las titulaciones.
- Desarrollar planes específicos de actuación para las titulaciones con indicadores de menor empleabilidad.
- Difundir información sobre preparación de pruebas de acceso y oposiciones en las titulaciones enfocadas a estas salidas laborales.



## Calidad de la vida de estudiante

### *Análisis*

La razón de ser de la Universidad son sus estudiantes. El Espacio Europeo de Educación Superior exige a la universidad ponerles en el centro de sus estrategias: oportunidades de éxito en su formación, mejora continua de la vida universitaria, creación de oportunidades de empleabilidad. Mejorar la vida en los campus es mejorar sus condiciones de éxito de formación.

Un buen entorno favorece un buen rendimiento. La tasa de éxito en primer año suele ser baja en el sistema universitario. La respuesta a dicha cuestión pasa por utilizar las herramientas que marca la nueva normativa del RD 822/2021, con nuevas reglas de trabajar en éxito, acelerando la orientación y reorientación de quienes muestren una mayor dificultad de adaptación al sistema de enseñanza universitaria.

Las cifras de estudiantes en los campus importan, pero más los gestos y actuaciones concretas. Una reflexión de fondo se impone y una participación de toda la comunidad universitaria. Contribuir a que el alumnado tenga experiencias positivas de campus incide positivamente en la marca de la universidad y atraerá nuevos estudiantes, además de propiciar que vuelvan al alma mater para buscar formación complementaria. El Plan Estratégico de una universidad tiene que pivotar sobre el estudiantado.

Buen profesorado, servicios técnico-administrativos a su disposición y unas asociaciones de estudiantes dinámicas propician que esos primeros pasos como adultos desemboquen en lo que la sociedad espera y necesita de personas formadas en la universidad. Las decisiones externas a la universidad de alinear la enseñanza superior con un modelo económico concreto no impiden a la Institución hacer de su campus un lugar que exhiba y viva la idea de que la universidad no es un gasto sino una inversión.

Cualquier universidad que se precie está atenta a las dificultades materiales y/o psicológicas de sus estudiantes durante los años de formación. Uno de los indicadores es el número de peticiones que se cursan ante los servicios de estudiantes. De manera informal, también el profesorado, más próximo a la escucha en tutorías, tiene conocimiento de posibles penurias. El alumnado que se siente acompañado durante sus años de universidad desarrolla un sentimiento de pertenencia; la fidelización posterior del Alumni depende también de su experiencia UJA.

### *Visión y objetivos*

Quiero que el estudiantado se sienta parte de la UJA y no solo el objetivo de la estrategia UJA. Los estudiantes de nuestros municipios, de provincias limítrofes, de cualquier parte del mundo buscan campus dinámicos y animados con vida cultural, deportiva y asociativa; porque los campus son espacios de educación no formal de valores y actitudes.





Quiero que la vida de estudiante sea un compromiso de identidad de la UJA; tenemos todos los ingredientes para la perfecta combinación entre calidad de enseñanza, ciudades andaluzas agradables y posibilidad de encontrarse con personas brillantes venidas de todo el mundo. Con acciones precisas, la vida estudiantil puede ser parte de nuestra identidad porque PDI y PTGAS estamos sensibilizados en preparar para el futuro con diálogo, mucho diálogo, participación y compromiso, porque creemos en los valores democráticos y de igualdad de oportunidades.

Mi visión es que cada estudiante pueda sentir la UJA como suya desde el momento de las jornadas de recepción. Quiero ir a verlos a todos, que tengan un rostro con el que identifiquen una estrategia universitaria. Los Centros, los tutores del Plan de Acción Tutorial, los responsables institucionales de Estudiantes, los servicios técnico-administrativos dedicados a ellos tienen que estar presentes. Los responsables de centro son cercanos desde el primer momento; la Institución también debe hacerlo. La UJA debe dejar de ser un ente abstracto; las personas tienen rostro y se presentan.

Desde el minuto cero de vida, el ser humano aprende en contacto con el otro, por ello la presencia física requerida en nuestra oferta formativa es fundamental y debe ser generadora de conocimiento y valores. No obstante, la enseñanza a distancia y la híbrida permiten que gran número de personas no interrumpen su proyecto formativo; y tenemos que ser imaginativos y que la experiencia de la docencia no presencial sea también una experiencia universitaria que marque la vida positivamente. Si queremos atraer estudiantes en docencia online, mi compromiso es trabajar en una visión global de la experiencia en los campus.

Tengo el propósito de abordar la tasa de éxito en los estudios. Hay que explorar el máximo de herramientas y poner en marcha un plan estratégico institucional de ayuda al éxito con la colaboración de los Centros. El estudiante internacional que viene a obtener un título puede tener más dificultad para pasar de primero a segundo curso, y la estrategia debe ir también a evitar el abandono de los estudios que tanto comprometen los esfuerzos de la universidad.

Democratización e igualdad de oportunidades en la universidad es también reforzar la movilidad internacional para los estudiantes con diversidad funcional. Nuestros campus reúnen las condiciones perfectas para ello, la UJA es cada vez más diversa, y nuestras propuestas deben por tanto adaptarse a la internacionalización en ese sentido. Y en este apartado quiero incluir un interés especial de este proyecto que presento por detectar en los diferentes Centros a estudiantes de alto potencial porque también pueden necesitar una adaptación del recorrido formativo.

Mi propósito es que nuestro estudiantado valore positivamente ser representante de sus pares. Los años de estudio en la universidad son también ocasión de involucrarse en la vida institucional, y también de dedicarse voluntariamente a la comunidad dentro y fuera de los campus. Iniciarse en compromisos es un momento clave en la etapa universitaria y representa también un aprendizaje importante en el funcionamiento democrático de la sociedad.



### **Objetivos:**

- ✓ Asegurar la igualdad de oportunidades y la integración
- ✓ Facilitar al alumnado el seguimiento de los estudios
- ✓ Mejorar las condiciones de estudio y vida en los campus.
- ✓ Fomentar el deporte y la salud en todos sus niveles y para todos los colectivos
- ✓ Lograr una comunicación institucional directa con el estudiantado.
- ✓ Aumentar la participación del estudiantado en la toma de decisiones de la Universidad de Jaén.

### *Acciones propuestas*

#### **1-Asegurar la igualdad de oportunidades y la integración.**

- Poner en marcha el Programa Igualdad de Oportunidades, que se elaborará junto con grupos de trabajo de las Asociaciones de estudiantes de ambos campus. El objetivo es la propuesta por parte del estudiantado de proyectos concretos para mejorar las actuaciones en Igualdad de Oportunidades.
- Trabajar por mejorar la política de becas, tanto a nivel estatal como de la comunidad autónoma.
- Mejorar la política de ayudas propias al estudio de la UJA.
- Revisar el programa de ayudas de emergencia a estudiantes con dificultades.
- Establecer medidas que eviten el abandono de los estudios por falta de recursos originada por situaciones sobrevenidas.
- Crear la Comisión Solidaridad para centralizar y coordinar las acciones de solidaridad en favor de los estudiantes de la UJA en situación de penuria. Ampliar las coberturas actuales (transporte, materiales, comedor, circunstancias sobrevenidas...). Adelantar las convocatorias y resolución de dichas ayudas, y trabajar para que sean compatibles con otros programas de becas.
- Incrementar el fraccionamiento del pago de matrícula y agilizar los procedimientos de devolución de ingresos.
- Simplificar los procedimientos administrativos para obtener las ayudas.
- Aumentar las ayudas para la acreditación de nivel en idioma extranjero y la obtención de certificados oficiales en el CEALM.
- Potenciar los convenios de prácticas de calidad con bolsas de ayuda al estudio para el estudiantado en situación social de mayor fragilidad.



- Potenciar las ayudas a la movilidad SICUE/SENECA, ERASMUS K-103 en Europa y las estancias fuera de Europa.
- Potenciar el programa de Becas de excelencia académica (Grado y Máster).
- Mejorar la difusión en las redes sociales más utilizadas por el alumnado y anticipar la información sobre convocatorias de becas y ayudas externas a la UJA (programas europeos, becas y programas nacionales, ayudas de la Junta de Andalucía, de la Diputación Provincial de Jaén y de los Municipios).
- Abrir un canal de difusión para las familias sobre la oferta formativa de la UJA, incluyendo un repertorio de ayudas y becas.
- Reforzar el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.
- Potenciar la integración de los estudiantes con diversidad funcional y acompañarlos en la construcción de sus recorridos formativos.
- Continuar con la adaptación de instalaciones para una accesibilidad universal en entornos no discapacitantes.
- Facilitar la evaluación única final atendiendo a criterios de conciliación con la vida laboral y familiar.
- Mejorar las condiciones de estudio de alumnado madre o padre con hijos pequeños, estableciendo normativa de justificación de ausencias en docencia presencial obligatoria.
- Dar publicidad al Programa Académico con Recorridos Sucesivos (PARS). La única excepción que prevé la D.A. 9 del RD 822/2015 son las Ingenierías y la Arquitectura, y la UJA aprobó en junio una Normativa para adaptar nuestras Ingenierías a esa posibilidad.
- Trabajar en un Plan Anual de Atracción de Estudiantes en el que también colaborará el alumnado ya matriculado en la UJA.
- Abrir los campus a actividades en familia para explicar el acceso a la Universidad de Jaén (pruebas de acceso, estudios, instalaciones...).

## **2-Facilitar al alumnado el seguimiento de los estudios**

- Apostar por el Plan de Acción Tutorial para que los estudiantes tengan la posibilidad de individualizar su recorrido formativo.
- Favorecer la formación del profesorado con cursos de ayuda a la orientación y/o reorientación del alumnado.
- Crear un grupo de trabajo para examinar el refuerzo y la implementación de un dispositivo que permita reconocer en los diferentes centros a los estudiantes de alto potencial y talento ofreciéndoles una adaptación de su recorrido formativo. Potenciar los programas de olimpiadas, ligas de debate, certámenes...).



- Promover la utilización de las nuevas tecnologías para la ayuda a la reorientación a lo largo del plan de estudios.
- Crear el Programa Binomio entre estudiantes de primer año con alumnado-mentor de segundo año.
- Impulsar la coordinación entre el Plan de Acción Tutorial y el Programa Binomio.
- Ampliar el PAT al estudiantado de todos los cursos del Grado.
- Escuchar y analizar las variadas dificultades y situaciones de los turnos de mañana y tarde en diferentes titulaciones.
- Poner a disposición de cada estudiante una cartografía de posibles pasarelas formativas.
- Estudiar la posibilidad de obligatoriedad de tener acreditado el nivel B2 en un idioma extranjero y nivel B1 en otro idioma extranjero para la obtención del Grado en Turismo.
- Reforzar los modelos de aprendizaje basados en tecnología de la información para poder seguir los estudios desde cualquier lugar.
- Mejorar la normativa de adaptación curricular ayudando al estudiantado que necesita seguir estudios a tiempo parcial.
- Revisar el calendario académico, si fuera necesario ajustarlo a las características específicas de cada título.
- Permitir la matrícula flexible de TFG y TFM dentro del curso académico vigente.
- Reconocer la posibilidad de interrupción de estudios durante un año como máximo, con la finalidad de adquirir una experiencia personal, ya sea de manera autónoma o en el seno de organismos e instituciones.
- Adoptar medidas que mejoren la planificación y coordinación del calendario de exámenes.
- Mejorar modelos de evaluación continua que permitan mayor conciliación entre el estudio y el trabajo.
- Aumentar la información al estudiantado de los recursos con los que cuenta la UJA.
- Garantizar la accesibilidad digital del estudiantado con diversidad funcional.
- Estructurar la oferta de formación complementaria en certificaciones que valoricen las competencias adquiridas.
- Aumentar la rapidez de tratamiento de expedientes administrativos.



- Crear un punto único de información en línea para la gestión universitaria, con atención personalizada, tanto vía *chatbots* inteligentes como con asistencia humana.
- Trabajar por el mantenimiento, aun en servicios mínimos, de una representación de la Secretaría de Centro, aun siendo de forma telemática, para garantizar que el estudiantado pueda realizar las gestiones en cada turno.
- Diseñar recorridos formativos que permitan cursar un grado abierto, integrado por créditos de diferentes titulaciones.
- Fomentar la docencia semipresencial y no presencial en el nivel de máster, al objeto de atender a estudiantes de otras nacionalidades.
- Fortalecer los estudios de Grado y Máster con formaciones transversales de pre-profesionalización y de internacionalización.
- Fortalecer la internacionalización de los estudios de Grado, y posgrado (Máster y Doctorado).
- Promover el acceso a itinerarios dobles y a itinerarios formativos abiertos que se vayan desarrollando en las diferentes titulaciones.
- Potenciar sinergias entre los egresados y las egresadas de la UJA y la comunidad estudiantil.
- Fortalecer el seguimiento de las prácticas externas.
- Iniciar un programa de prácticas de verano en pequeños municipios de la provincia, acercando la formación universitaria complementaria al territorio.
- Implantar una estrategia de credenciales digitales que permitan adaptar su currículum a la empleabilidad.
- Comunicar las ofertas de empleo y difundir la información en materia de empleabilidad a través de cauces propios y redes sociales.
- Poner en valor ante las empresas e instituciones contratantes los perfiles profesionales que se generan en la UJA.
- Impulsar la realización de TFG y TFM en empresas, apoyando aquellas en las que se esté haciendo prácticas. Y, en su caso, ampliar el catálogo de empresas disponibles para titulaciones en las que se incluyan prácticas a partir de la aplicación del RD 822/2021.
- Consolidar la convocatoria de premios a TFG, TFM y Tesis que puedan culminar en un proyecto empresarial.
- Aumentar las ayudas para doctorado industrial.
- Proporcionar al estudiantado espacios de trabajo colaborativos para proyectos emprendedores.



- Trabajar en la puesta en marcha de una certificación oficial que recoja todo lo que el estudiante realiza durante su estancia en la universidad.
- Certificar las actividades de voluntariado y fomentar los convenios de voluntariado internacional.
- Promover y posibilitar la participación en programas de movilidad a todo el estudiantado de la UJA, tanto internacional como movilidad nacional (SICUE), aumentando el número de convenios existentes y la financiación de los programas.
- Potenciar los programas de movilidad internacional para la realización de prácticas extracurriculares, y promover la difusión general y la facilidad de trámites.
- Crear un completo, transversal y flexible itinerario formativo específico en emprendimiento, con reconocimiento oficial en el Suplemento Europeo al Título de las titulaciones de Grado y Máster.
- Organizar periódicamente foros y puntos de encuentro entre estudiantes y egresados con las empresas.

### **3-Mejorar las condiciones de estudio y vida en los campus.**

- Lograr una mejora de la ratio estudiantes/docentes en el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas.
- Revisar la experimentalidad de la docencia práctica.
- Reducir el tamaño de grupo teórico en aquellas titulaciones con gran número de estudiantes y baja experimentalidad.
- Promover metodologías docentes de aprendizaje activo.
- Mejorar el dispositivo de apoyo académico al “Estudiante deportista de alto nivel”, además de las modalidades prácticas de organización temporal de sus estudios, su estatuto estaría recogido en el Suplemento al Título.
- Trabajar para instaurar en la UJA un dispositivo de apoyo académico al “Estudiante artista joven”, con similares características al anteriormente citado.
- Trabajar también para instaurar en la UJA un dispositivo de apoyo académico al “Estudiante cooperante”, en los mismos términos que los anteriormente citados.
- Incrementar, mediante ayudas, el reconocimiento a los TFG y TFM que fomenten iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Mejorar las posibilidades de asistencia a la formación complementaria ofertada por la UJA mediante la normativa de adaptación curricular.
- Favorecer entornos y acciones que permitan la capacitación lingüística en idioma extranjero.



- Implantar cursos cortos de inmersión lingüística en la provincia.
- Continuar con la mejora continua de los servicios TIC (WiFi, salas de ordenadores, puntos de recarga...) y de las condiciones ergonómicas en espacios comunes y en aulas (sillones, enchufes...).
- Mejorar progresivamente la adecuación de las aulas con mobiliario adaptado a recarga y a la conexión de ordenadores, permitiendo así una estrategia clara de BYOD (*Bring Your Own Device*, trae tu propio dispositivo).
- Mejorar progresivamente las dimensiones de las pantallas de proyección en las aulas en función de su aforo y amplitud.
- Puesta en marcha de una recogida de información que sirva para medir la calidad de la vida de estudiante, con propuestas de mejora y sugerencias.
- Dotar de funcionalidad la aplicación móvil dedicada a la vida en los campus, que facilite al estudiantado la posibilidad de realizar todas las gestiones administrativas necesarias de forma digital.
- Crear la Casa de Estudiantes en ambos campus, como sede de referencia de las actividades de comunicación e interrelación del alumnado.
- Instituir los premios de la Casa de Estudiantes reconociendo valores humanos, de cooperación y superación, y de contribución a la vida en los campus.
- Crear una Ludoteca en ambos campus, que incluya juegos relacionados con las disciplinas científicas.
- Dotar las zonas abiertas de los campus con mobiliario adaptado a la interacción y de bienestar.
- Trabajar conjuntamente en un plan coherente de vida en los campus, estableciendo calendarios mínimos para proponer actividades espontáneas fuera de los distintos programas de animación de la vida estudiantil.
- Fomentar los horarios centrales del día para las actividades culturales colectivas y participativas de los estudiantes en los campus.
- Mejorar la calidad general de los servicios de restauración de los campus, así como una alimentación saludable y opciones para dietas especiales, sin gluten, vegetariana y vegana.
- Analizar las necesidades de adaptación que la vida en los campus requiera para recibir estudiantes internacionales. Estudiar las que sean más viables. Reforzar la solidaridad internacional.
- Negociar con proveedores servicios adaptados a la economía de los estudiantes (transporte, alimentos básicos, seguros, deportes...). Tarjeta estudiante multiservicios para el conjunto de los estudiantes de la UJA, con enriquecimiento continuo del panel de servicios incluidos.



- Fomentar la participación de los estudiantes en actividades y proyectos de voluntariado, acción social y cooperación al desarrollo celebrados en los campus.
- Encontrar cofinanciación y patrocinio para las actividades y convocatorias de proyectos de vida estudiantil.
- Poner en marcha el programa UJA Escolar, campaña de responsabilidad social del estudiantado basada en el éxito del alumnado escolar de ámbito social humilde. Serán acciones de tutorización realizadas por el alumnado universitario, contabilizándose como créditos de optatividad. Dichas acciones se pueden declinar a nivel local asociando la universidad y los municipios, así como cualquier otra institución que pueda contribuir.
- Fomentar el transporte ambientalmente sostenible mediante convenios de bonos para estudiantes y tratar de conseguir la gratuidad de los transportes comunes en Jaén y Linares.
- Crear becas para transporte de estudiantes con movilidad reducida.
- Establecer ayudas que incentiven el vehículo particular de alta ocupación para estudiantes residentes fuera de los campus.
- Informar, facilitar e impulsar el alojamiento universitario mediante un Plan Estratégico de Alojamiento.
- Programar formación específica en lenguas extranjeras dirigida, entre otros, al personal del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, de Relaciones Internacionales, del Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica, del Punto de Atención, de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias.
- Convenir con los servicios de restauración del Colegio Mayor la atención a estudiantes con dificultades de compaginar el horario académico y el del comedor.
- Crear un procedimiento de préstamo de ordenadores.
- Crear un procedimiento de préstamo de material (cámaras fotográficas y de vídeo) para realizar trabajos académicos o responder a convocatorias de la UJA.
- Atender a las propuestas de ampliación de las salas de estudio y sus horarios de apertura fuera de los periodos docentes.

#### **4-Fomentar el deporte y la salud en todos sus niveles y para todos los colectivos**

- Ofrecer un horario amplio de actividades deportivas que permita su práctica compatible con los estudios.
- Ampliar las instalaciones y renovar e incrementar el material deportivo.
- Potenciar la práctica deportiva como hábito saludable entre la comunidad universitaria mediante programas y actividades especialmente orientadas a las necesidades de todos los colectivos.





- Difundir los distintos valores del deporte, fomentado el espíritu de deportividad y competición, la igualdad y la no discriminación, así como el cuidado del medio ambiente y los hábitos saludables.
- Impulsar la internacionalización de la actividad deportiva en la UJA, así como firmar convenios con federaciones y clubes nacionales e internacionales para potenciar la transferencia de conocimiento y la investigación en materia de deporte.
- Apoyar la obtención de resultados de los grupos de investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UJA. Potenciar el establecimiento de redes que apoyen la investigación y transferencia en materia de salud, deporte y bienestar.
- Invitar e incitar a descubrir nuevos deportes y actividades que no se habían practicado anteriormente.
- Fomentar los deportes federados con presencia de estudiantes UJA. Establecer una convocatoria de ayudas económicas para federarse.
- Aumentar el reconocimiento nacional e internacional de nuestros medallistas.
- Organizar eventos del deporte adaptado a lo largo del curso, con la colaboración de instituciones como la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.
- Apostar por una mayor visibilidad del deporte femenino en general y de las deportistas de la UJA.
- Aumentar el reconocimiento a los monitores de la Escuela de Verano.
- Sacar de los recintos deportivos las actividades que sea posible desarrollar en los campus.
- Impulsar el Deporte en familia (tanto para alumnado, personal de la UJA, como alumnado de Bachillerato y ESO).
- Fortalecer las estructuras del Servicio de Deportes.
- Impulsar la creación del Club Deportivo Universidad de Jaén, con normativa de funcionamiento y estructura orgánica.
- Fomentar marcos de colaboración estables con las entidades del entorno para una oferta deportiva atractiva y de calidad.
- Establecer campañas de prevención sanitaria.
- Promover campañas de información e invitación a utilizar los servicios psicosociales.
- Participar activamente en la Red Española de Universidades Promotoras de Salud.



- Fomentar hábitos saludables en la comunidad universitaria (nutrición, prevención de adicciones, etc.)
- Potenciar la realización de TFG, TFM, tesis doctorales y otras actividades de investigación y de transferencia en relación con la salud y el bienestar en los campus universitarios.
- Potenciar los Servicios de la Universidad relacionados de manera transversal con la salud y el bienestar como centro de prácticas formativas para el estudiantado de Grado y Máster.

#### **5-Lograr una comunicación institucional directa con el estudiantado.**

- Fortalecer la comunicación institucional directa con el estudiantado.
- Mejorar la comunicación directa del Consejo de Estudiantes con el equipo rectoral. Establecer reuniones periódicas.
- Establecer cauces de comunicación directa entre el estudiantado y la Rectora; presenciales y mediante el uso de las Tecnologías de la Información.
- Mejorar de forma integral la estructura de la web para facilitar el conocimiento completo de las posibilidades que ofrece la UJA, tanto a estudiantes nacionales como internacionales.
- Organizar actividades que permitan al estudiantado conocer mejor las acciones llevada por la UJA en sus diferentes estrategias, y que las acciones de mejora llevadas a cabo en respuesta a sus demandas no pierdan efectividad por ser desconocidas.
- Establecer cauces y mecanismos permanentes de comunicación y diálogo del estudiantado con los equipos directivos.
- Colaborar y estructurar las jornadas de bienvenida de nuevo alumnado entre los Centros y el Equipo rectoral.
- Apoyar la comunicación entre el Consejo de Estudiantes y el resto del estudiantado.
- Incentivar al estudiantado para que conecte su correo personal con el correo institucional.

#### **6-Aumentar la participación del estudiantado en la toma de decisiones de la Universidad de Jaén.**

- Fomentar la representación estudiantil y la pertenencia a asociaciones.
- Fomentar la representación estudiantil en la gestión universitaria, incentivando la máxima participación activa.



- Incrementar la representación estudiantil en Consejo de Gobierno. Regular de forma clara y accesible la representación del estudiantado en los Departamentos, comisiones y órganos de representación.
- Revisar el marco normativo para Estudiantes de la UJA mediante un proceso participativo transversal. En este proceso deben estudiarse las opciones que ofrece la nueva legislación estatal y autonómica para ampliar la participación del estudiantado en los órganos colegiados.
- Proporcionar apoyo administrativo a los Consejos de Estudiantes de los distintos Centros, así como del Consejo de Estudiantes de la UJA (CEUJA).
- Promover la implicación del estudiantado en procesos de revisión y optimización de gestiones administrativas.
- Establecer los calendarios anuales de exámenes en colaboración con los representantes de estudiantes en todos los Centros.
- Velar por la conciliación de la vida académica y la vida familiar con las actividades de representación del estudiantado.
- Promover el reconocimiento de la representación estudiantil universitaria, mediante una mención en el Suplemento Europeo al título que acredite las competencias extraacadémicas obtenidas; gestión de equipos humanos, liderazgo, comunicación, etc.
- Apoyar la consolidación de las asociaciones de estudiantes existentes, así como las de nueva creación. Promover igualmente grupos de trabajo.
- Incentivar la participación en la creación de la campaña RESPETO por la Igualdad y lucha contra las discriminaciones; un dispositivo de detección y de acciones de sensibilización entre el estudiantado.
- Mejorar la dotación presupuestaria para el Consejo de Estudiantes y las sedes de los Consejos de Estudiantes de los distintos Centros, asegurando la disponibilidad de una parte razonable del presupuesto de cada centro al principio de cada curso académico.
- Crear un presupuesto participativo dedicado a proyectos que emanen del alumnado, permitiendo proponer proyectos para desarrollar exclusivamente dentro de los dos campus y destinados a los estudiantes de la UJA.
- Potenciar la participación del estudiantado en la propuesta y desarrollo de todo tipo de actividades culturales y deportivas.
- Organizar jornadas de formación para representantes estudiantiles a todos los niveles de cursos, titulaciones y órganos de gobierno.
- Proporcionar mayor y mejor publicidad de las tareas que desarrollan los Consejos de Estudiantes y las asociaciones de estudiantes, a través de las redes sociales.



Encarna Medina Arjona

- Establecer ayudas para promover la presencia de representantes de alumnos de los dos campus en reuniones de órganos de representación.
- Incentivar la participación del alumnado en los sistemas de captación de estudiantes a través, fundamentalmente, del Plan Anual de Atracción de Estudiantes.
- Promover la participación del estudiantado del Centro Intergeneracional.



## Universidad y cultura

### *Análisis*

La universidad es un lugar de creación, producción y difusión cultural; porque expresarse y compartir experiencias sensibles desarrolla el espíritu crítico, contribuye a formar en democracia y prolonga el papel reductor que tiene la universidad sobre las desigualdades sociales.

El acceso a la cultura tiene una vía principal en la universidad; la participación de la comunidad en la animación y creación artística y cultural. Para ello, muchas universidades, además de un servicio de actividades culturales, facilitan espacios de difusión o de creación de manifestaciones culturales.

La otra vía es fomentar la contribución cultural a los ámbitos de la formación y la investigación. Se trata de un camino menos transitado hasta ahora, pero que contribuye realmente a la formación integral del estudiantado: potenciar la reflexión y el pensamiento crítico, combatir los estereotipos con nuevos lenguajes y modos de expresión, formar en valores.

### *Visión y objetivos*

Desde sus orígenes, la UJA se ha caracterizado por el desarrollo de programas culturales y de extensión universitaria para la formación integral de su estudiantado, y como muestra del compromiso social con su entorno, en el que destaca como referente. Sin embargo, creo que ha llegado el momento de que la UJA capte la cultura en todas sus dimensiones y que los campus se transformen en los más importantes espacios de difusión y producción cultural, tanto para atraer estudiantes como para poner en valor la imagen de la Universidad.

El trabajo realizado por la UJA en materia de cultura es encomiable, pero creo que debe experimentar un giro y transformarse en determinante en la formación de los estudiantes y como manera de vehicular una identidad cultural fuerte de la Universidad de Jaén. La cultura se piensa normalmente como accesorio, cuando debería estar en el centro del plan estratégico de la institución.

Queremos poner en marcha una política cultural concertada y crear la Comisión cultural. Se trata de asociar a todos los colectivos en la selección y orientación cultural del año académico. Para ello, la creación de espacios de diálogo aparece necesariamente para descentralizar las decisiones. La Comisión cultural será la ocasión de elaborar colegiadamente la programación cultural, entre docentes, investigadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), juntamente con el Servicio de Actividades Culturales, Servicios de Investigación, Unidad de Cultura Científica, CRAI, Servicio de Relaciones Internacionales, UNIRADIO, TV UJA y estudiantes. Responsables de actividades culturales de todos los centros y facultades formarán parte del mismo; con reuniones entre cuatro y cinco veces al año.



Queremos que el papel heurístico de la cultura en nuestra Universidad concierna todas las dimensiones del arte y la cultura: literatura, música, teatro y cine, lenguas, artes plásticas, patrimonio y paisaje, museos, digital, ciencias y técnicas... con especial atención a la música y al cine, por ser ámbitos de excelencia de la provincia.

Proponemos la creación de las Aulas de música, teatro, cine, radio, creación digital, patrimonio natural, de patrimonio cultural, de lectura, de escritura, de artes plásticas, ciencias, huerto, herbario, salud, tecnologías, justicia, empresa, entre otras.

La creación del Instituto de la Cultura Universitaria será la mejor manera de estructurar dichas Aulas. Unas aulas tendrán un responsable PDI en cuanto que queremos que tengan sentido con la formación y la investigación que se realiza en la UJA, como forma de cultura científica. Otras surgirán del voluntariado UJA, del estudiantado y del PTGAS, en cualquier caso, la participación será regulada, reconocida y completada como Formación Complementaria.

El Instituto de la Cultura Universitaria, con sede en ambos campus, permitirá establecer más claramente consorcios con otras universidades para facilitar importantes Masterclass, entre otras acciones; o los convenios con instituciones y colaboraciones con el territorio, por ejemplo, buscando abaratar el coste o conseguir acceso gratuito a todos los estudiantes de la UJA en actividades culturales realizadas en la provincia; festivales, espectáculos, conciertos, exposiciones... Nos comprometemos a trazar la hoja de ruta del proyecto que fortalezca la presencia de la cultura universitaria en la provincia, y someterlo a los órganos de la Universidad para su creación.

Actualmente la UJA cuenta con la Escuela de Magisterio para impulsar el acercamiento de la cultura a la sociedad. Dicho espacio permitirá ampliar los programas culturales de Programa Universitario Intergeneracional, pudiendo establecer dicho centro como espacio para unas Aulas acordes con la actividad cultural específica que puedan demandar.

En los campus actuales, cada momento cuenta. Por la estructura de los campus de la UJA, por nuestro alumnado con residencia fuera de Jaén y Linares, será preciso aprovechar también las horas centrales del día para facilitar la creación y la participación cultural.

Queremos que la UJA sea también un campus que preste atención a estudiantes de Alto Nivel de Creación Artística. Y comenzar a crear actividades de difusión y participación cultural para alumnado matriculado en las titulaciones en línea e híbridas que se propongan con el nuevo RD 822/2021.

#### **Objetivos:**

- ✓ Facilitar e intensificar las prácticas artísticas y culturales del estudiantado y del personal de la UJA, potenciando la oferta cultural de la Universidad desde una perspectiva abierta, participativa y respetuosa.
- ✓ Aumentar la visibilidad y alcance internacional de la oferta cultural y de extensión universitaria, desde una perspectiva social e inclusiva.



- ✓ Reforzar la extensión universitaria en la provincia.

### *Acciones propuestas*

#### **1-Facilitar e intensificar las prácticas artísticas y culturales del estudiantado y del personal de la UJA, potenciando la oferta cultural de la Universidad desde una perspectiva abierta, participativa y respetuosa.**

- Adoptar los principios del gobierno abierto (participación, evaluación de necesidades, cooperación, transparencia) para aplicarlos a todos los niveles de gestión en cultura y extensión.
- Crear la Comisión cultural, aumentando la implicación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el diseño de actividades culturales y de extensión universitaria.
- Crear el Instituto de la Cultura Universitaria, con una Dirección compartida entre un miembro de la comunidad universitaria no perteneciente al equipo rectoral y la persona responsable del vicerrectorado encargado de la cultura.
- Potenciar las Aulas culturales como espacios participativos de imbricación entre cultura-formación-investigación (música, teatro, cine, radio, creación digital, patrimonio natural, de patrimonio cultural, de lectura, de escritura, de artes plásticas, ciencias, huerto, herbario, salud, tecnologías, justicia, empresa, entre otras).
- Apoyar decididamente la iniciativa sociocultural de los propios estudiantes, la creación literaria, musical, teatral, de artes escénicas, y ponerlas en valor con la Casa de Estudiantes.
- Establecer sinergias entre acciones culturales específicas y acciones de la Unidad de Cultura Científica.
- Establecer consorcios específicos con otras universidades para ofertar importantes Masterclass de divulgación científico-cultural en todos los ámbitos de conocimiento.
- Adaptar y mejorar el Aula Magna, el campus de Linares y la Antigua Escuela de Magisterio como espacios de vanguardia para las artes y las actividades culturales.
- Potenciar la UJA como centro de producción cultural, ampliando la red de colaboraciones institucionales a nivel nacional e internacional.
- Fomentar y dar visibilidad a la creación artística de la comunidad universitaria, apoyando publicaciones, exposiciones, conciertos, etc.



- Ampliar la oferta de actividades culturales que tengan en cuenta a las personas con necesidades especiales y puesta en valor de la labor artística de las personas con capacidades diversas.
- Diseñar programas específicos dirigidos a los estudiantes del programa Erasmus y otros estudiantes internacionales.
- Apoyar la formación de agentes culturales a través de cursos de perfeccionamiento, especialización y lenguas con reconocimiento oficial.
- Potenciar el aula de música en todas sus manifestaciones (Coro y Orquesta de la UJA), impulsando su proyección nacional e internacional. Fortalecer la UJA colaboradora con el paisaje musical de la provincia.
- Homenajear a figuras relevantes de la cultura en sus diferentes vertientes: literaria, científica, artística, musical, etc., como referentes de la transcendencia del mundo cultural y científico, especialmente con motivo de las efemérides anuales.
- Incentivar el Aula de Radio, y recompensar las producciones sonoras y radiofónicas de los estudiantes.
- Incentivar el Aula de Cine, recabando la colaboración de los distintos Departamentos de la UJA, con la promoción de versiones originales y subtituladas.
- Incentivar el Aula de Fotografía, poniendo en valor la creatividad fotográfica de la comunidad universitaria.
- Programar talleres transversales del libro y la lectura, contando con todos los Departamentos de la UJA y con el CRAI para incluir con lecturas referentes en todas las disciplinas.
- Crear una residencia de creación artística, mediante convenios con instituciones del territorio, abarcando no solo artes plásticas, sino también escritura y traducción literaria, aprovechando el potencial de la comunidad universitaria.
- Apoyar la expresión del talento y la creatividad del estudiantado mediante muestras específicas en colaboración con los Centros, Departamentos y grupos de investigación.
- Apoyar la expresión del talento y la creatividad del personal de la UJA mediante acciones específicas.
- Firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para potenciar la capacidad expositiva de la UJA.
- Promover exposiciones institucionales que reflejen las aportaciones de la UJA a la sociedad.





- Conservar el creciente patrimonio cultural y científico de la UJA y ponerlo en valor, favoreciendo la generación de colecciones propias, vinculadas a la investigación, la tecnología, y la creación artística y técnica.
- Garantizar la presencia de la UJA en *Museum Views del Google Arts and Culture* y desarrollo de las visitas virtuales.
- Poner en marcha herramientas informáticas que refuercen la virtualidad y minimicen el impacto de la matrícula en modalidad híbrida o no presencial en todas las actividades culturales, buscando la eficiencia en la programación cultural.
- Potenciar la programación de actividades culturales dirigidas a centros de enseñanza media y primaria de la provincia para que conozcan la UJA.
- Impulsar los Cursos de Verano en el marco de colaboraciones internacionales.
- Animar a los estudiantes a participar en foros de intervención diversos que estimulen su carácter creativo e innovador.
- Convocar ayudas a proyectos estudiantiles de carácter educativo y artístico en beneficio de toda la comunidad estudiantil y realizados dentro de los campus.
- Reforzar el papel de los espacios universitarios como lugares de encuentro creativo y diversificar los horarios de la oferta cultural.
- Establecer posibles ideas de trabajo con las asociaciones de estudiantes y el personal de la UJA: apoyar el teatro universitario; integrar el teatro en la formación; trabajar para disponer de un estudio de grabación; organizar un café literario mensual en el CRAI; celebrar una artista cada mes; poner a disposición del alumnado instrumentos de música en espacios comunes; difundir el patrimonio cinematográfico internacional en los espacios comunes de los estudiantes y de las residencias universitarias; poner en valor la cultura en las cafeterías de los campus; promover semanas de descubrimiento culinario en los restaurantes universitarios; sensibilizar al respeto de los derechos de autor; poner en marcha aulas de creación individual y colectiva; suscitar la 'primera vez' de contacto con artes que no forman parte de la costumbre individual.
- Trabajar en la cultura que llegue a todo el estudiantado, incluido el alumnado matriculado en la UJA en formaciones online. Establecer posibles ideas de trabajo con el patrimonio digitalizado, las culturas digitales y la cultura de lo digital: poner en marcha un café Web favoreciendo el debate de ideas; difundir la cultura de lo digital; crear un espacio dedicado al encuentro virtual entre profesionales de la cultura y los estudiantes; comprender el proceso de creación audiovisual mediante la práctica; impulsar el acceso al patrimonio escrito.
- Promover acciones culturales inclusivas, sostenibles y democráticas, favoreciendo la diversidad cultural, la sociabilidad y la socialización en la UJA. Impulsar posibles ideas de promoción del teatro en la diversidad funcional; integrar la cuestión de la accesibilidad en la definición de proyectos culturales; crear



ayudas específicas de cultura para el estudiantado; generalizar el conocimiento de la lengua de signos; poner en valor la cultura de otros lugares; integrar la dimensión cultural en el programa de bienvenida de estudiantes internacionales; tener en cuenta los ritmos de clases y de movilidad del estudiantado a la hora de definir la oferta cultural; promover actividades lúdicas en los espacios al aire libre de los campus; organizar un baile de promoción; reforzar el imaginario colectivo de la universidad integrando en él las ceremonias de estudiantes.

- Propiciar actividades culturales para incrementar la cultura general y movilidad social del estudiantado. Establecer posibles ideas de trabajo para generalizar el acceso a los diferentes saberes con participación en las conferencias organizadas en todos los ámbitos de conocimiento; comprender el ecosistema de la cultura desde la universidad; poner en marcha una Certificación Cultura según la participación en actividades y asistencia a conferencias; desarrollar un pase-cultural con ampliación de tarifas estudiantiles en actos culturales; promover y favorecer a los estudiantes a participar en el *Model United Nations*; hacer de la UJA un lugar de debates; sensibilizar al PDI y especialmente a docentes noveles en la formación cultural del estudiantado.

## **2-Aumentar la visibilidad y alcance internacional de la oferta cultural desde una perspectiva social e inclusiva.**

- Adoptar mecanismos para la obtención de información fiable y mensurable sobre la oferta cultural y su impacto y diseñar planes de mejora.
- Utilizar los avances tecnológicos para intensificar la interconectividad (networking) y desarrollar la dimensión internacional de la cultura y extensión.
- Propiciar los actos festivos, populares y espontáneos de música que saquen a la luz las prácticas amateurs del alumnado.
- Fortalecer la estructura del Servicio de Actividades Culturales.
- Poner en marcha acciones que potencien la visibilidad de las mujeres en la cultura.
- Colaborar con institutos culturales y embajadas para intensificar la acción cultural en las lenguas que se hablan y enseñan en la UJA, como institución respetuosa hacia los idiomas y culturas del mundo, incluyendo las lenguas de signos y sistemas de comunicación para personas sordociegas.
- Fomentar iniciativas culturales que luchen contra la discriminación, los estereotipos o los comportamientos excluyentes con respecto a individuos o colectivos.
- Cooperar con los grupos de investigación que trabajan en materia de realidad virtual y realidad aumentada, para potenciar la visibilidad internacional de las actividades, así como su preparación para una modalidad semipresencial o no presencial.



- Diseñar actividades culturales que conciencien y sensibilicen sobre cuestiones medioambientales.
- Diseñar actividades que aúnan cultura y deporte.
- Programar un voluntariado cultural desde la pedagogía aprendizaje-servicio, con alumnado de todas las especialidades, incluyendo al del Programa Universitario Intergeneracional.
- Canalizar las iniciativas culturales de interés mayoritario para el colectivo estudiantil.
- Reforzar las acciones de comunicación encaminadas a aumentar la participación y asistencia de público universitario para las actividades culturales organizadas o participadas desde la universidad.
- Establecer una estrategia de apoyo a las Cátedras culturales de la Universidad de Jaén, y crear una Cátedra de Humanidades digitales y una Cátedra de Cultura del Olivar.
- Poner en valor el patrimonio cultural, arquitectónico, científico, artístico y paisajístico de la UJA, a través de un catálogo actualizado de bienes culturales muebles e inmuebles, y de acciones que pongan en activo su valor artístico y emocional, reforzando paralelamente nuestro sentido de pertenencia.
- Coordinar las medidas que conduzcan al adecuado reconocimiento de la actividad cultural para el estudiantado.
- Fomentar el trabajo coordinado con el CEI PATRIMONIO para la dinamización internacional del patrimonio natural y cultural, organizando actividades culturales de participación del estudiantado.
- Reforzar la recuperación de la memoria colectiva de la Provincia de Jaén y la Comunidad Andaluza por medio de la creación de la Cátedra de Humanidades digitales y la Cátedra de Cultura del Olivar, y promover su proyección internacional.
- Coordinar, con el vicerrectorado con competencia en internacionalización, las acciones de captación de fondos europeos para cultura, implicando a estudiantes internacionales y profesorado visitante en las actividades culturales.
- Promover instrumentos de certificación de la labor en extensión universitaria para todos los colectivos con vistas a su promoción (PTGAS), a la obtención de sexenios de transferencia (PDI) o a su inserción laboral (estudiantes).
- Trabajar para obtener evaluación de la gestión de la actividad cultural de la Universidad, mediante indicadores que evidencien el grado de cumplimiento de los resultados preconizados y su impacto, sirviendo así a la toma de decisiones y orientación estratégica.



### 3-Reforzar la extensión universitaria en la provincia

- Consolidar la presencia de la UJA en las distintas localidades de la provincia a través de sus Sedes y Aulas, potenciando la interconectividad entre ellas para optimizar recursos e incrementar el impacto de la acción de extensión.
- Profundizar en la planificación consensuada de la Universidad con los diferentes municipios sobre aquellos contenidos que permitan satisfacer las necesidades formativas y de divulgación cultural en las que se basa la extensión universitaria.
- Crear marcos de colaboración estables con entidades del entorno para la oferta cultural y su internacionalización.
- Colaborar con los distintos colectivos sociales, como ONG, asociaciones culturales y vecinales para la realización de acciones de extensión universitaria y voluntariado.
- Fortalecer los lazos con grandes proyectos culturales de Jaén, potenciando las relaciones con Centros de Interpretación de lugares de alto valor cultural de la provincia, Jaén Paraíso Interior, Concurso Internacional de Piano, Festival de Música de Úbeda, Taranta de Linares, Semana Machadiana, etc., Rutas de espiritualidad por los municipios, Rutas literarias y cartografía literaria de la provincia, Rutas científicas por la provincia, etc..., y con responsables culturales de las corporaciones municipales. A nivel Andaluz, apostar también por relaciones con el Centro Andaluz de las Letras o el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, entre otros.
- Fortalecer proyectos culturales conjuntos con Úbeda y Baeza, así como con los proyectos UNESCO de la provincia: Catedral y Paisaje de Olivar.
- Crear sinergias de acciones culturales con la Diputación de Jaén para llevar la actividad cultural universitaria a la provincia, y que los campus de la UJA y sus convenios con otros campus internacionales sirvan a la actividad de promoción cultural de la provincia.
- Realizar actividades de fomento cultural y educativo en todos los niveles no universitarios.
- Anclar la cultura universitaria en el territorio, estrechando lazos entre la enseñanza no universitaria y la UJA.
- Estrechar lazos entre las Escuelas de Arte y la Universidad.
- Trabajar en actividades conjuntas con los Conservatorios de Música de la provincia.
- Trabajar en actividades conjuntas con los Parques Naturales de la provincia.
- Trabajar en actividades conjuntas con los yacimientos arqueológicos y con los museos de la provincia.



- Evaluar y estrechar los lazos institucionales con estructuras y asociaciones culturales de la provincia, y extender la red de servicios culturales.
- Trabajar con las estructuras culturales de la provincia con motivo de las Jornadas europeas del patrimonio.
- Inscribir la cultura universitaria en las actividades de fundaciones presentes en nuestro territorio.
- Poner en marcha jardines universitarios experimentales.
- Fomentar las relaciones culturales con las Asociaciones para el Desarrollo de las comarcas de la provincia.
- Impulsar las relaciones culturales con las Asociaciones de Mujeres de la provincia.
- Establecer colaboraciones entre la UJA y la Universidad Popular Municipal de Jaén.
- Favorecer los lazos entre la actividad cultural de la UJA y las estructuras de acción social de la provincia.
- Impulsar las relaciones culturales con museos y espacios de interés cultural privados.
- Impulsar una experiencia piloto de 'kot de proyecto' entre jóvenes creadores y estudiantes.
- Colaborar con las instituciones provinciales en la celebración de la Jornada Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, y en la organización del Día de Europa.
- Fomentar la presencia de estudiantes UJA en los proyectos de Jaén Paraíso Interior, en las celebraciones de ferias promocionales FITUR, Feria de los Pueblos, etc.



## Investigación e innovación

### *Análisis*

La investigación está en el corazón mismo de la enseñanza universitaria: lo que la distingue es precisamente que en ella la construcción y la transmisión de saberes están íntimamente relacionadas. Las dos tareas son complementarias. Además del atractivo de la empleabilidad como motivo para acceder a la universidad, el alumnado universitario interactúa con docentes-investigadores activos.

Además de ser una actividad inherente a la propia naturaleza de la universidad y que aporta innegables beneficios a la sociedad, la investigación constituye un indicador importante en el nuevo modelo de financiación de las universidades; aunque el mayor escollo es que, en dicha actividad, se prima la medida cuantitativa en términos de generación de ingresos externos. Se deduce, pues, imprescindible una cuidada y estratégica política investigadora.

El incremento de la calidad de la investigación remite a varias cuestiones esenciales: las estructuras organizativas y la financiación de las mismas, la evaluación de los resultados y los reconocimientos a la labor de los investigadores.

A nivel europeo, el acento está puesto en la definición inteligente que obliga a las instituciones universitarias a inscribirse en una dinámica nueva y de alianzas ambiciosas. Anticipar dicha estrategia con el inventario exhaustivo de los puntos fuertes de la UJA, incardinados en la definición de ámbitos de innovación estratégica andaluza y provincial, será el motor primero para diseñar consorcios estructurales con universidades que exhiban las mismas prioridades. Las financiaciones externas, los programas de excelencia estarán queramos o no impactados por esta dinámica de alianzas estructurales.

La evaluación de la calidad de la investigación constituye un componente importante en la valoración de una universidad. Este hecho se constata en prestigiosos rankings en los que la investigación es un elemento principal (Shanghai, Scimago, CWTS Ranking, QS World University Rankings, National Taiwan University (NTU) entre otros, U-Ranking y CYD). Incluso para quien no comparta ciegamente la importancia decisiva que conceden los rankings internacionales, es preciso buscar el equilibrio en la posición que conceden a una universidad con el cumplimiento de sus misiones dentro de su entorno. En este sentido, queda demostrado en las estrategias de universidades internacionales que la federación de fortalezas es la mejor herramienta para ascender puestos en dichos rankings.

La utilización exclusiva de indicadores cuantitativos como la bibliometría o la suma de ingresos obtenidos tiene el mérito de la simplicidad, pero constituye una reducción basta de la complejidad y de la diversidad de nuestro entorno científico. Introduce sesgos a las actitudes de los investigadores y empobrece la investigación. Por todo ello, las evaluaciones de la investigación a nivel mundial se están enriqueciendo con las especificidades de los diferentes sectores de las instituciones mediante las dinámicas



de los principios del *Leiden Manifesto for Research Metrics* y de la DORA (*San Francisco Declaration On Research Assessment*).

### *Visión y objetivos*

Partimos de la premisa de la excelencia de la investigación actual en la UJA, avalada con datos internos y externos. A partir de ahí, pensamos que el esfuerzo por la investigación en la Universidad de Jaén debe dirigirse en dos grandes ejes: un eje de mejora de la integración de la investigación en la enseñanza y un eje de incremento continuo en la calidad de la investigación realizada en la UJA. Nuestra visión del futuro de la investigación en la UJA es la de una ambición razonable. Una ambición porque queremos ponerla en el centro de la enseñanza universitaria, y porque queremos una mayor calidad de dicha investigación. Razonable, porque pensamos que unos pasos firmes y respetuosos nos permitirán avanzar en la excelencia investigadora.

Una mejor integración de la investigación en la enseñanza supone primeramente que la actividad investigadora debe ser la norma para un académico y que todo debe estar preparado para favorecer la doble actividad docente-investigadora. La reflexión sobre el número de créditos de docencia debe ser revisado con el fin de procurar también que el relevo generacional de la docencia contribuya a la continuidad de la investigación.

Por otra parte, el espíritu crítico debe integrar la docencia desde el primer curso de Grado para despertar cuanto antes las vocaciones científicas y también para detectar las futuras vocaciones en la investigación.

La mejor integración de la investigación en la enseñanza pasa por que el gran investigador despierte la vocación investigadora mediante su labor docente. La implicación académica de los responsables de investigación es un valor añadido a la docencia de la UJA, y debe ser tenido en cuenta en los reconocimientos, además de que abriría perspectivas para los jóvenes investigadores. Ciertamente la investigación excelente exige un tiempo inconmensurable y pasión, por ello hay que reconocerla de manera importante si además integra la docencia. En líneas generales, se trata de que la barrera que separa la vida investigadora de la docente sea mucho más porosa y se reconozca el paso de una a otra a lo largo de la carrera profesional.

Consideramos que el doctorado es una oportunidad única de articulación entre la enseñanza y la carrera científica y para dar la mejor formación a futuros investigadores e investigadoras, no solo en el ámbito de la investigación sino también en su dominio de la lengua inglesa, en comunicación de la investigación, en apertura al mundo y en compromisos éticos. Pondremos todo nuestro esfuerzo en mejorar las necesidades de la Escuela de Doctorado de la UJA y en incrementar su excelencia a través del doctorado internacional. En el marco de convenios, alianzas y consorcios con Universidades Referentes, se fomentará y ayudará al alumnado de doctorado a realizar estancias internacionales de investigación.





El modelo de escuela doctoral debe responder también a objetivos de estimulación de la creatividad y la innovación, preparando de manera óptima para procesos de selección como FPU y similares.

Si bien la existencia de clasificaciones internacionales y rankings no constituirá un motor en sí de nuestra estrategia, consideramos que la ventaja de estos es que han señalado la necesidad de una estrategia ambiciosa de consorcios y alianzas y, por tanto, un motor de desarrollo y visibilidad. Por otra parte, también los rankings sacan a la luz los puntos débiles de las instituciones de enseñanza superior: su tamaño, la organización estructural de su investigación, etc. De ahí que la UJA deba ser ambiciosa y compensar su tamaño con una organización coherente y cohesionada de todos los puntos fuertes que tiene en investigación.

Nuestra visión de la estructuración de la investigación en la UJA se articula en Institutos, Centros de Estudios Avanzados, Unidades Mixtas de Investigación, Grupos de Investigación. Queremos apoyar y promover los centros de excelencia que existen, los que emergen en este momento y los que se crearán a corto plazo por ser de gran interés para nuestra Institución, como estrategia para canalizar toda la investigación de nuestra Universidad y sin establecer ninguna jerarquía moral, teniendo en cuenta a todas las personas involucradas en cualquier proyecto científico, independientemente de que sea interuniversitario. Crear sinergias, complementariedad y multidisciplinariedad eleva exponencialmente el potencial de las líneas de trabajo de las estructuras de investigación, su interés social, económico y cultural, así como las posibilidades en la captación de financiación externa. La interdisciplinariedad y la federación de esfuerzos personales e institucionales señalan los objetivos y las acciones que proponemos.

“Proteger, Cuidar, Alimentar” es mi visión de un gran proyecto de identidad multidisciplinar en investigación; un objetivo igualmente ambicioso y realista. Queremos trabajar por una apuesta de singularización de identidad en investigación, federando esfuerzos en temas de innovación en torno a las ideas de Proteger, Cuidar y Alimentar, valores sociales que mueven la investigación de frontera actual. La intención de sumar toda la investigación en un proyecto institucional impulsará el crecimiento económico y social de la Institución y, por extensión, de su entorno, lo cual, a su vez, revierte en beneficios para esta. Se trata de crear una identidad interna portadora de valores hacia lo internacional.

El estímulo a la investigación y sus reconocimientos deben ser consensuados con las diferentes estructuras y centros de investigación. La innovación debe ser estimulada en la UJA facilitando las interacciones entre investigadores de diferentes ámbitos del conocimiento y favorecer la multidisciplinariedad de los proyectos de investigación para responder a la emergencia de temáticas de transición como la economía circular, la energía, el *medtech*, el mundo digital, la alimentación, el envejecimiento... También hay que velar, cuanto más mejor, por la inclusión de competencias investigadoras de los sectores de las ciencias humanas y sociales en los programas de investigación e innovación. Una mayor implicación de dichas disciplinas servirá, entre otros avances, para anticipar los impactos, los obstáculos a las transiciones tecnológicas,





medioambientales y sociales, y para construir las condiciones de gobernanza y/o de reglamentación social de dichas transiciones.

Queremos también potenciar la creación de una Cátedra UNESCO en Ecología, Educación y Medio Ambiente, para la que hemos iniciado contactos con la sede de la UNESCO en París; así como impulsar la creación de nuevas cátedras UJA, entre ellas, una Cátedra de Humanidades digitales, una Cátedra de Cultura del Olivar y una Cátedra de Estudios de Género.

No se puede entender el apoyo institucional a la investigación sin orquestación de todas las herramientas de que dispone la Universidad; Plan Propio con apoyo a las líneas de todas las estructuras y unidades, a su gestión y a la participación en convocatorias de financiación y consolidación (María de Maeztu, CIBERs, o llegado el caso Severo Ochoa, y otras), a la coordinación y optimización de recursos administrativos para el montaje de proyectos de calidad o la publicación en inglés.

Queremos actuar con determinación en la propuesta de creación de una alianza de universidades públicas andaluzas. Se trataría de invitar a la Junta de Andalucía a ser valiente y promover una alianza según el modelo ya implantado en otros países europeos. Significaría respetar la independencia de cada universidad, pero, partiendo de que ya existe un distrito único universitario, apostar también por un distrito único investigador. La federación de excelencia investigadora a nivel andaluz aportaría sentido al trabajo que ya se está haciendo de participación de investigadores en proyectos de otras universidades andaluzas, eliminaría la injustificada valoración de la universidad según los IP estén en uno y otro centro cuando están realmente haciendo investigación en Andalucía, y permitiría posicionar la investigación regional a un nivel más alto en los rankings –véase modelos como el de Paris Saclay-, por apuntar aquí sólo algunas de las ventajas. Las clasificaciones no son un fin en sí mismas, pero no podemos taparnos los ojos; siendo claros, es un parámetro, un indicador como otro en el que hay que mejorar.

El Hospital Universitario y los otros tres hospitales de la provincia merecen una consideración específica por la especial complicidad en la sinergia necesaria con la UJA. En consonancia con las dos ideas de investigación en la docencia y de incremento de la calidad investigadora, la implantación del Grado en Medicina lleva a una visión clara; es preciso trabajar la relación docencia-investigación desde el primer año de estudios de Medicina. La investigación en el ámbito biomédico será cada vez mayor en la UJA. El trabajo conjunto con el FIBAO se impone como futuro inmediato para desarrollar una investigación y una medicina traslacional puntera y proponer la iniciación a la investigación del estudiantado de medicina más motivado a ello. Estimular la tutorización de estudiantes investigadores en medicina para aumentar el número de clínicos investigadores, así como promover la formación doctoral entre los actuales profesionales de la medicina, nos parece decisivo para impulsar una estructura de apoyo a la medicina traslacional en colaboración con los centros de investigación, con el Hospital Universitario de Jaén, el Hospital San Agustín de Linares, el Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda y el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.



La integridad científica y ética de la investigación se han impuesto como prioridades tanto a nivel europeo (*European Code of Conduct for Research Integrity*) como a nivel nacional con la creación del Comité Español de Ética de la Investigación (RD 53/2023). Son esenciales para la calidad de la investigación. La integridad científica remite a principios que deben guiar la conducta y difusión de la investigación (honestidad, rigor, objetividad, calidad y fiabilidad) y constituye una condición de confianza en el seno de la comunidad científica. La UJA se ha dotado de un Comité Ético de análisis y prevención. Nuestro objetivo es consolidar su política institucional y ampliarla con grupos de trabajo temáticos (conflictos de interés, comunicación científica orientada a sus pares y a la divulgación) y de formación doctoral, apoyándolo en el diálogo de disciplinas científico-técnicas y de ciencias de la salud con disciplinas humanas y sociales y a través de la sensibilización a las ciencias ciudadanas y participativas tal y como las define la UNESCO.

Según el Forum europeo Science Europe, la integridad científica supone consolidar las bases de la ciencia, justificar la confianza de la sociedad en la ciencia y en los investigadores, garantizar el buen uso de las inversiones en investigación, proteger la reputación y las carreras de los investigadores, evitar el derroche, promover avances económicos, pero también 'evitar la pérdida de recursos financieros y humanos'. Para mí, esto significa esforzarse y poner todo de nuestra parte para que los recursos humanos investigadores de la UJA no se pierdan.

En la Universidad de Jaén contamos con unos excelentes Servicios que trabajan como apoyo a nuestra investigación. Todos necesitan un nuevo impulso con reconocimiento, recursos materiales para aliviar la burocracia y refuerzo de personal. El Servicio de Apoyo a la Investigación es el primer contacto para materializar un proyecto y el que suele llevarse la peor parte en la exigencia burocrática. Los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, contando con personal especializado en el manejo de unos aparatos e instrumentos que requieren una formación específica y continua para alcanzar con eficiencia resultados precisos que puedan ser competitivos. El Servicio de Biblioteca es un servicio de apoyo capital para la investigación y la divulgación del conocimiento. Además de proporcionar indicadores bibliométricos asociados a las publicaciones generadas por nuestros investigadores, y su consiguiente herramienta para conseguir financiación externa, el CRAI es un excelente espacio de formación, creación de sinergias e interdisciplinariedad de la investigación, y documentación. El Servicio de Publicaciones verá potenciada su labor de difusión del conocimiento con refuerzo para la internacionalización de las colecciones y el aumento de los índices de impacto de las revistas científicas. El Servicio de Archivo General está apostando por una gestión documental estructurada. Independientemente de que la palabra 'archivo' suene a antiguo, las colecciones de la UJA son patrimoniales (en formato papel y en digital) por preservar la memoria institucional (apreciar la evolución de las disciplinas científicas y su enseñanza) y por su valor cultural e histórico. El potencial investigador es de valor incalculable cuando el catálogo completo esté disponible para estudiantes, investigadores y cualquier persona externa a la UJA mediante una plataforma digital *ad hoc*.



En lo que se refiere al Doctorado, quiero subrayar las dos ideas que considero prioritarias: la movilidad doctoral y las cotutelas de tesis. La investigación es un indicador importante de la internacionalización de la Universidad, y las cotutelas deben ser apoyadas, facilitadas y reconocidas. La movilidad mediante estancias predoctorales y posdoctorales está en mi apuesta firme por dos motivos; porque permite crear lazos tangibles y duraderos de investigación internacional y también porque no hacer esa apuesta sería castigar a nuestro personal a no ser competitivo en convocatorias de investigación nacionales e internacionales. Además, otras acciones que se están valorando en las evaluaciones institucionales de la investigación son la codirección internacional de tesis, el número de investigadores que vienen a la UJA para participar en tribunales de tesis, e incluso el número de tesis sobre temáticas internacionales o comparatistas.

Queremos hacer de la UJA una Universidad-tendencia en Ciencia Abierta. Un acceso lo más generalizado posible a todas las producciones científicas y métodos de la investigación académica, artículos, actas de conferencias, monografías garantiza mayor eficacia de la investigación académica y un mayor atractivo e influencia de nuestros grupos de investigación. Teniendo en cuenta la valorización de la investigación y la protección intelectual, toda apertura lleva a una investigación más colaborativa y a la posibilidad de proyectos de mayor envergadura tanto con otros grupos de investigación como con empresas.

#### **Objetivos:**

- ✓ Fomentar la cooperación científica interna para potenciar el liderazgo de la UJA en I+D+i en todos los ámbitos de investigación.
- ✓ Fomentar la internacionalización de la investigación para potenciar el liderazgo de la UJA en I+D+i en todos los campos científicos.
- ✓ Potenciar todos los servicios de apoyo a la investigación como estructuras básicas para el desarrollo de la I+D+i.
- ✓ Impulsar la investigación de excelencia en todos los campos científicos.
- ✓ Favorecer la formación y captación de talento investigador.
- ✓ Estimular la actividad investigadora del PDI y asegurar el relevo generacional en el ámbito de la investigación.
- ✓ Potenciar y dar visibilidad a los estudios de Doctorado.
- ✓ Mejorar la calidad y la gestión de los programas de doctorado.
- ✓ Trabajar para ser referentes en Ciencia Abierta.



## *Acciones propuestas*

### **1-Fomentar la cooperación científica interna para potenciar el liderazgo de la UJA en I+D+i en todos los ámbitos de investigación**

- Poner en marcha estrategias aglutinadoras del esfuerzo investigador de los Grupos, Centros e Institutos de Investigación para incrementar y mejorar su productividad, aprovechar las infraestructuras de investigación, mejorar la captación de recursos, aumentar su visibilidad y, en definitiva, desarrollar todo su potencial investigador, docente, social y económico.
- Promover una estructura científica de la UJA de mayor a menor envergadura de federación investigadora: Institutos, centros, unidades mixtas de investigación, grupos.
- Trabajar en la consolidación de Institutos universitarios y en la transformación de centros de estudios avanzados en Institutos.
- Apoyar las nuevas Unidades de Excelencia con ayuda institucional para que puedan dar lugar a un Instituto Universitario de Investigación o lograr el reconocimiento como Unidad de Excelencia María de Maeztu.
- Promover la creación de cuatro nuevos centros de estudios avanzados que, junto con los centros e institutos ya existentes, estructuren fuertemente toda la investigación realizada en la UJA en Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Sociales, Educación, Investigación Sanitaria (incluida una Unidad de medicina traslacional).
- Impulsar el agrupamiento en Unidades Mixtas de Investigación que asocien Grupos PAIDI y potencien el desarrollo de líneas estratégicas y complementarias de investigación y transferencia.
- Crear la Comisión de Directoras y Directores de estructuras de investigación.
- Promover y trabajar por un proyecto de investigación estratégico institucional, federando esfuerzos en temas de investigación e innovación en torno a los conceptos de “Proteger, Cuidar, Alimentar”.
- Fomentar la participación de jóvenes investigadores en el proyecto ‘Proteger, Cuidar, Alimentar’.
- Apoyar institucionalmente las relaciones con la FIBAO y a los miembros del PDI de la Universidad de Jaén pertenecientes a grupos de investigación de la FIBAO clarificando su estatus como parte indispensable de la institución.
- Potenciar la creación de nuevas cátedras, entre ellas, una Cátedra de Humanidades digitales y una Cátedra de Estudios de Género.
- Impulsar foros de encuentro de investigación entre la comunidad investigadora de la UJA para facilitar de esta forma la difusión de sus logros científicos y el



intercambio de información entre los distintos actores favoreciendo la interconexión de líneas de trabajo de grupos.

- Apoyar las propuestas de equipos multidisciplinares para abordar estudios, trabajos, proyectos ...
- Fomentar el uso compartido del instrumental de investigación por diferentes grupos o facilitando el acceso a equipamiento de otras instituciones.

## **2-Fomentar la internacionalización de la investigación para potenciar el liderazgo de la UJA en I+D+i en todos los campos científicos**

- Intensificar relaciones prioritarias de investigación con algunas 'Universidades Referentes' europeas e internacionales.
- Aumentar las relaciones con centros de investigación internacionales de reconocido prestigio para fomentar la cooperación científica y el intercambio de personal investigador.
- Establecer una red de excelencia que nos permita inscribirnos en una financiación recurrente a nivel europeo.
- Aumentar las relaciones con centros de investigación nacionales de reconocido prestigio para fomentar la cooperación científica y el intercambio de personal investigador.
- Impulsar la creación de una Cátedra Unesco UJA de Ecología, Educación y Medio Ambiente.
- Fomentar la movilidad internacional del personal investigador (incluido el personal en formación), facilitando la compatibilidad de la acción con su actividad docente e intensificando su participación en todas las convocatorias de ayuda para estancias en centros de investigación de reconocido prestigio.
- Promover las estancias en la UJA de personal internacional de prestigio.
- Apoyar programas internacionales que permitan la captación de alumnado de doctorado y personal investigador posdoctoral.
- Potenciar la participación de todas las áreas de conocimiento en la solicitud de proyectos europeos.

## **3-Potenciar todos los servicios de apoyo a la investigación como estructuras básicas para el desarrollo de la I+D+i**

- Reforzar la Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI) con los perfiles y la especialización necesaria de los profesionales que la integran consiguiendo un apoyo técnico y administrativo integral desde la concepción de proyectos, montaje y solicitud, hasta su justificación final.



- Reforzar la OFIPI con personal altamente especializado y en condiciones de contratación temporal por resultados en la tasa de éxito en convocatorias internacionales de investigación.
- Impulsar la modernización de los Servicios Técnicos de Investigación mediante el desarrollo de un Plan Estratégico de adquisición, renovación, mantenimiento y mejora de infraestructuras científicas.
- Reforzar los Servicios de gestión y administración en beneficio del asesoramiento ético de los proyectos, apoyo jurídico, y apoyo a la traducción de proyectos.
- Promover el Archivo General en su potencial para iniciar líneas de investigación. Impulsar la formación de toda la comunidad en el triaje de documentos, pues si es imposible guardar todos los documentos, no conviene deshacerse de los testimonios pertinentes, al igual que los documentos legales. El Archivo General es indispensable para el buen funcionamiento de la Institución, y encontrar fácilmente informaciones es imprescindible para cuidar el pasado y contribuir a dejar huella en el futuro.
- Fortalecer los medios humanos y materiales de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI).
- Dotar a los Servicios de Apoyo a la Investigación de los recursos necesarios para desarrollar sus funciones, reconociendo las características específicas de su gestión y los perfiles profesionales necesarios para maximizar la captación y gestión de proyectos competitivos nacionales e internacionales.
- Fomentar la formación continua del personal de los servicios de apoyo a la investigación y facilitar la movilidad en centros de investigación de prestigio internacional.
- Crear un observatorio de la producción científica de la UJA, basado en el análisis de datos, que identifique las fortalezas y debilidades de los grupos de investigación y permita el diseño de políticas estratégicas en materia de investigación.
- Integrar las convocatorias de la OFIPI en un Programa Propio de Internacionalización de la Investigación, mediante dinámicas conjuntas con el vicerrectorado encargado de las relaciones internacionales, racionalizando las convocatorias y ofreciendo asesoramiento coordinado de los servicios implicados.
- Simplificar los procesos y procedimientos administrativos internos dentro del marco legal, tanto en número de documentos como en su tramitación, para facilitar las funciones de todo el personal, PDI y PTGAS.
- Ampliar la cartera del SCAI a la comunidad incorporando nuevos servicios: servidores (almacenamiento de datos, capacidad de cálculo, estructuras en red, copias de seguridad, etc.), personal de apoyo para trabajo de campo, oferta y



gestión de vehículos de campo, gestión de adquisición y mantenimiento de equipos, etc., mediante la coordinación de varios vicerrectorados.

- Continuar el desarrollo del CRAI como servicio fundamental de apoyo a la investigación, con mayores fondos bibliográficos (aumentar el acceso a bases de datos) y funcionalidad en un entorno digital (al tiempo que se facilita la formación y promoción del personal de Biblioteca), ampliando además las capacidades bibliométricas orientadas a la generación de indicadores individuales y colectivos de uso en procesos de evaluación propios y externos.
- Consolidar la unidad de Bibliometría que apoye y asesore a los grupos de investigación en las distintas áreas de conocimiento.
- Fortalecer el portal de la investigación con información ágil y orientación y acompañamiento en la gestión económica y administrativa de la investigación. Aumentar las reuniones virtuales sobre gestión (elegibilidad de gastos, contratos, dietas, permisos), líneas de especialización (investigación, transferencia, internacional), apoyo en las solicitudes y seguimiento de proyectos.
- Promover la creación de una plataforma única de apoyo a la investigación, portal de referencia para el entorno socioeconómico para que se pueda acceder a los recursos con los que cuenta la institución, plantear demandas o establecer colaboraciones.
- Promover la realización de jornadas y sesiones informativas que sirvan de apoyo para la redacción de las solicitudes de proyectos de investigación a las diferentes agencias financiadoras, incidiendo en aspectos de carácter científico-técnico, de mejora de las probabilidades de éxito, contando con técnicos del servicio de gestión de la información, de bibliometría y miembros del PDI con experiencia en comisiones de evaluación de proyectos nacionales e internacionales.
- Aumentar la trazabilidad de la gestión de proyectos que permita a investigadores y personas gestoras administrativas ahorrar esfuerzos e incrementar eficacia.
- Simplificar y racionalizar la carga burocrática de los investigadores, potenciando la automatización de los procesos de gestión, ordenando la comunicación entre grupos y servicio y favoreciendo la eficiencia en el intercambio de información y transvase de datos.
- Desarrollar una nueva normativa que permita la mejora de los procedimientos de evaluación del Comité de Ética de la Investigación, dotándolo del personal necesario para su gestión, y adaptando las decisiones a los diferentes ámbitos científicos.
- Incrementar la visibilidad e impacto de la investigación desarrollada por los grupos de investigación.





- Impulsar cursos sobre competencias informacionales, divulgación y rentabilización de la investigación, así como sobre aquellas temáticas o aspectos específicos que demande la comunidad universitaria.
- Disponer de un registro completo que permita tener cuantificada la actividad investigadora, buscando oportunidades a través del establecimiento de sinergias y mejorando la visibilidad de los resultados ante las agencias financiadoras.
- Identificar y poner en valor a todos los efectos las métricas de calidad acordes con la idiosincrasia de la investigación realizada en determinados ámbitos, tales como las Humanidades y las Ciencias Jurídicas.
- Reforzar las colecciones electrónicas de apoyo a la investigación, atendiendo a especificidades de ámbitos de conocimiento.
- Asignar un presupuesto específico para adquisición bibliográfica en titulaciones de reciente creación.
- Apoyar y fortalecer la UJA Editorial para que llegue a ser editorial de referencia en el ámbito académico nacional e internacional. Potenciar las fortalezas del Portal de las Revistas Científicas y del Portal de Libros en el marco de la UJA Editorial.
- Trabajar para que todas nuestras colecciones científicas obtengan Sello de Calidad en Edición Académica, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Dotar de estabilidad en la especialización de las personas que trabajan en el Servicio de Publicaciones tanto en gestión editorial, en publicación digital y en difusión internacional.
- Reforzar el apoyo para la publicación de revistas científicas de calidad acreditada en la Universidad de Jaén, así como para su internacionalización.
- Trabajar para poner en valor la UJA Editorial en los rankings SPI de editoriales españolas.
- Crear colecciones de investigación en coedición con editoriales de prestigio internacional. La editorial L'Harmattan (París) ya ha manifestado su disposición para lanzar colecciones conjuntas.
- Potenciar las publicaciones en coautoría con investigadores internacionales.
- Potenciar las publicaciones en inglés y otros idiomas de interés científico.
- Apoyar la publicación de colecciones de investigación específicas en diversas áreas de conocimiento.
- Apoyar la creación de colecciones de divulgación científica.
- Digitalizar antiguas colecciones y publicaciones para su disponibilidad en abierto.





#### **4-Impulsar la investigación de excelencia en todos los campos científicos.**

- Trabajar por promover una alianza a nivel andaluz de todas las universidades públicas con los centros de investigación dependientes de la Junta de Andalucía, para federar y dar sentido a una investigación que finalmente repercute toda en nuestra Comunidad Autónoma.
- Impulsar los convenios con Universidades y Organismos Públicos de Investigación para el acceso a sus infraestructuras científicas.
- Crear un Comité Científico Asesor de investigación integrado por investigadoras e investigadores de prestigio de los campos científicos y comprometidos con la institución (por ejemplo, incorporando honoris causa) para asesorar sobre proyectos estratégicos y políticas de investigación de la UJA.
- Establecer premios de investigación por ámbitos científicos.
- Establecer un Plan Plurianual sobre instalaciones, mobiliario y equipamiento, a fin de modernizarlas o mantenerlas en el adecuado estado y eficiencia sostenible, con independencia de su ubicación espacial y dependencia presupuestaria.
- Mejorar y reparar los laboratorios de investigación.
- Establecer, con ayuda del Comité Científico Asesor de las Infraestructuras, un modelo sostenible de infraestructuras científico-técnicas, apoyando las infraestructuras de investigación singulares de la UJA.
- Establecer y actualizar anualmente una guía-mapa de recursos de investigación en la UJA, humanos (PDI y PTGAS) y materiales (específicos y transversales), sus fortalezas y debilidades por ámbitos de conocimiento y servicios.
- Racionalizar y optimizar el número de modalidades dentro del Programa Propio, y sus convocatorias a lo largo del año, con criterios de eficiencia y eficacia en el contexto de las acciones externas o internas con las que se relacionan, y los plazos de ejecución disponibles.
- Mantener y desarrollar la adhesión a los principios de la Declaración internacional de Evaluación de la Investigación, DORA, en las acciones propias, potenciando la justificación de la calidad más allá de parámetros meramente cuantitativos.
- Fortalecer el Plan Propio de Investigación hacia la investigación de excelencia en todas las áreas en las que la UJA sea referente internacional.
- Reformular y aumentar el presupuesto del Plan Propio de Investigación de la UJA para la mejora de la producción científica y la actividad investigadora del PDI, proyectando todas las áreas de conocimiento con criterios de equidad.
- Apoyar a equipos de investigación con producción científica, pero baja financiación.



- Establecer políticas de estímulo a la producción científica de calidad en los campos menos representados y en los grupos emergentes o con menor producción científica, mediante la puesta en marcha de nuevas líneas de investigación innovadoras de carácter multidisciplinar.
- Fomentar la investigación multidisciplinar apoyando proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y con la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Potenciar la participación del PDI investigador en el diseño de estrategias para mejorar la distribución de la financiación, la evaluación de la investigación y la relación con los órganos de gestión y administración de la universidad.
- Poner en valor y dinamizar la Comisión de Investigación como órgano de consulta eficaz para el desarrollo de estrategias de investigación en la UJA.
- Desarrollar estrategias para la acreditación de centros y unidades de investigación de excelencia (María de Maeztu y Severo Ochoa).
- Revisar el Código de Buenas Prácticas en Investigación de la Universidad de Jaén (28/07/2021) a partir de la actualización de 2023 del Código europeo de conducta para la integridad de la investigación 'ALL European Academies' (ALLEA).
- Implementar acciones formativas de RRI (Investigación e Innovación Responsable) entre la comunidad científica.
- Establecer reuniones periódicas de todos los servicios implicados en la actividad investigadora para analizar y mejorar la coordinación.
- Implementar una herramienta de gestión de la producción investigadora de los grupos, Portal del Investigador/a, basada en un sistema CRIS (*Current Research Information System*) que permita, de manera automática, generar CV a distintos niveles de agrupamiento, identificar oportunidades de investigación y de financiación, evitar duplicidades y que se nutra principalmente de fuentes externas de información.
- Impulsar el Servicio de Apoyo a la Investigación y su coordinación para la gestión del Currículum con vistas a mejorar la visibilidad de la producción científica de la UJA.

#### **5-Favorecer la formación y captación de talento investigador.**

- Evaluar las necesidades que atender por parte del Plan Propio de Investigación en las acciones de estabilización de talento, revisando las modalidades existentes o ampliando estas para optimizar la vinculación de los contratados posdoctorales tanto de forma previa a su participación en convocatorias futuras como durante los proyectos de investigación que lleguen a liderar.



- Apoyar a los grupos PAIDI para que integren en sus líneas a estudiantes de doctorado.
- Potenciar la iniciación a la investigación y reconocer los esfuerzos en la financiación de los grupos PAIDI.
- Fomentar la colaboración entre investigadores júnior y consolidados adscritos a diferentes áreas de conocimiento de la Universidad mediante jornadas de sinergias en las que se promueva el contacto con su entorno investigador.
- Establecer premios de investigación a jóvenes investigadores.
- Apoyar un programa conjunto de seminarios científicos por ámbitos de conocimiento, contando con profesorado emérito, profesorado jubilado, doctores y doctoras honoris causa de la UJA, jóvenes investigadores y doctorandos, y proyectando su valor hacia el entorno investigador nacional e internacional.
- Fomentar, desde el Plan Propio de Investigación, la formación en investigación de estudiantes de Grado y Máster.
- Fomentar las campañas de divulgación y jornadas de puertas abiertas por parte de los grupos de investigación de la UJA entre su estudiantado.
- Establecer ayudas para equipos de investigación formados por estudiantes de Grado y Máster tutorizados por miembros del PDI de la UJA.
- Reconocer la tutorización y el seguimiento de la carrera de investigadores jóvenes.
- Apoyar la publicación de la producción científica de jóvenes investigadores.
- Apoyar las publicaciones científicas conjuntas entre jóvenes investigadores e investigadores referentes de reconocida proyección nacional e internacional.
- Motivar el talento de nuestros investigadores para postular a las ayudas y contratos del Ministerio, acompañándolos y ayudándolos en sus trámites administrativos.
- Establecer estímulos para la participación de estudiantes de máster y doctorado en convocatorias de formación predoctoral.
- Aumentar el número y mejorar las condiciones de las ayudas predoctorales del Plan Propio de la UJA.
- Mejorar las condiciones laborales de los contratados predoctorales y posdoctorales.
- Fomentar la captación de talento cofinanciando los contratos conseguidos en los diferentes programas nacionales y regionales.



- Garantizar la excelencia de la formación recibida por el personal investigador, incluyendo planes de acogida y formación predoctoral y posdoctoral en colaboración con la EDUJA y la Formación Permanente.
- Incluir criterios relacionados con la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en la evaluación de las acciones contempladas en el Programa Propio de Investigación.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los campos de investigación, con campañas de captación de estudiantado del género menos representado en los campos que presenten un marcado desequilibrio.
- Potenciar la captación de investigadores predoctorales de alta valía que no alcancen los umbrales requeridos en las convocatorias altamente competitivas, mediante un programa propio de contratos predoctorales que aumenten las posibilidades en nuevas solicitudes de FPU.
- Implementar el Sello europeo HRS4R para favorecer la incorporación de personal investigador internacional de forma transparente, diferenciadora y de calidad.
- Facilitar una contratación ágil de candidatos y candidatas internacionales, apoyando las solicitudes de los equipos investigadores en la gestión administrativa de la fase de solicitud, oferta en inglés, y materialización posterior de los contratos.
- Establecer protocolos de coordinación de los grupos de investigación en los casos de emergencia y fuerza mayor.

#### **6-Estimular la actividad investigadora del PDI y asegurar el relevo generacional en el ámbito de la investigación**

- Establecer reconocimientos anuales de dedicación en docencia grupal por reconocimientos resultantes de los méritos relevantes de los equipos de investigación y de la implicación en la transferencia a la docencia.
- Fomentar los contratos puente posdoctorales dentro del Plan Propio de Investigación.
- Dedicar una parte del Plan Propio de Investigación a las exigencias de acreditación en actividad investigadora (estancias en centros internacionales, y/o participar en proyectos de investigación, durante periodos cortos de semanas o meses).
- Incrementar el programa de años sabáticos, dando prioridad a las estancias de investigación en centros internacionales de prestigio, y estableciendo mecanismos que permitan disfrutar de ellos a profesorado procedente de cualquier Área de conocimiento, incluidas aquellas áreas con mucha presión docente.
- Aplicar descarga docente para el personal investigador que haya sido galardonado con premios de investigación de prestigio nacional o internacional, sea miembro de comités nacionales o internacionales de evaluación de la



investigación o sea editor de revistas científicas de prestigio. Descarga docente para el área a la que pertenezca el IP que dirija proyectos de convocatorias competitivas nacionales o internacionales.

- Estudiar y consensuar el modo de aplicar descarga docente por participación en proyectos multidisciplinares de excelencia, independientemente del área del IP.
- Promover e incentivar, con el apoyo del Servicio de Gestión de la Investigación, la participación de los Grupos de Investigación de la UJA en convocatorias competitivas, con especial mención a los programas europeos en general y a los del *European Research Council* en particular.
- Desarrollar e implementar programas de asesoramiento, tutorización y evaluación de proyectos de investigación, sobre todo aquellos liderados por personal investigador joven y grupos emergentes.
- Trabajar para que en todas las convocatorias de investigación puedan participar como IP los ayudantes doctores y los investigadores jóvenes.
- Revisar la normativa de Grupos como herramienta para desarrollar acciones estratégicas en la UJA, incentivando la creación de grupos de calidad paritarios a partir de grupos competitivos.
- Reforzar el Servicio de Personal y agilizar la contratación de personal para proyectos de investigación.
- Asegurar unos servicios mínimos de atención a la investigación en periodos vacacionales.

#### **7-Potenciar y dar visibilidad a los estudios de Doctorado.**

- Fortalecer los recorridos curriculares grado-máster-doctorado.
- Crear el Consejo de Doctorandas y Doctorandos.
- Diseñar actividades y cursos que puedan servir como complementos formativos para el acceso a doctorado y específicos para cada programa de doctorado, dirigido a personas con una titulación oficial MECES3 que no incluya créditos de investigación.
- Incluir los cursos y actividades específicas de doctorado en la oferta formativa de Formación Complementaria en Investigación.
- Actualizar la oferta formativa del curso obligatorio de competencias transversales consultando con los responsables de programas de doctorado y contando con la aportación de todos los servicios relacionados con la investigación en la UJA.
- Ofertar una línea específica de formación impartida por parte del CRAI en las competencias transversales de Doctorado.



- Desarrollar actividades formativas transversales en los programas de Doctorado con contenidos específicos de igualdad, equidad, inclusión y cooperación al desarrollo.
- Contribuir a la excelencia del Doctorado con formación en dominio de lenguas extranjeras (fundamentalmente el inglés, y otras lenguas según la disciplina científica) y en la capacidad de comunicación científica.
- Promocionar y apoyar las estancias de investigación fuera de la UJA durante los dos primeros años del doctorado, principalmente en las 'universidades referentes' con los que se crearán convenios prioritarios.
- Promover y facilitar convenios de colaboración para la formación doctoral con empresas nacionales y extranjeras.
- Incrementar las ayudas al Doctorado industrial y reforzar la relación con empresas e instituciones para lograrlo, incentivando a los grupos de investigación implicados, así como clarificar normativas y procedimientos específicos para facilitar su desarrollo.
- Incrementar el importe y número de las ayudas predoctorales.
- Apoyar a la EDUJA como centro académico responsable integral de los estudios de Doctorado. Mejorar la estructura de personal académico y de gestión de la Escuela de Doctorado (EDUJA).
- Aumentar la difusión de la oferta de estudios de doctorado a nivel nacional e internacional, traduciendo a otros idiomas la página web, impresos y procedimientos.
- Apoyar la internacionalización de la EDUJA, clarificando y agilizando los procesos administrativos que aumenten de forma importante las cotutelas y menciones internacionales, y colaborando en la formación doctoral con otros países.
- Impulsar programas de doctorado interuniversitarios y apostar por los programas de Doctorado Europeo conjuntos, así como potenciar los programas de Doctorado Internacionales conjuntos.
- Impulsar la oferta de líneas de investigación para realizar el doctorado en la UJA en aquellas áreas multidisciplinares que se consoliden con la creación de nuevas estructuras (Institutos, Centros de Estudios Avanzados, Unidades Mixtas de Investigación y Grupos) y proyectos estratégicos de investigación.
- Revindicar el valor del título de Doctor y Doctora en los baremos de acceso y promoción de organismos e instituciones.
- Poner en marcha el certamen "Tu tesis en 180 segundos" y crear un premio anual.
- Ampliar los convenios ERASMUS para doctorado.



- Incrementar los convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales vinculados con las Ciencias Sociales, las Humanidades y la Educación.
- Diseñar y ofertar un programa formativo de posdoctorado, dirigido a fomentar la contratación, por parte de organismos de investigación o centros de I+D+i españoles, de jóvenes doctoras y doctores que puedan adquirir una formación posdoctoral adicional de alto nivel.
- Incluir en el Plan de Formación Docente un módulo de formación para las personas responsables de tareas de dirección o tutorización por primera vez, creando un objetivo común de efectividad en la supervisión compartido con la coordinación de los programas de doctorado.
- Fomentar la dirección y tutorización de tesis por parte de jóvenes investigadores.
- Aumentar el reconocimiento en el POD de las tareas relacionadas con los estudios de doctorado: dirección y tutorización de tesis doctorales internacionales, tesis en cotutela, internacionalización de actividades formativas específicas o la coordinación de un programa.
- Certificar y reconocer la labor docente en cursos y actividades formativas específicas de los programas de doctorado.
- Establecer pautas claras para las tesis por compendio en todos los programas de doctorado.
- Ampliar los cursos y actividades formativas para los doctorandos y doctorandas, a ser posible online.
- Aprovechar las ofertas formativas de la Red de Universidades andaluzas de investigación y desarrollo.
- Promover convenios específicos de la Escuela de Doctorado con instituciones, públicas o privadas, que contribuyan a la ejecución y consolidación de sus actuaciones en formación doctoral y de investigación, potenciando para ello el funcionamiento del comité de dirección, la comisión de investigación y doctorado, y el consejo de doctorandas/os.

### **8-Mejorar la calidad y la gestión de los programas de doctorado.**

- Actualizar los programas de formación transversal en materias básicas y fundamentales para todo el alumnado de doctorado con independencia de la rama de conocimiento a la que esté adscrito (formación en ética en la investigación, redacción científica, gestión del estrés/ansiedad, inclusión en la investigación de la perspectiva de género, la igualdad y la sostenibilidad, y similares).
- Desarrollar un programa de acompañamiento en la Escuela de Doctorado (EDUJA) para asesorar en tareas administrativas y de gestión tanto a la dirección como a la tutorización de tesis, como a los doctorandos y doctorandas.



- Destinar infraestructuras específicas y claramente identificadas para doctorado, con aulas para formación y reuniones, así como espacios de *coworking* donde se puedan crear oportunidades profesionales y personales entre y para sus miembros.
- Visibilizar y sensibilizar a la ética a través de seminarios de formación doctoral Ética, Investigación y Sociedad, que invite a personalidades científicas de renombre de todas las disciplinas, reconocidas por sus compromisos éticos.
- Abordar la perspectiva de género en los programas de formación transversal en materias básicas y fundamentales para el alumnado de doctorado.
- Aumentar la labor de apoyo académico para la calidad en el seguimiento de los programas de doctorado.
- Optimizar el programa de gestión RAPI.

### **9-Trabajar para ser referentes en Ciencia Abierta**

- Apostar por una estrategia de Ciencia Abierta en coordinación con los consorcios y alianzas universitarias de la UJA.
- Instaurar el acceso libre como regla para el conjunto de las publicaciones científicas de la UJA.
- Promover la FAIRización y la apertura de datos de la investigación producida en nuestra Universidad.
- Mantener el acuerdo de CRUE con revistas Open Access, que se gestionan a través de la biblioteca.
- Desarrollar una política institucional de acceso abierto de la producción científica de la UJA, impulsando RUJA y facilitando la publicación de resultados de investigación en revistas open Access.
- Contribuir al EOSC (*European Open Science Cloud*)
- Promover el uso de nuevos indicadores bibliométricos en el análisis de la producción científica de la UJA.
- Desarrollar las competencias necesarias para la Ciencia Abierta.
- Reconocer y animar la práctica de la Ciencia Abierta en la UJA.
- Participar en la promoción de la integridad científica a través de la Ciencia Abierta.
- Promocionar la ciencia participativa en los proyectos de investigación de la UJA.





## Desarrollo del territorio

### Análisis

Cualquier universidad que apunte a la excelencia en su enseñanza y su investigación no puede aislarse en su torre de marfil, sino que tendrá que reflexionar continuamente sobre sus relaciones con la sociedad en general, su “ecosistema” en particular.

Las universidades deben estar presentes y ser activas, y, por ende, participar de la vida de las ciudades donde se ubican sus campus y de los municipios que la rodean. La presencia en la vida del territorio no se limita a estar ahí cuando la necesitan, sino a estimular interacciones según una filosofía de *community transfer* (lo que se produce es útil para nuestro entorno).

Las funciones de la universidad se pueden agrupar en tres grandes misiones: docencia, investigación y sociedad. En esta última se engloba la responsabilidad social, la transferencia de conocimiento, la divulgación científica y las relaciones con las instituciones.

En realidad, la responsabilidad social de una universidad pretende anclar más armoniosamente la vida universitaria en su territorio reduciendo la impronta ecológica y mejorando las condiciones de trabajo y de estudio, la calidad de vida y la convivencia en los campus. De este gran conjunto de actitudes transversales en la vida de las universidades, desgranaremos aquí la universidad que debe capitalizar acciones de responsabilidad social mediante el compromiso con instituciones que trabajen en pro de una sociedad democrática más justa, libre, solidaria y equitativa, en consonancia con los ODS. En este sentido, el voluntariado supone el mayor aprendizaje que prepara a las personas para interactuar en una sociedad cambiante en la que deben prevalecer los valores éticos y solidarios.

La transferencia de conocimiento a la sociedad es la herramienta más poderosa y capaz del sistema universitario para generar riqueza y bienestar en el entorno. Representa el compromiso de trabajar para que el conocimiento y la innovación que genera la universidad se convierta en un potente motor de desarrollo. En dicha transferencia están los resultados de la investigación, pero también la capacidad de volcar a la sociedad el tiempo del análisis y de la reflexión, de las soluciones concertadas y colegiadas. También transferir a la sociedad a la sociedad el reencuentro con el tiempo largo que necesita la investigación fundamental penalizada últimamente con la excesiva valorización de los proyectos con rentabilidad inmediata.

En materia de divulgación científica las Unidades de Cultura Científica de las universidades tiene como misión mejorar la formación, cultura y conocimientos científicos de la ciudadanía. La divulgación del conocimiento científico ocupa un lugar clave en el desarrollo de la sociedad actual, pero también tiene un valor añadido en cuanto que rinde cuentas a la sociedad de la actividad investigadora y de innovación científica.



Las universidades tienen la obligación de trabajar con las instituciones de su entorno y colaborar de manera estrecha con el sector empresarial y los distintos agentes sociales. La UJA es un agente fundamental y protagonista del entorno social, económico y cultural.

### *Visión y objetivos*

Es necesario impulsar y apoyar intercambios y convenios con todos los sectores que generen enseñanza, investigación o ciudadanía.

El contexto actual exige un mayor compromiso por parte de la UJA, como institución pública, con su entorno social, en la construcción de una sociedad más igualitaria, sostenible e inclusiva, asumiendo como metas propias los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Abrir la universidad al voluntariado de nuestros estudiantes, y abrirla al voluntariado no estudiante, es una oportunidad también de abrirse a la ciudad y a la provincia previendo una formación específica para la realización de sus misiones.

Consideramos oportuno crear el programa de “Estudiante comprometido/a UJA” para apoyar a los estudiantes que estén asumiendo grandes responsabilidades fuera de su plan de estudios, ya sea en la propia Universidad o hacia la sociedad. Firmarán una Carta que indique su implicación y la de la Universidad en los proyectos presentados, pudiendo abarcar su participación en el Consejo de Estudiantes, la colaboración en una ONG, o ser representante político en una corporación municipal. Las funciones que se tendrán en cuenta deben implicar una inversión de tiempo y compromiso significativos. La UJA se comprometerá a una especial tutorización personalizada.

En la provincia de Jaén, las actividades de I+D+i son ejecutadas principalmente por la Universidad de Jaén. Por el valor que queremos dar a nuestro territorio, y por la inherente riqueza natural, es necesario posicionarnos más y mejor en la convocatoria de proyectos LIFE de la Unión Europea. Dicha convocatoria trabaja en naturaleza y biodiversidad, economía circular y calidad de vida, atenuación del cambio climático y la adaptación, y transición hacia la energía propia.

La transferencia consiste en contribuir al desarrollo de un modelo económico y social basado en el conocimiento. Por una parte, en las ciudades donde se ubican los campus, tienden a poner en marcha dispositivos como los *Citylab*, donde el mundo académico y la sociedad civil en toda su diversidad y sus diferentes sectores como espacios capaces de llevar adelante trabajo conjunto con sectores de la enseñanza de la investigación y de la ciudadanía.

Considero que el campo de actuación de la transferencia en la provincia de Jaén tiene que abarcar los 97 municipios. La investigación y desarrollo surgido de la UJA sostiene las principales actividades de la provincia con una fuerte componente de innovación (los centros de investigación sobre el aceite, sobre la tecnología digital, etc.). Hay que seguir apostando por nuestros puntos de excelencia en materia de innovación, pues son el reflejo de numerosos proyectos industriales y de emergentes proyectos de emprendimiento (*spin-offs*, *startups*). La provincia de Jaén se beneficia de un



ecosistema público y privado dinámico (GEOLIT, CETEDEX, polígonos industriales, centros hospitalarios, patrimonio ibero, parques naturales, almazaras, denominaciones de origen protegido, etc.) Dicho ecosistema de Jaén está en plena evolución y busca ser cada vez más eficiente y visible. En cualquier caso, la UJA tiene la obligación de acompañar a los agentes del territorio y propiciar el desarrollo económico y social de la innovación.

Como he señalado en el apartado anterior, actualmente el objetivo es la especialización inteligente que obliga a las universidades a inscribirse en una dinámica nueva de consorcios ambiciosos pilotados por las propias universidades. En nuestros proyectos estructuradores de la visibilidad de nuestra investigación y puesta en valor de la innovación, queremos incluir numerosas empresas de base tecnológica (spin-offs, startups) desarrolladas dentro de nuestra provincia y en las que participa personal docente e investigador a través del servicio de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI).

Cuando hablo de transferencia, al igual que me expresé en nuestras reuniones, me refiero a una transferencia a la sociedad en toda su amplitud: económica y social. La transferencia humanística y jurídica y social puede no tener un impacto económico inmediato, pero a largo plazo asegura las condiciones humanas y justas de ese otro impacto de producción. Dicha transferencia integral de valores de la sociedad creo que debe hacerse más visible aún en la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, así como en las Cátedras de la UJA y en el compromiso de la UJA con la estrategia provincial.

Con la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 17/2022) se pretende dar un impulso decidido a esta actividad tan importante para los diferentes actores que favorecen la innovación y el desarrollo. Creo que, por las características empresariales de nuestro entorno más próximo, se debe entender la transferencia como una actividad en continua tensión para facilitar la conexión entre las empresas y las capacidades de los investigadores. El esfuerzo estratégico de la Institución tiene que ir, pues, hacia la valorización del conocimiento y el aumento de la visibilidad exterior (nacional e internacional) de la actividad de los investigadores de la UJA.

La UJA asumió hace catorce años la dirección del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio y considero que es momento de revitalizar el ámbito internacional de su actividad. Esto ayudaría también a un mejor cumplimiento de los objetivos de su creación que era potenciar la dimensión social y la excelencia en todas las funciones universitarias; entre ellas, la transferencia de conocimiento. Queremos asociar a los CEI en nuestra estrategia de gran proyecto de identidad investigadora; y no solo al CEI Patrimonio sino también el ceiA3 y el CEI de Medioambiente, Biodiversidad y Cambio Global (CEI CamBIO).

Una provincia internacional es una estrategia que debe reforzar la Universidad. El entorno excepcional de naturaleza y patrimonio artístico es un atractivo para la UJA, y la UJA también es un atractivo para dicho entorno. Se trata, pues, de desarrollar y consolidar una red mundial de instituciones académicas de investigación y empresas



para servir al ecosistema giennense. Se presenta la oportunidad de iniciar Programas de colaboración con otras universidades en entornos de patrimonio mundial.

Un Plan de transferencia específico puede venir a colmar la escasa valoración curricular de la transferencia, la dificultad en muchas áreas para acceder fácilmente a vincularse con el mundo de la empresa o de las instituciones, y también la preparación de la carrera profesional de quienes estén interesados en solicitar futuros sexenios de transferencia.

Por otra parte, la transferencia y el emprendimiento tienen su representación en nuestro proyecto de formación como asignatura de pre-profesionalización en la que es prioritario que participen cuantos más agentes externos mejor. Esto proporcionará una vinculación universidad-socio-empresaria que sin duda fomentará el espíritu emprendedor de nuestro alumnado y de nuestros egresados.

Para que la UJA sea una 'universidad ciudadana' tiene que tener sus puertas abiertas no solo a sus estudiantes, sino a todas y a todos para la difusión de sus saberes y de sus actuaciones científicas. Porque no se trata únicamente de transmitir conocimientos al alumnado, sino de fomentar en la ciudadanía el sentido crítico, armar su reflexión sobre la sociedad y expresarse con conocimiento sobre sus grandes retos. La cultura científica es un derecho que tienen todas las personas, y esta se origina también en la UJA.

Para contribuir mejor a la difusión de la cultura científica y, al mismo tiempo, poner en valor nuestra investigación, considero necesario reforzar la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) con una persona especialista en periodismo científico. Veo necesaria la presencia de una persona que se ocupe de la comunicación institucional de las estructuras científicas, que domine el específico trabajo de convicción y argumentación para dar a conocer a los agentes científicos, así como para ayudar a formarlos en los principios de la comunicación institucional en materia científica.

Por último, quiero recordar que una universidad socialmente responsable con su territorio, abierta a toda la provincia se transforma inmediatamente en emblema de toda ella.

#### **Objetivos:**

- ✓ Situar los principios de responsabilidad social y la política de desarrollo sostenible como ejes fundamentales de las relaciones de la UJA con la sociedad.
- ✓ Fortalecer y promover los distintos programas de voluntariado entre todos los colectivos de la UJA.
- ✓ Aproximar las capacidades de la UJA al tejido socioeconómico y promover la colaboración con empresas e instituciones.
- ✓ Impulsar la investigación orientada a la innovación, a la transferencia de conocimiento y a su impacto en la sociedad, en todas las áreas.
- ✓ Reforzar el fomento del emprendimiento y la ayuda en la creación de empresas innovadoras.



- ✓ Rediseñar y optimizar procesos para eliminar al máximo la burocracia y facilitar la gestión de la transferencia.
- ✓ Potenciar los Campus de Excelencia, las sinergias con CETEDEX, con el Parque Científico Tecnológico GEOLIT y con la generalidad de las empresas de la provincia, dentro de la estrategia de transferencia y emprendimiento de la UJA.
- ✓ Fortalecer la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) acreditada por la FECYT.
- ✓ Impulsar las Relaciones Institucionales

### Acciones propuestas

#### **1-Situar los principios de responsabilidad social y la política de desarrollo sostenible como ejes fundamentales de las relaciones de la UJA con la sociedad.**

- Elaborar un Plan de Responsabilidad Social, según las exigencias de la Ley 18/2018, de 13 de julio, y su conformidad con la LOSU, comprometiéndonos con la Agenda 2030, mediante un proceso de participación directa de toda la comunidad universitaria.
- Contemplar la alineación de la UJA con la Economía del Bien Común y la Innovación Social, para convertir a nuestra Universidad en un Centro Educativo de Innovación Social.
- Elaborar una Memoria de Responsabilidad Social con los criterios del *Global Reporting Initiative* (GRI), y verificarla por terceros independientes.
- Fomentar el tejido asociativo en el conjunto de la comunidad universitaria.
- Garantizar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en las distintas formas de comunicación e información de la Universidad.
- Fomentar fórmulas de financiación basadas en los modelos de *crowdfunding* y mecenazgo.
- Incentivar el respaldo institucional a la transferencia de conocimiento dirigida a la resolución innovadora de los problemas a los que se enfrenta la sociedad. Apoyar las propuestas docentes basadas en iniciativas de aprendizaje-servicio.
- Incrementar las relaciones con instituciones públicas, empresas y entidades del Tercer Sector en los diferentes ámbitos que abarca el plan de Responsabilidad Social de la UJA.
- Promover, mediante convocatorias y baremos específicos, las investigaciones relacionadas con las desigualdades sociales (la brecha de género, la integración social de minorías, la interseccionalidad), y en general, con cualquier ámbito de los ODS.



- Poner en marcha un programa de formación transversal para todo el alumnado de doctorado con independencia de la rama de conocimiento al que esté adscrito, en materia de inclusión en la investigación de la perspectiva de género, la igualdad y la sostenibilidad.
- Fortalecer el papel de la UJA como promotora de entornos socialmente responsables.
- Apoyar la búsqueda de financiación externa orientada a actividades de responsabilidad social.
- Reconocer y promover el emprendimiento empresarial inclusivo (premios al emprendimiento social).
- Emplear la contratación pública como instrumento estratégico para incorporar, en los pliegos de contratación, criterios sociales, ambientales, éticos, de transparencia y los derivados de otras políticas públicas, en el marco de la normativa básica estatal en materia de contratos públicos.
- Proteger las condiciones laborales y salariales del personal subrogable adscrito a los contratos externalizados, a través del clausulado de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas.
- Velar, en materia de infraestructuras, para que todos los proyectos (de nueva planta, de adaptación y mejora, de rehabilitación, etc.) observen los principios del diseño universal, así como la implementación de la perspectiva de género de manera transversal.

## **2-Fortalecer y promover los distintos programas de voluntariado entre todos los colectivos de la UJA.**

- Poner en marcha un Plan Integral de Voluntariado (social, cultural, deportivo, internacional, ambiental...) para fomentar las acciones de voluntariado de la UJA en el entorno provincial, regional, nacional e internacional.
- Diseñar cursos y programas específicos de sensibilización en voluntariado universitario dentro de la Agenda 2030, que reviertan en una comunidad más sostenible y comprometida.
- Dar respuesta a la demanda de los miembros de la comunidad universitaria participantes en iniciativas de voluntariado y establecer el reconocimiento curricular del estudiantado por su participación en el Plan Integral de voluntariado.
- Potenciar una línea de voluntariado específica de atención al estudiantado con diversidad funcional.
- Impulsar la participación del estudiantado del Centro Intergeneracional en las labores de voluntariado.
- Crear el programa de apoyo académico de “Estudiante comprometido/a UJA”



### **3-Aproximar las capacidades de la UJA al tejido socioeconómico y promover la colaboración con empresas e instituciones.**

- Crear un Comité de Orientación Estratégica para la Transición de la Innovación, compuesto por personalidades externas a la UJA, pertenecientes a diferentes sectores y ámbitos de actividad y de perfiles variados. Tendrá como misión aportar una opinión experta, con toda independencia y transparencia, sobre el plan estratégico, las iniciativas en materia de transición económica, medioambiental y social.
- Diseñar un Plan de Transferencia HIMILCE para la innovación, el desarrollo y la aplicabilidad de toda la investigación de la UJA. HIMILCE contará, además de con acciones para las empresas, con acciones específicas para CETEDEX, las Denominaciones de Origen Protegidas de la provincia, el aprendizaje social, la puesta en valor de los valores históricos, arqueológicos, artísticos, culturales y naturales de la provincia y la Comunidad Autónoma.
- Crear una marca UJA-innovación que permita identificar los resultados de investigación, productos y servicios asociados al conocimiento generado en la UJA e incrementar la visibilidad internacional de la misma mediante la adopción de estrategias orientadas a la innovación abierta.
- Trabajar con el Consejo Social para impulsar la transferencia de conocimiento de nuestros investigadores.
- Mantener y estimular la interacción y colaboración con las empresas y PYMES apoyando iniciativas en las que la UJA pueda aportar conocimiento e infraestructuras.
- Impulsar Universidad de Jaén-Empresa como interlocutor eficaz entre los docentes-investigadores, las empresas y las estructuras de acompañamiento del mundo económico.
- Mejorar la visibilidad de las capacidades y resultados de investigación, y de sus aplicaciones para resolver necesidades de las empresas y de la sociedad. Promover la creación de una Plataforma Única de apoyo a la investigación, de oferta de tecnologías y capacidades de la UJA, portal de referencia para el entorno socioeconómico y empresarial que puedan acceder a los recursos con los que cuenta la institución, plantear demandas o establecer colaboraciones, segmentadas por áreas de conocimiento, retos sociales y económicos, y tendencias de mercado.
- Aumentar el número de foros y eventos para mostrar avances en investigación y su aplicabilidad. Mantener actualizados los catálogos de grupos y oferta tecnológica para favorecer la transferencia de sus resultados de investigación. Publicar boletines informativos, alertas y otros canales de comunicación.
- Fomentar encuentros y visitas para identificar los retos y necesidades de nuestro entorno, y promover líneas de investigación orientadas a dar soluciones.





- Revisar las empresas que han tenido relaciones con la UJA y evaluar su grado de satisfacción, interés y fidelización. Generar un repositorio de necesidades detectadas con un sistema de distribución periódico que estimule líneas de investigación orientadas a dar soluciones.
- Aumentar la interacción y la presencia de la UJA en asociaciones empresariales y *clusters*.
- Aprovechar el potencial de las sedes y aulas universitarias para el acercamiento al entorno socioeconómico, realizando encuentros en colaboración con entidades locales y asociaciones empresariales.
- Fomentar la relación con egresados de la UJA, particularmente con profesionales que puedan dar apoyo a las iniciativas de emprendimiento y transferencia.
- Reforzar la colaboración con empresas e instituciones a través de las Cátedras de la UJA, como mecanismo de captación de recursos y de divulgación del conocimiento.
- Mejorar los servicios de apoyo técnico-científico existentes en los Servicios Técnicos de Investigación y potenciación de su visibilidad tanto interna como para empresas y sociedad.
- Incrementar las capacidades de los Servicios Técnicos de Investigación mediante la creación de nuevas unidades.
- Promover el reconocimiento a las entidades que trabajan a diario en las relaciones universidad-empresa.

#### **4-Impulsar la investigación orientada a la innovación, a la transferencia de conocimiento y a su impacto en la sociedad, en todas las áreas.**

- Incrementar el desarrollo en la UJA de proyectos obtenidos en la convocatoria LIFE (2021-2027) de la Comisión Europea.
- Apoyar a los Institutos, Centros de investigación, Unidades Mixtas de Investigación y Grupos a incluir como socios de su actividad investigadora a pymes, grandes empresas, *startups*, investigadores, incubadoras, etc.
- Crear un programa de formación sobre Transferencia, dentro del Plan de Transferencia de la UJA para estudiantes de grado, posgrado y, principalmente, doctorandos y jóvenes investigadores. Iniciar un programa para involucrar al estudiante en actividades de iniciación a la transferencia del conocimiento y su potencial para el autoempleo.
- Ofertar cursos de formación sobre transferencia, específicos para el PDI.
- Impartir charlas tanto al personal investigador como al estudiantado sobre las diferentes vías de transferencia que permitan concienciar sobre la aplicabilidad de la investigación y los beneficios de orientarla al mercado y a la sociedad.





- Informar al PDI de los tipos de contratos que se pueden realizar en las universidades según el Art. 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo).
- Certificar todas las acciones de Transferencia llevadas a cabo por el PDI, de cara a la solicitud de sexenios de Transferencia.
- Velar por que la inclusión de competencias y capacidades del sector de las ciencias humanas en los programas de transferencia. Una mayor implicación de las ciencias humanas sirve fundamentalmente para anticipar impactos, positivos y negativos, integrar las percepciones de la ciudadanía y de los diferentes grupos sociales, y asegurar un marco coherente de gobernanza y sostenibilidad.
- Evaluar la revisión de los porcentajes de retención que aplica actualmente la OTRI sobre los ingresos de los proyectos en colaboración con empresas, con criterios de flexibilidad, equidad y retorno para apoyar a la participación en transferencia del mayor número de líneas de investigación de la UJA.
- Crear una unidad específica de apoyo para la promoción del sexenio de transferencia en todas las áreas, con apoyo y asesoramiento al personal investigador para las solicitudes.
- Estudiar con perspectiva de género el impacto del sexenio de transferencia, para adoptar, en su caso, medidas correctoras.
- Trabajar por el reconocimiento del sexenio de transferencia en las minoraciones docentes, procurando, como en el caso propuesto para investigación, la transferencia efectiva en la docencia.
- Poner en marcha una campaña de dinamización interna para orientar la investigación a las necesidades de las empresas y de la sociedad, reforzando especialmente las áreas de conocimiento menos habituales en transferencia.
- Lanzar una línea específica de Ayudas para Transferencia y Divulgación Científica que recoja las ayudas por méritos de transferencia y divulgación, ayudas para realización de tesis doctorales en empresas e instituciones, ayudas para financiar pruebas de concepto, y ayudas para diversas acciones de transferencia y divulgación.
- Aumentar los recursos destinados a la realización de tesis en colaboración con empresas y a la financiación de pruebas de concepto.
- Impulsar los programas de formación y de incorporación de doctoras y de doctores en empresas.
- Promover e incentivar la realización de estancias de personal investigador senior en empresas, involucrado en tareas de transferencia.



- Fomentar el mecenazgo de la investigación (Cátedras institucionales, ayudas de investigación, contratos predoctorales, financiación de líneas de interés para la empresa...)
- Fomentar la vinculación de los trabajos académicos y de investigación con empresas e instituciones.
- Apoyar la realización de TFG y TFM en empresas, aprovechando las prácticas que realiza el estudiantado, promoviendo premios a TFG y TFM de carácter innovador que planteen o traten de resolver necesidades y problemas reales detectados.
- Crear un observatorio de oportunidades de transferencia, que evalúe el potencial de transferencia de las investigaciones llevadas a cabo en la UJA, asesore a sus investigadores e investigadoras y favorezca su acercamiento al mercado.
- Fomentar la colaboración entre las áreas de conocimiento para la transferencia, impulsando y coordinando reuniones interdisciplinares, con especial interés en la integración de las áreas menos habituales en transferencia.
- Reconocer en el POD las actividades de transferencia: patentes en explotación, creación de EBT, dirección de proyectos con empresas y transferencia social al territorio.
- Reconocer al personal investigador más activo en materia de transferencia.

#### **5-Reforzar el fomento del emprendimiento y la ayuda en la creación de empresas innovadoras.**

- Reforzar y consolidar el programa institucional de fomento del emprendimiento, mediante una mayor visibilidad y coordinación de las diferentes acciones que pongan en valor el ecosistema de emprendimiento universitario.
- Fomentar las relaciones de emprendimiento en la provincia y en el ámbito nacional, ampliando el impulso del emprendimiento a través de las relaciones internacionales de la UJA, tanto en Latinoamérica como en África y en otras regiones del mundo donde tengamos una relación interuniversitaria estratégica.
- Reforzar acciones de dinamización para fomentar la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT) como vía de transferencia de la investigación. Reforzar el apoyo y acompañamiento al PDI en todas las etapas hasta la creación de empresa. Agilizar los trámites de creación. Aumentar la visibilidad de las EBT existentes entre estudiantes y personal investigador. Reconocer en el POD a los investigadores promotores de EBT. Definir convenios claros con sinergias entre las empresas de base tecnológica (EBT) u otro tipo de empresas de innovación y la UJA.
- Facilitar recursos para la realización de estudios de mercado que identifiquen el modelo de negocio más adecuado.



- Aumentar las ayudas para financiar pruebas de concepto previas a la creación de la EBT.
- Realizar un mapa de situación de las empresas creadas que permita analizar y valorar la situación actual de las *spin-off* y *start-up* para conocer sus logros y debilidades, facilitando la elaboración de planes que incentiven la creación de nuevas EBT.
- Establecer mecanismos para incorporar en los equipos perfiles con experiencia empresarial, creando un banco de mentores y de mentoras profesionales y promoviendo en su caso la incorporación de *interim-managers* en las empresas.
- Fomentar mecanismos como fondos de capital, capital semilla, o *crowdfunding* para financiar la creación de empresas innovadoras.
- Consolidar la reciente convocatoria de premios TFG, TFM y Tesis que puedan dar lugar a un proyecto empresarial innovador, dinamizando también al profesorado para la tutorización de estos trabajos.
- Incentivar la creación de cátedras para el desarrollo económico y territorial, a fin de incrementar la relación con empresas y el desarrollo de proyectos de innovación.
- Activar espacios de emprendimiento que faciliten la conexión entre diferentes áreas de conocimiento.
- Reforzar acciones para el emprendimiento social y recursos para el desarrollo de proyectos que no tengan fines lucrativos sino una clara orientación de beneficio social.

## **6-Rediseñar y optimizar procesos para eliminar al máximo la burocracia y facilitar la gestión de la transferencia.**

- Poner en marcha herramientas para simplificar, optimizar y tramitar por e-administración los expedientes de contratos y convenios, acortando los tiempos y minimizando la burocracia.
- Mejorar las herramientas informáticas de soporte a la gestión de investigación y la transferencia, buscando la usabilidad y la simplificación de las tareas de gestión del PDI y del PTGAS, unificando los procedimientos, simplificando los trámites y eliminando la duplicidad de información requerida: portal del investigador, licitaciones, compras, infraestructuras, solicitud de ayudas y gestión de los proyectos de investigación.
- Aumentar la agilidad en la formalización de contratos con empresas. Optimizar la gestión económica de los proyectos de transferencia, recuperando la trazabilidad y agilizando la disponibilidad de recursos, para reducir el tiempo que transcurre entre el ingreso de fondos y la disponibilidad de los recursos. Reducir el tiempo de los trámites para la obtención de patentes.



- Informar al PDI del procedimiento de protección de los resultados de investigación.
- Redimensionar la plantilla de la OTRI para que pueda hacer frente a los múltiples retos asociados con la transferencia de la investigación en la UJA.
- Poner en valor y dar mayor visibilidad a las actividades realizadas por la OTRI. Fomentar la interrelación con otras universidades a través de la RedOtri.
- Valorar y, en su caso, crear la Oficina de Proyectos Estratégicos (OPE).

### **7-Potenciar los Campus de Excelencia, las sinergias con CETEDEX, con el Parque Científico Tecnológico GEOLIT y con la generalidad de las empresas de la provincia, dentro de la estrategia de transferencia y emprendimiento de la UJA.**

- Potenciar la actividad de la UJA en los CEI (ceiA3, CEI CamBIO y CEI Patrimonio) en los que participa para aprovechar más eficazmente las oportunidades que brindan a la transferencia de conocimiento en sus áreas de especialización. Reforzar la coordinación entre las instituciones de los consorcios CEI.
- Desarrollar una nueva estrategia para hacer llegar a más personas el trabajo realizado por el CEI Patrimonio y el potencial internacional de dicho campus.
- Impulsar programas de colaboración con otras universidades en entornos de patrimonio mundial.
- Facilitar la interrelación de grupos de investigación, oferta formativa y capacidad de innovación y transferencia en el contexto de los CEI y sus fortalezas y oportunidades.
- Reforzar el papel del CEI Patrimonio como motor de sinergias y proyección de la actividad de la UJA en el área del turismo y la protección del patrimonio natural y cultural.
- Impulsar la participación en la convocatoria de proyectos LIFE de la Unión Europea
- Fomentar entre los grupos de investigación de la UJA el desarrollo de tecnologías que satisfagan necesidades reales o potenciales del Ministerio de Defensa, transfiriendo el conocimiento generado en la universidad, y favoreciendo al mismo tiempo las prácticas y el empleo de los universitarios en las empresas e industrias que darán soporte tecnológico a CETEDEX.
- Establecer una estructura de comunicación y colaboración institucional permanente entre la UJA y CETEDEX, que permita analizar conjuntamente y desarrollar posibilidades concretas de colaboración.
- Impulsar entornos de generación de ideas interdisciplinares para solucionar retos y necesidades de las empresas del Parque Científico Tecnológico GEOLIT.



- Aumentar la cooperación de los grupos de investigación de la UJA con las empresas de GEOLIT y con las que colaboren en el CETEDEX, en coordinación con la OTRI para incentivar las relaciones y crear sinergias que favorezcan la transferencia de conocimiento.
- Fomentar la captación por empresas del Parque de alumnas y alumnos egresados y personal investigador doctor de la UJA, promoviendo la realización de prácticas para estudiantes, doctorados industriales y realización de TFG y TFM en colaboración con empresas de GEOLIT.
- Implantar un modelo de movilidad sostenible entre CETEDEX, GEOLIT y los campus.
- Apoyar a las empresas en la búsqueda de socios tecnológico, comerciales y financieros tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar la participación de la UJA con empresas en las convocatorias nacionales y europeas destinadas a empresas.
- Favorecer la vinculación de centros y proyectos de especial importancia estratégica para la Universidad y para la provincia de Jaén, impulsando una visión cooperativa, no competitiva, aprovechando sinergias y planteando colaboraciones relevantes para la provincia.
- Incentivar los vínculos y alianzas con los diferentes agentes de innovación, tanto a nivel nacional como internacional.
- Impulsar las jornadas de puertas abiertas que aumenten su visibilidad y permitan interactuar con los diferentes agentes económicos y sociales.

#### **8-Fortalecer la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) acreditada por la FECYT.**

- Reforzar la UCC+i con personal y recursos para poder consolidar la Unidad como estructura estable y poder abordar las diferentes acciones de divulgación.
- Consolidar la plantilla de la Unidad de Cultura Científica y reforzarla con personal especializado en periodismo científico.
- Apoyar la Unidad de Cultura Científica para dar mayor visibilidad de los institutos y unidades de investigación de la UJA, ya sean propios, interuniversitarios o compartidos con otras instituciones, a nivel interno y en su proyección local, regional, nacional e internacional.
- Impulsar la promoción de la cultura científica y de la innovación mediante un calendario de acciones durante el año que aumenten la visibilidad y pongan en valor el conocimiento científico de la UJA. Promover la participación mediante su inclusión en la evaluación de los grupos.



- Aprovechar la red de Sedes y Aulas universitarias para el desarrollo de estas acciones, con programas de divulgación y difusión del conocimiento científico por toda la provincia.
- Crear una cartera de actividades y proyectos de divulgación ofertados por la UJA y elaborar una base de personas expertas en divulgación.
- Fomentar la formación y participación del PDI en el proceso de comunicación y divulgación.
- Reconocer las actividades de divulgación científica para el personal investigador, incluyendo estas acciones en el currículum vitae para su promoción profesional, lo que además facilitará la solicitud del sexenio de transferencia.
- Incentivar la formación en comunicación y divulgación durante los estudios de grado y posgrado.
- Establecer el Programa Primavera Honoris Causa, fortaleciendo la divulgación científica con la colaboración de las doctoras y doctores Honoris Causa de la UJA.
- Fortalecer la Noche Europea de los investigadores, como foro de encuentro anual ante la sociedad y los grupos de investigación.
- Poner en marcha un voluntariado específico con su pertinente reconocimiento y abierto a todos los colectivos interesados de la comunidad universitaria, para colaborar en acciones de divulgación como la Noche Europea de los investigadores.
- Establecer sinergias con otras universidades nacionales y europeas para la colaboración en actividades de la Noche Europea de los investigadores.
- Potenciar UNIRADIO como vector de difusión de la investigación de la UJA, y estimular la puesta en marcha de nuevos programas de radio periódicos que faciliten la divulgación de la investigación.
- Apoyar las sinergias entre el futuro Instituto de la Cultura Universitaria y las Aulas culturales con la UCC+i y posicionarlas como estructuras de difusión del conocimiento.
- Elaborar un informe anual de resultados de investigación de la UJA a nivel divulgativo que favorezca la conciencia de la sociedad de los retornos de la investigación en la vida diaria y en sus perspectivas futuras, así como rendir cuentas sobre la presencia de la UJA en escenarios de investigación nacionales e internacionales.
- Organizar un congreso anual dedicado a la divulgación y transferencia de los resultados de la investigación en la UJA.
- Establecer con la UJA Editorial una publicación anual de los avances e hitos relevantes de la investigación en nuestra Universidad.



- Impulsar el establecimiento de convenios con entidades e instituciones o asociaciones con afinidades en materia de divulgación y transferencia de conocimiento para unir sinergias en la realización de acciones comunes.
- Estimular la presentación de proyectos divulgativos para convocatorias públicas de ayudas.
- Reforzar las actividades culturales y de divulgación de la ciencia en medios digitales y electrónicos, prestando atención a los avances investigadores en todos los niveles que se desarrollan en la universidad.
- Desarrollar una política institucional de perfiles de investigación en redes sociales con fines de divulgación, incluyendo acciones formativas para todo el personal que interviene en la actividad investigadora de la UJA, así como buenas prácticas en el uso de estos medios de difusión masiva con fines institucionales.
- Incrementar la colaboración con agencias de comunicación para la divulgación de los resultados de la investigación.
- Fomentar la curiosidad por el conocimiento en edades tempranas reforzando los encuentros con los centros escolares y administraciones públicas para difundir la investigación.
- Trabajar para hacer llegar los resultados de la investigación al mayor número de personas posibles aumentando el espectro de edad y condición social.

### **9-Impulsar las Relaciones institucionales.**

- Impulsar la puesta en marcha de proyectos del tipo *Citylab*, como interacción entre las universidades con sus territorios urbanos. En el caso de Jaén y Linares, y otros grandes municipios de la provincia, vía algunos proyectos piloto, se favorecería la transferencia de saberes al mundo de la empresa, así como la identificación de retos a los que se ven confrontados sus territorios.
- Mantener una colaboración estrecha con las principales instituciones locales, provinciales y autonómicas, basadas en los principios de lealtad institucional, transparencia, servicio público, interés general e independencia política.
- Fortalecer las relaciones con dichas instituciones, así como con el sector empresarial y agentes sociales para proyectos de interés social, oportunidades de empleabilidad, prácticas, actividad cultural, creación de cátedras para el desarrollo y el impulso de actividades ya existentes.
- Promover la participación de la Universidad de Jaén en los foros y eventos en que sea requerida.
- Hacer presente a la universidad en actos públicos, a través de la presencia de responsables universitarios y/o miembros de la comunidad universitaria y sus estructuras, promoviendo la paridad de dicha representación.



Encarna Medina Arjona

- Potenciar la participación de delegaciones de la Universidad de Jaén en encuentros y misiones estratégicas para nuestros fines y/o de interés para nuestro entorno.
- Potenciar los reconocimientos que pongan en valor la relación de la Universidad de Jaén con distintas instituciones, empresas y agentes.
- Fortalecer las relaciones con el Instituto de Estudios Giennenses en materia de investigación y cultura.
- Impulsar la creación de una Asociación de Amigos/as de la Universidad de Jaén.





## Europa y socios internacionales. Cooperación

### *Análisis*

La Universidad de Jaén, desde su creación, está sólidamente inserta en una densa red de relaciones internacionales en todos los ámbitos científicos y pedagógicos. Nuestra comunidad universitaria puede enarbolar una larga y sólida experiencia internacional incluida la cooperación internacional.

La internacionalización es una pieza capital en el desarrollo de la calidad de las universidades y contribuye a mejorar los indicadores de excelencia. De ahí que, desde hace años, las universidades están imbuidas en la mundialización, creación de títulos conjuntos, redes, universidades europeas y movilidad de estudiantes a todos los rincones del mundo para estancias de todo tipo.

Las concepciones globales medioambientales van imponiendo un modelo de movilidad intensiva midiendo el potencial impacto que podría tener sobre el atractivo de las universidades ante los estudiantes, los investigadores y el profesorado internacional.

El atractivo de la provincia, nuestro patrimonio natural y artístico único nos posicionan como destino privilegiado para el estudiantado internacional concienciado y movido por valores medioambientales y sociales. El entorno más humano de los estudios en la UJA es un atractivo en nuestra proyección internacional. El enclave estratégico de movilidad en la región, así como el idioma castellano representan un activo para la proyección latinoamericana, que a su vez nos sitúan en una posición inmejorable en los objetivos de relaciones prioritarias de Europa y América Latina.

La movilidad y la apertura internacional aportan valores capitales a las misiones de las universidades: completar la formación de estudiantado y del personal altamente cualificados; reforzar y ampliar conocimientos y competencias demandados en una sociedad globalizada; ayudar a la generación y transferencia de pensamiento; potenciar la competitividad en docencia, investigación, innovación y transferencia; desarrollar las competencias y estrategias transversales lingüísticas; reforzar, mantener y crear nuevas relaciones académicas en términos de confianza, proyección y solidaridad, cuando los convenios se ajustan al interés mutuo de las instituciones.

La Comisión Europea aconseja siempre en las bases de sus convocatorias apoyarse en resultados ya existentes y a desarrollar conjuntamente diferentes ámbitos de cooperación. Hoy en día es indiscutible la responsabilidad que las universidades tienen en materia de Cooperación para el Desarrollo debido al aporte científico-técnico que desde la academia podemos hacer para fortalecer procesos e iniciativas en países priorizados.



## *Visión y objetivos*

Mi visión de la estrategia internacional de la UJA es que debe ser la piedra angular de todos los proyectos de formación, investigación, cooperación y gobernanza. La internacionalización abre las puertas a fecundas colaboraciones científicas, además de favorecer una comunidad universitaria multicultural, humanista y tolerante. La dinámica internacional de la UJA, a partir de la continuidad de las acciones emprendidas en años anteriores, debe consistir en acciones fuertes, con ambición contenida por la reflexión estratégica, multicultural y plurilingüe.

La ambición de la estrategia internacional se fijará el objetivo de que toda la comunidad universitaria tenga la posibilidad de la experiencia internacional por medio de la movilidad. Para los estudiantes, la movilidad —estancias o prácticas— representa no sólo un valor añadido a su formación sino también en cuanto a empleabilidad. Para las investigadoras e investigadores, las estancias internacionales contribuyen a asegurar una investigación de calidad y puntera.

Como indiqué en el apartado ‘Formación académica’, la internacionalización de los planes de estudios permitirá ampliar las problemáticas que se imparten y anclar los títulos en las transformaciones de la sociedad, además de ser la manera de acercarse a la diversidad y al multilingüismo: dobles titulaciones, titulaciones internacionales, Másteres Erasmus Mundus.

Las universidades socias y las redes nos permitirán hacer conjuntamente lo que no podemos hacer solos. La UJA ha ido trabajando a lo largo de estos años en el desarrollo de su presencia internacional en colaboraciones universitarias y con su acción en redes universitarias. Ha llegado el momento de dar un paso cualitativo y confirmar una apuesta tanto por áreas geográficas como por temáticas de sus colaboraciones.

Además de proponer diferentes tipos de acuerdos con vistas a la movilidad de estudiantes, la movilidad del conjunto de la comunidad universitaria, las actividades de investigación y enseñanza, y las cotutelas, es necesario desarrollar alianzas estratégicas con el objetivo de profundizar en las relaciones con un grupo restringido de universidades seleccionadas.

Creo que la internacionalización debe desplegarse en la universidad desde una visión colectiva en donde los objetivos son compartidos por toda la comunidad universitaria y apoyada por los diferentes Centros y los ámbitos de conocimiento, así como todos los centros y grupos de investigación en sus prioridades y especificidades. La transversalidad de la internacionalización implica que la gobernanza asocie a todas las personas de la UJA.

La amplitud de convenios firmados hasta ahora con universidades por todas partes del mundo demuestra que es el momento de realizar un juicioso análisis para centrar los objetivos en un aumento cualitativo de socios institucionales fuertes en la creación de programas de investigación ambiciosos (CoFund o INTERREG EUROPE) y crear alianzas universitarias que fortalezcan programas de enseñanza mixtos (Universidad Europea) pertinentes en relación a nuestro plan estratégico actual y en el venidero.



La estrategia anterior es compatible con el apoyo a las excelentes iniciativas en materia de enseñanza e investigación y en el ámbito de la cooperación ya activas en diferentes centros. La decidida apertura al mundo de la universidad se basa precisamente en la riqueza y diversidad de los modos de internacionalización.

Es momento de hacer red con los centros de enseñanza superior con los que tenemos convenios y fortalecer la presencia de estudiantes internacionales y doctorandos en nuestra institución. Ahora toca profundizar en dichos intercambios, tanto a nivel de convenios marco como de protocolos de intercambio, priorizar verdaderos socios institucionales internacionales, asociando tanto la misión investigadora como la pedagógica, y deberían instalarse polos de referencia científicos, académicos y geográficos. Dicho objetivo necesita ser abordado desde una reorganización interna, en particular, con la creación de relaciones más estructuradas entre los vicerrectorados de Enseñanzas, Estudiante, Internacionales, así como una jerarquización y priorización más clara de los proyectos que deban apoyarse.

Las sinergias son objetivos prioritarios hacia una respuesta común a las convocatorias internacionales, a las invitaciones armonizadas de profesorado internacional y a la integración concertada en clasificaciones internacionales de las universidades.

Una atención especial deberá ocupar la firma de acuerdos y convenios con universidades latinoamericanas, del Magreb y del África Subsahariana, tanto por el atractivo que nuestra Universidad supone para sus estudiantes como por la importancia que la Unión Europea concede a dichas relaciones entre socios.

Las acciones de cooperación universitaria serán concebidas también a partir de alianzas para la cooperación internacional, que permitirán obtener buenos resultados en las convocatorias *Erasmus+ EU programme for education, training, youth and sport* de la Unión Europea para la cooperación en educación, formación, juventud y deporte.

#### **Objetivos:**

- ✓ Impulsar las actividades internacionales de la UJA sobre una estrategia de socios, fuente de innovación y dinamismo.
- ✓ Proponer una experiencia internacional al conjunto de nuestro estudiantado apoyando la movilidad en todas sus formas y favoreciendo la innovación pedagógica.
- ✓ Mejorar el apoyo a los estudiantes internacionales en su éxito académico.
- ✓ Incrementar la internacionalización de nuestra investigación, mediante una integración mayor de nuestros Centros de investigación en las redes internacionales.
- ✓ Trabajar en la generación de recursos para sostener nuevas acciones.
- ✓ Incrementar el valor de la UJA como motor internacional de Jaén.
- ✓ Cooperación Internacional



## *Acciones propuestas*

### **1-Impulsar las actividades internacionales de la UJA sobre una estrategia de socios, fuente de innovación y dinamismo.**

- Firmar acuerdos-marco con dos o tres universidades socios estratégicos o 'Universidades Referentes'. Se trata de apoyarse sobre relaciones intensivas de par a par para construir redes universitarias (reciprocidad de profesorado invitado, comunicación interna de la existencia y despliegue de redes, misiones colectivas PDI y PTGAS, dispositivos 'estudiantes sin convenio', trabajo conjunto ante servicios diplomáticos y embajadas). Dar a conocer dicha estrategia al conjunto de nuestros socios institucionales, y promover su efecto palanca en cofinanciación o financiación externa.
- Desarrollar acuerdos estratégicos con vistas a reforzar y profundizar las relaciones con un grupo restringido de universidades europeas. Creación o inclusión en una alianza del programa Universidades Europeas, en el caso de que el consorcio NEOLAIA no recibiera su acreditación, y, en cualquier caso, reforzar dicho consorcio.
- Participar activamente en diferentes redes universitarias para incrementar la visibilidad de la excelencia de la UJA en diferentes ámbitos: LERU, entre otras.
- Poner en marcha el Comité de Estrategia Internacional.
- Crear el Comité Técnico Internacional, integrado por los equipos de gestión de diferentes servicios relacionados con la internacionalización docente, investigadora y de transferencia.
- Poner en marcha la red interna de Personas Referentes internacionales. Cada Centro de la UJA tiene un coordinador de RRH, también cada centro y equipo de investigación tiene personas con especial experiencia de relaciones internacionales. Se trata de reunir dicha red de la UJA en seminarios temáticos geográficos y obtener una visión global de la estrategia de nuestra Universidad.
- Trabajar en el análisis y evaluación de todos nuestros acuerdos, identificando los menos activos y racionalizando la oferta. Valorar las movilidades de estudiantes salientes y entrantes de intercambio; la movilidad entrante fuera de intercambio; la movilidad en el marco de las dobles titulaciones.
- Consolidar los acuerdos bilaterales existentes y establecer otros nuevos con instituciones de prestigio, procurando que garanticen la movilidad de los tres colectivos.
- Identificar nuevos acuerdos en zonas donde la UJA tenga pocos convenios, cuando sea un área geográfica de interés para la formación y/o la investigación, tanto en el ámbito europeo (países del programa Erasmus+) como en otras áreas geográficas.



- Establecer una red de delegados de la UJA por regiones geográficas, definiendo claramente su misión.
- Atender particularmente a la estrategia de colaboración con los países más próximos (Francia, Portugal, Italia, y Norte de África) poniendo en valor una especialización de nuestros campus y sus especificidades. El nuevo programa europeo INTERREG será privilegiado para poner en marcha rápidamente dicha dinámica.
- Trabajar particularmente por la estrategia hacia convenios con países concretos, así como en priorizar ciertos espacios lingüísticos, con una particular atención hacia las redes hispanohablantes.
- Potenciar la notoriedad de la Institución a nivel internacional, mediante el desarrollo de una estrategia de relaciones públicas. Trabajar para estrechar lazos con las embajadas y consulados en España para dar a conocer la formación y la investigación en la UJA, especialmente con la diplomacia de los países en los que tenemos convenios fuertes y colaboración contrastada.
- Poner en valor la red internacional de nuestros Alumni.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (MOOCs, SPOCs, etc.) para hacer más visible la UJA en la escena internacional.
- Trabajar para desarrollar programas específicos o cursos cortos internacionales de cualquier disciplina con personal en la UJA.
- Trabajar para desarrollar cursos internacionales de verano o de primavera, en los que la lengua española ocupe un lugar preponderante. *Summer schools UJA* para público no hispanohablante, con el fin de proyectar internacionalmente la UJA y su ecosistema, la provincia y la comunidad autónoma.
- Trabajar para establecer el Certificado de estudios de Lengua y Cultura Españolas (CELCE).
- Crear nuevos programas de movilidad para el PDI que combinen la docencia con las actividades de formación para adquirir nuevas competencias pedagógicas y digitales, de manera que se fomente el contacto con instituciones socias en el extranjero para desarrollar actividades comunes.
- Crear nuevos programas de movilidad para el PTGAS, además de las estancias Erasmus+, tanto para adquirir competencias lingüísticas como en formación relativa a la actividad específica de su puesto de trabajo (*staff week*).
- Implantar la digitalización y estandarización de la gestión de todos los programas de movilidad, en consonancia con la exigencia europea EWP.
- Establecer mecanismos para la gestión de datos relacionados con los programas de movilidad y los proyectos internacionales, así como su coordinación para crear sinergias.



- Incrementar la formación del personal administrativo dedicado a gestionar la movilidad tanto en los Centros como en el Rectorado.

## **2-Proponer una experiencia internacional al conjunto de nuestro estudiantado apoyando la movilidad en todas sus formas y favoreciendo la innovación pedagógica.**

- Desarrollar la internacionalización a domicilio, 'at home', por ámbitos de conocimiento o transversalidad entre varios ámbitos de conocimiento.
- Promover interacciones con socios estratégicos internacionales para establecer dobles titulaciones, y simultaneidad de títulos, mejorando así la empleabilidad.
- Facilitar el acceso internacional al Doctorado en la UJA.
- Facilitar el desarrollo de cotutela de tesis.
- Apoyar la formación continua internacional y deslocalizada.
- Poner en marcha el Consejo Internacional de Estudiantes, compuesto íntegramente de estudiantes; 50% de estudiantes UJA en o con movilidad saliente y 50% de estudiantes en movilidad entrante, asegurando un equilibrio entre estudiantes europeos y no europeos. Las misiones del CIE serán las propuestas de mejora, el apoyo y el intercambio de buenas prácticas con las universidades extranjeras que acogen a estudiantes de la UJA. Se reunirá dos veces cada semestre.
- Facilitar la interacción entre las asociaciones de estudiantes de la UJA y todo el programa de estrategia internacional.
- Animar a la movilidad OUT, esencial en el contexto de la experiencia de vida de estudiante. Encontrar soluciones para que el aspecto financiero no constituya un obstáculo. (Programa Erasmus, PIMA y otros programas propios de la UJA).
- Proponer becas del coste de examen para la capacitación lingüística del estudiantado que participa en programas de movilidad. Examen de idioma gratuito a la vuelta de la estancia, condicionado a superarlo con éxito.
- Ampliar el plazo de la segunda convocatoria para movilidad saliente, para mantener un nivel alto de movilidad saliente.
- Potenciar la formación académica en lengua extranjera y ofertar cursos cortos de inglés en inmersión.
- Promover movilidad de prácticas (curriculares o extracurriculares) en universidades y empresas extranjeras, y en el marco de trabajo en alternancia.
- Promover la movilidad de nuestro estudiantado en proyectos específicos de las universidades socias.



- Asegurar una gestión integrada de las dobles titulaciones internacionales para mayor coherencia y desarrollo.
- Proponer una política de movilidad verde, teniendo en cuenta las acciones propuestas por el programa Erasmus+, y en relación con la estrategia de la UJA en materia de transición ecológica.
- Proponer una política de movilidad inclusiva.
- Proponer una revisión y mejora de la transcripción de notas de los estudiantes de la UJA en movilidad saliente.
- Poner en marcha una Formación Complementaria UJA INTERNACIONAL.
- Potenciar y difundir las ayudas adicionales en los diferentes programas de movilidad.
- Incrementar la participación en Conferencias, Congresos y Ferias de educación internacional.
- Potenciar la presencia en redes sociales.
- Traducir íntegramente la web de la UJA al inglés y mejorar su accesibilidad.
- Apostar por las redes sociales y su papel fundamental para el acompañamiento y la comunicación con el colectivo universitario y la sociedad en general.
- Acordar la difusión de la oferta formativa de la UJA en centros de bachillerato de países que se consideren estratégicos para nuestros campus.
- Gestionar una mayor y mejor atracción de estudiantes internacionales en los títulos de Posgrado mediante programas específicos desarrollados en países de interés.
- Difundir la oferta de titulaciones internacionales (papel, web, redes, ...).
- Promover acciones de apoyo a la docencia para la impartición de clases en inglés como idioma vehicular: apoyo en la preparación de materiales en inglés y mayor reconocimiento por la docencia impartida en inglés.
- Proponer un puesto de experto en los servicios de gestión de las enseñanzas para apoyar los proyectos pedagógicos internacionales.
- Organizar al menos dos reuniones al año entre el vicerrectorado responsable de internacionalización y los centros.
- Becar el programa de movilidad nacional SICUE (y becas SÉNECA).
- Complementar las becas erasmus KA-103 (en Europa) y financiar todos los meses de estancia en la movilidad global (fuera de Europa).





### 3-Mejorar el apoyo a los estudiantes internacionales en su éxito académico.

- Acogida física y virtual de los estudiantes internacionales, con creación de una oficina de estudiantes internacionales en el campus de Linares.
- Formar al personal de la UJA para la recepción de estudiantes internacionales. Establecer un punto único de atención e información, con formación en inglés del PTGAS.
- Mejorar la web de RRII y la virtualización de los servicios para que sea más accesible al estudiantado internacional, y dando espacio a entidades y agentes colaboradores. Organizar webinarios antes de la llegada a la UJA.
- Facilitar la integración y poner en valor la población internacional de la UJA, fundamentalmente los estudiantes en movilidad IN.
- Trabajar en las responsabilidades como universidad de la acogida de estudiantes internacionales y estancias de talentos de otros países. Optimizar el sistema de acogida de estudiantes internacionales *buddy program*: acompañamiento en la obtención del permiso de residencia, búsqueda de alojamiento, etc.
- Potenciar el voluntariado de alumnado en la ayuda a estudiantes IN: ayuda mutua lingüística y metodológica. Establecer equipos de bienvenida.
- Crear unos encuentros estudiantes entre pares, como los talleres de conversación.
- Ampliar el programa de 'Bienvenida' a doctorandos e invitados a estancias posdoctorales.
- Poner en valor el programa PATIE como plan de pedagogía adaptada y multilingüe.
- Desarrollar un voluntariado de estudiantes de mentores internacionales, abriéndolo a estudiantes de Dobles Titulaciones Internacionales.
- Proponer a estudiantes internacionales la "Asignatura Internacional".
- Crear el programa EMBAJADAS UJA y promover la implicación de estudiantes internacionales en dicho proyecto. Cada año se nombrarán tres o cuatro estudiantes de diferentes nacionalidades que contribuyan a la proyección internacional de la provincia. Con el asesoramiento de su madrina o padrino, tendrán la ocasión de proponer un proyecto de desarrollo realista y ejecutable que permita el acercamiento de la provincia con su región de origen. Su creatividad será reconocida por la Universidad.
- Ampliar el número de eventos multiculturales, en colaboración con los agentes sociales de la provincia, y participación del dispositivo EMBAJADAS UJA y del Instituto de Cultura Universitaria.





- Desarrollar lazos entre el programa de emprendimiento y el programa de movilidad entrante.

#### **4-Incrementar la internacionalización de nuestra investigación, mediante una integración mayor de nuestros Centros de investigación en las redes internacionales.**

- Apoyar a las investigadoras y a los investigadores en sus gestiones de internacionalización de la investigación.
- Instaurar un protocolo de bienvenida al personal visitante (PDI y PTGAS).
- Conseguir un mapa completo de las relaciones investigación-formación de las actividades internacionales.
- Establecer consorcios de investigación competitivos con socios internacionales que permitan que los grupos de investigación de la UJA puedan acudir a convocatorias de investigación e innovación internacionales con altas probabilidades de éxito.
- Afirmar nuestra Universidad como socio bien identificado por las grandes universidades del mundo en los sectores de excelencia de la UJA, trabajando en la calidad del profesorado invitado, la acogida de invitados a estancias posdoctorales, las doctoras y los doctores honoris causa, las becas de movilidad en doctorado, entre otras acciones.
- Establecer consorcios internacionales con centros de investigación y universidades que se unan al gran proyecto investigador de la UJA: “Proteger, cuidar, alimentar” mediante convenios duraderos en el tiempo para promover publicaciones conjuntas, solicitud de proyectos conjuntos, cotutelas, profesorado invitado, etc.
- Construir una comunicación internacional adaptada a las fortalezas de la UJA y fundamentalmente a su actividad científica.
- Desarrollar una política en favor de la movilidad doctoral en el marco de Erasmus+.
- Incluir por sistema la movilidad doctoral en los nuevos acuerdos Erasmus+ y en convocatorias de Movilidad Internacional de Créditos.
- Incrementar las interacciones con empresas para la realización de doctorado industrial en empresas extranjeras.
- Implicar de manera sistemática a los investigadores de la UJA en la construcción de programas cortos o microcredenciales.
- Establecer encuentros entre cada centro y grupo de investigación con responsables de RRII.



- Potenciar la labor de la Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI), la cual se encargará de la gestión integral de los proyectos internacionales. Estimular e incentivar la solicitud de proyectos europeos e internacionales.
- Asesorar y dar apoyo personalizado a los investigadores en la redacción de propuestas internacionales de I+D+i y académicas coordinadas por la UJA.
- Poner en marcha una estructura de apoyo a la gestión económica de los proyectos internacionales.
- Asesorar y dar apoyo personalizado a los investigadores en la redacción de propuestas de I+D+i y académicas internacionales, también sobre cómo ejecutar sus proyectos y las fuentes de financiación más adecuadas en cada caso. Establecer un sistema de revisión de propuestas que permita mejorar su calidad antes de su presentación.
- Promover acciones formativas para fomentar la participación de los investigadores en las convocatorias internacionales competitivas, como el programa Horizonte Europa. Desarrollar en todas las disciplinas una estrategia de sensibilización, formación e información, y específicamente para las áreas con menor participación (Ciencias Sociales y Humanidades).
- Elaborar una estrategia de captación de fondos de excelencia (ERC y similares).
- Fomentar la participación de los investigadores de la UJA en plataformas, foros y grandes infraestructuras de investigación europeas.
- Fomentar la participación del personal de la OFIPI en redes nacionales e internacionales y en iniciativas y estrategias de proyección internacional.
- Elaborar una propuesta *Marie Skłodowska-Curie COFUND* preferentemente en las áreas de menor participación que permita captar investigadores de alto nivel internacional.
- Crear grupos de trabajo multidisciplinares que puedan dar solución a problemáticas concretas, como pueden ser las Misiones de Horizonte Europa.

#### **5-Trabajar en la generación de recursos para sostener nuevas acciones.**

- Asegurar la preparación de convocatorias de proyectos mediante reuniones programadas del equipo de proyectos internacionales con los financiadores y mecenas más importantes de la UJA.
- Responder como mínimo con un proyecto a todas las convocatorias Erasmus+ (2021-2027): Acción Clave 1 Movilidad educativa de las personas; Acción Clave 2 Cooperación entre organizaciones e instituciones; Acción Clave 3 Apoyo a la elaboración de políticas y a la cooperación (con subapartado 'socios para la excelencia'); Acciones Jean Monnet.
- Trabajar para tener una tasa de transformación de proyectos presentados a seleccionados próxima a un 80%.



- Buscar nuevas fuentes de financiación y posicionarnos en convocatorias de proyectos con al menos un nuevo financiador al año.
- Participar en convocatorias de proyectos para desarrollar acciones que respondan a necesidades estratégicas de la Institución, como la innovación pedagógica internacional, las formaciones multidisciplinares, las disciplinas raras, etc.
- Trabajar junto con los Centros para programas cortos intensivos de Formación Permanente con otros países.
- Implicar a las estructuras de investigación para programas cortos intensivos de Formación Permanente con otros países.
- Promover consorcios con universidades de otros continentes para programas semestrales en la UJA.

#### **6-Incrementar el valor de la UJA como motor internacional de Jaén.**

- Promocionar la UJA (en programas de formación y en investigación) en el ámbito internacional para hacer visible nuestra Universidad y atraer a Jaén a investigadores y estudiantes.
- Implicar al Comité de Estrategia Internacional en la consecución de objetivos internacionales teniendo en cuenta nuestra provincia.
- Mejorar nuestra presencia en los grandes salones profesionales NAFSA, EAIE, APAIE y en la acreditación internacional HCERES, apoyados por las instituciones de la provincia.
- Promover una red andaluza de gestión de los *Blended Intensive Programmes* 2023.
- Participar en salones como el *MIT Fair* de promoción de posgraduados, con el apoyo por las instituciones de la provincia.
- Dinamizar dentro y fuera de los campus las actividades en lenguas extranjeras.
- Coordinar y anticipar el trabajo para asegurar las relaciones universitarias con Ucrania tras el conflicto.

#### **7-Cooperación internacional**

- Promover alianzas para la cooperación internacional universitaria con el fin de participar con buenos resultados en las convocatorias *Erasmus+ EU programme for education, training, youth and sport* de la Unión Europea para la cooperación en educación, formación, juventud y deporte.
- Apostar por la participación de la UJA en convocatorias para la cooperación internacional al desarrollo, mediante la coordinación de acciones entre los distintos servicios y unidades, para la captación de fondos que propicien el desarrollo



sostenible y el progreso social, cultural e institucional de los países menos favorecidos.

- Desarrollar programas de cooperación por centros o inter-centros, que pongan en valor las competencias de la comunidad universitaria permitiendo el desarrollo de proyectos de cooperación (docencia, investigación e innovación) en áreas específicas en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas.

- Definir una nueva estructura de coordinación para enriquecer la dimensión y el alcance de la cooperación internacional para el desarrollo.

Incorporar programas de Aprendizaje-Servicio en Cooperación Internacional al Desarrollo para estudiantado, PDI y PTGAS.

- Asesorar a la comunidad universitaria en la realización de proyectos de investigación o innovación aplicados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Identificar buenas prácticas de cooperación y desarrollar una estrategia de comunicación que permita su difusión.

- Definir una nueva estructura de coordinación para enriquecer la dimensión y el alcance de la cooperación internacional para el desarrollo.

- Revisar la normativa institucional de las Políticas para el Desarrollo Sostenible con el fin de alinearla con las estrategias de formación, investigación, desarrollo e innovación de la UJA.

- Revisar los Criterios Generales del Plan de Organización Docente para incluir las tareas realizadas por el profesorado en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo.

- Fomentar la participación en las convocatorias de la Fundación Carolina.

- Promover modos de participación con la Acción Social Comunal existente en la mayoría de las universidades latinoamericanas.

- Crear unos premios a la Cooperación Universitaria.



## Igualdad y diversidad

### *Análisis*

Desde su creación la UJA se ha comprometido en la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres, y diferentes acciones se han ido desarrollando en los treinta últimos años. Los estudios científicos demuestran desgraciadamente que la igualdad real en la sociedad no ha sido alcanzada y nuestra Universidad debe seguir trabajando en este sentido como lo hacen todas las universidades públicas indicando su posición sobre tal problemática.

Constatamos que dicha dinámica no ha conducido a una política participativa e institucional de igualdad, por ello creo que es el momento de una verdadera estrategia con propuestas muy concretas para identificar a la Universidad en la vía de las buenas prácticas a las que aspira la sociedad de nuestro tiempo, y muy particularmente (y no solamente) las y los estudiantes, las investigadoras y los investigadores de la joven generación.

### *Visión y objetivos*

Pienso que sería erróneo reducir el concepto de igualdad de género a una igualdad de oportunidad que conlleve un discurso de competición y concurrencia, y que habría que entenderla como referencia cotidiana a la eficiencia emanada de la justicia y la igualdad. Soy consciente de que no se trata sólo de una cuestión de justicia, sino que la desigualdad ralentiza la producción de conocimientos científicos, tanto en contenido como en posicionamientos epistemológicos. *UJA ESENCIAL* quiere promover cambios lúcidos y concretos en la universidad, para construir un espacio de trabajo y de vida más abierto e inclusivo porque apostar por la diversidad de las personas es una fortaleza en beneficio de la enseñanza, de la investigación y de las propias disciplinas y saberes. Desde 2022, el *Gender Equality Plan* (GEP) es obligatorio en los centros públicos que aspiran beneficiarse de las acciones del Horizonte Europa. El GEP exige ser difundido en el seno de la Institución, estar disponible en la página web de la UJA, dedicar recursos concretos para dicho Plan, la recogida de datos sobre igualdad y unas acciones formativas en igualdad de género.

El espíritu que anima mi propuesta concierne a todas las discriminaciones (sexo y género, orientación sexual, raza, lengua, diversidad funcional, religión, e incluso la mera apariencia física) y a menudo la combinación de algunas de ellas siguen siendo a veces factores inhibidores de una buena progresión en el recorrido académico del estudiantado, e incluso en la progresión de las carreras profesionales.

Las acciones que propongo las hago con la intención de que puedan evolucionar y ser sensibles a la diversidad de puntos de vista. Están abiertas a cualquier propuesta constructiva para enriquecer la reflexión y las actuaciones colectivas.



### **Objetivos:**

- ✓ Seguir avanzando en materia de igualdad de género.
- ✓ Trabajar por la igualdad de género en la progresión de la carrera profesional.
- ✓ Integrar la dimensión de género en los contenidos de la investigación y de la enseñanza.
- ✓ Promover que todas las personas con diversidad funcional puedan desarrollar una vida universitaria plena.
- ✓ Incrementar la formación, sensibilización y respeto a la diversidad de cualquier tipo.

### *Acciones propuestas*

#### **1-Seguir avanzando en materia de igualdad de género.**

- Evaluar el III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género de la UJA (2023), con especial atención a los indicadores de resultados, y elaborar el IV Plan de Igualdad que permita continuar con las acciones ya iniciadas en materia de discriminación.
- Diferenciar Plan de Igualdad y Plan de Igualdad de Género y crear la Unidad de Diversidad.
- Elaborar un informe valorativo, anual, por la Comisión de Igualdad de la UJA, sobre las desigualdades de género, que prestará especial atención a la participación en condiciones de igualdad en ámbitos de poder y toma de decisiones, diferencias salariales, efectos diferenciados de las políticas institucionales, etc.
- Promover estrategias de comunicación de la Unidad de Igualdad, actuando en sensibilización y prevención y formación para la eliminación de actitudes sexistas y discriminatorias.
- Impulsar una gran campaña sobre el 'Respeto' en todos los colectivos de la Universidad.
- Crear el Consejo de Género e Igualdad, encargado de proponer la estrategia institucional, lanzar y poner en marcha proyectos de sensibilización e información. Dicho Consejo será estructura abierta a todas las personas de la Institución motivadas y con experiencia, o con interés científico o personal por el tema. La participación, la transversalidad y el dinamismo serán preservados al igual que su autonomía organizativa.
- Presentar a la comunidad universitaria la aprobación de dicho Consejo, haciéndolo abierto, diverso, justo y transparente.



- Designar a dos personas como Contacto Género (un hombre y una mujer) para la promoción de la política institucional en este ámbito, como existe en otras universidades europeas.
- Regular la implantación del teletrabajo en los puestos en los que sea posible.
- Promover una cultura de la corresponsabilidad en los cuidados, a través de acciones de sensibilización y formación.
- Apoyar la maternidad y la paternidad para que ni el embarazo ni la lactancia perjudiquen las carreras profesionales de las mujeres.
- Establecer convenios para guardería infantil.
- Trabajar para la armonización de los horarios durante el final de la gestación.
- Velar por la sustitución inmediata en caso de permisos de maternidad o de paternidad, sea cual sea la función ejercida en la institución.
- Mejorar la información de riesgos físicos, biológicos y químicos ligados a la maternidad y la lactancia.
- Limitar los horarios de reunión para facilitar la vida familiar.
- Velar por el equilibrio de género en las funciones de autoridad y recabar datos sobre la representatividad de las mujeres en las estructuras de docencia y de investigación.
- Imponer una relación de cuota razonable en función de la realidad sobre el terreno, siempre con justificación.
- Solicitar dobles listas para las propuestas de Doctor y Doctora honoris causa.
- Acompañar las diferentes propuestas normativas de los correspondientes informes de impacto de género.
- Revisar el Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, y diseñar acciones formativas para difundirlo junto al protocolo contra el acoso laboral.
- Participar en encuentros y acciones conjuntas con la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU), con la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de género (EUFEM) con el objetivo de potenciar los avances en igualdad en el ámbito universitario.
- Fomentar la participación en consorcios internacionales de estudio y análisis en igualdad de género (tipo UNISAFE).

## **2-Trabajar por la igualdad de género en la progresión de la carrera profesional.**

- Apoyar y acompañar la progresión en la carrera profesional a las mujeres que así lo deseen.



- Implantar políticas de acciones positivas en la carrera investigadora destinadas a reducir la brecha de género, con especial atención a la promoción en la carrera universitaria.
- Promover las redes internacionales o las estancias fraccionadas para mujeres a las que las exigencias de movilidad geográfica y de estancias fuera de la UJA limiten su carrera profesional.
- Revisar la normativa para compatibilizar el cuidado de menores o personas dependientes con la producción científica.
- Ampliar la oferta formativa en perspectiva de género dirigida a todos los colectivos de la UJA, con docencia presencial y en línea.
- Incluir una formación obligatoria en perspectiva de género para las personas con cargos de responsabilidad en la gestión universitaria.
- Promover formación en igualdad de género para todos los responsables institucionales como referencia de conducta interna.

### **3-Integrar la dimensión de género en los contenidos de la investigación y de la enseñanza.**

- Promover la investigación con perspectiva de género y poner en valor las líneas de estudios que se realizan en la UJA.
- Incluir la convocatoria de una modalidad específica en las ayudas predoctorales de la UJA para el desarrollo de tesis en el campo de los estudios de género.
- Consignar un presupuesto específico para formación y proyectos de investigación en materia de género.
- Establecer un repertorio de conceptos clave en materia de igualdad y no discriminación, presentes en los ODS, que sea útil y sirva de orientación en la elaboración de las memorias de proyectos de investigación de cualquier disciplina científica.
- Promover la dirección de proyectos de innovación, investigación y transferencia por parte de las investigadoras.
- Crear los premios de investigación en materia de igualdad y diversidad, así como de tesis, TFM y TFG.
- Crear una colección de Estudios de Género en coedición con la editorial L'Harmattan (París).
- Apoyar a los grupos y seminarios que vienen trabajando en esta temática. Dar mayor visibilidad a sus actividades y aumentar su dotación económica.
- Apoyar las actividades de las redes de mujeres investigadoras.





- Impulsar el reconocimiento y la visibilidad en la actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento de las mujeres de la UJA (premios, ayudas a la excelencia...).
- Potenciar la docencia con perspectiva de género. Asesorar y promover la incorporación de la perspectiva de género en las guías docentes y en la creación y modificación de planes de estudios de grados y posgrados, asesorando para su inclusión en las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y evaluación.
- Fomentar la participación de las mujeres en actividades de promoción del empleo.
- Fomentar la publicación de materiales docentes sobre igualdad.
- Reconocer al estudiantado el trabajo en apoyo a la igualdad.
- Fomentar la creación de redes, la participación en el Aula de Igualdad y la presentación de proyectos en apoyo a la igualdad.
- Fomentar la presencia y autoridad de las mujeres en los órganos de gobierno y en los puestos de representación.
- Garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en la nominación de espacios de la UJA.
- Establecer acciones que permitan reducir las brechas de género en diferentes titulaciones.
- Favorecer el equilibrio de conferenciantes mujeres y hombres en los paneles de expertos impulsados por la Institución.
- Impulsar la creación de una Cátedra en materia de género.
- Profundizar en acciones formativas en materia de igualdad para la ciudadanía con la intervención en ayuntamientos, diputaciones, asociaciones, centros de educación, fundaciones, etc.

#### **4-Promover que todas las personas con diversidad funcional puedan desarrollar una vida universitaria plena.**

- Poner en marcha el plan de inclusión y no discriminación.
- Ampliar las medidas que faciliten la integración y el desarrollo de la docencia, la investigación, la transferencia y la gestión de las personas con diversidad funcional.
- Velar por la creación contenidos digitales accesibles para todas las personas con diversidad funcional, adquiriendo licencias y puestos de trabajo adaptados, y sensibilizando al profesorado.



- Adecuar zonas de los campus para facilitar el reposo de estudiantes y personal en situación de diversidad funcional motriz.
- Contemplar los principios del diseño accesible en el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos y de infraestructuras.
- Actualizar los estudios sobre la accesibilidad de los diferentes espacios de la UJA para personas con diversidad funcional.
- Agilizar la progresiva eliminación de barreras arquitectónicas y comunicativas en la UJA.
- Favorecer no solo la integración, sino también la autonomía de todas las personas con diversidad funcional de la comunidad universitaria.
- Ofrecer un asesoramiento al profesorado en las posibles adaptaciones pedagógicas que aseguren la igualdad de oportunidades en la adquisición de conocimientos.
- Promover el voluntariado UJA para el desarrollo del apoyo al estudio de estudiantes con diversidad funcional.
- Fomentar los proyectos participativos destinados a sensibilizar y atender a la diversidad funcional, y a fomentar su sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria.
- Favorecer sinergias con instituciones, asociaciones y empresas para diseñar programas culturales y deportivos que favorezcan la inclusión.
- Promover la orientación profesional y el acceso al empleo para estudiantes con diversidad funcional.
- Impulsar acciones de voluntariado para el apoyo a estudiantes con necesidades especiales.
- Favorecer la formación del PTGAS y profesorado en lenguaje de signos para una completa atención a la diversidad.
- Mejorar la accesibilidad cognitiva en los servicios administrativos y en las aplicaciones informáticas.

#### **5-Incrementar la formación, sensibilización y respeto a la diversidad de cualquier tipo.**

- Promover el respeto a la diversidad sexual y de las identidades de género de cualquier persona de la comunidad universitaria.
- Asegurar una comunicación institucional inclusiva.
- Dar a conocer las normativas en materia de diversidad y reconocer los derechos de cualquier persona, independientemente de su orientación sexual.



Encarna Medina Arjona

- Velar por la aplicación del Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género en la Universidad de Jaén, y garantizar su actualización.



## Bienestar en el trabajo

### *Análisis*

La noción de bienestar en el trabajo es un concepto integrador, mucho más amplio que la salud física y mental. Hace referencia a un sentimiento general de satisfacción y de posibilidad de progresión y desarrollo como persona en y por medio del trabajo. Avanzar en el bienestar de los trabajadores requiere el desarrollo de la escucha sobre factores organizacionales con impacto en materia de riesgos psicosociales (definición de tareas, reparto del encargo de trabajo, relaciones entre compañeros y con la jerarquía...).

Conocer, comprender y actuar por el bienestar del personal es un imperativo primordial en la gestión y desarrollo de recursos humanos, porque se trata de una palanca de motivación individual y del colectivo.

Las investigaciones en este ámbito señalan que la mayoría de las veces se ponen en marcha acciones que tienen poco impacto sobre la organización concreta del trabajo dentro de los equipos, y que el verdadero trabajo es de otra naturaleza y se inscriben en las obligaciones legales de construir un proceso de prevención de riesgos psicosociales.

### *Visión y objetivos*

Desde mi punto de vista, el bienestar es un factor clave de la satisfacción y de la motivación en el trabajo. Dicho elemento es igualmente capital en la perspectiva que defiende de situar lo humano en el centro de nuestra acción. Las iniciativas que permitan detectar las fuentes de mejora serán identificadas y estimuladas en una perspectiva participativa, sabiendo que las personas son los actores únicos de dicho proceso y que la Universidad de Jaén debe propiciar ser el lugar de construcción de relaciones sociales positivas, de reconocimiento de competencias y de compromiso voluntario en las actividades profesionales y un lugar de desarrollo personal, además de permitir a cada uno obtener un salario justo.

Los testimonios recogidos en las reuniones que he mantenido a lo largo de los meses revelan el gran interés por el tema. Ciertamente, el importante volumen de trabajo presiona a cada uno de nosotros, en todas las categorías docentes, investigadoras y de administración y servicios, por ello el nivel de bienestar en el trabajo ocupa un lugar destacado en mi programa de mejora. La política de Recursos Humanos que quiero poner en marcha se declina en dos ejes: pretendo promover la calidad de vida en el trabajo —contribuir a un entorno más motivador y respetuoso— y replantear y dinamizar la gestión de recursos humanos (véase el apartado Evolución de las carreras profesionales).

Mi visión es que el bienestar en el trabajo en la UJA hay que entenderlo siempre como prevención en términos de salud y de riesgos psicosociales, y que para cada una de las personas que trabaja en nuestra comunidad universitaria, la institución debe situar en el



corazón mismo de sus principios una serie de valores como son la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la ayuda mutua.

La UJA, como institución pública, tiene que situar alto entre sus compromisos el bienestar de sus trabajadores, poniendo en marcha diferentes medidas de reconocimiento de competencias y de construcción de relaciones sociales positivas: preparación en Recursos Humanos de todas los cargos de proximidad, creación de espacios de convivencia, sensibilización al trabajo de personas con dificultades personales, familiares, físicas o psicológicas, apoyo a la revalorización salarial y también en términos de imagen social, de igualdad y de diversidad.

Es preciso dar sentido y valor a la vida personal dentro de la profesional, al sentimiento de pertenencia que procura la experiencia profesional, al sentimiento de ejercer una labor valorizada dentro del trabajo y en la sociedad. Los valores asociados a las relaciones sociales en el trabajo, como sentirse respetado por los demás, sentirse apoyado por los compañeros en caso de problemas, sentirse apoyado por la jerarquía, entiendo que empiezan por una acción voluntarista para identificar y prevenir los factores de tensión. Entiendo que el equilibrio entre la coherencia de una estructura única, pero que funciona como organización abierta y descentralizada, favoreciendo la agilidad y el avance de cada uno de sus miembros en busca del bienestar, empieza por una buena información de todas las oportunidades que existen para equilibrar la vida profesional y la vida privada, como permisos, disminución horaria, etc. En favor del equilibrio entre vida personal y laboral, terminar toda la actividad académica a las 20:30 es una acción más que propongo.

Apuesto por el teletrabajo en la perspectiva del bienestar personal. Tras la brutalidad de la pandemia que hemos pasado, el teletrabajo se ha instalado en numerosos trabajos (dando lugar a la llamada transición rural periurbana) Consensuado con las organizaciones sindicales, debido a la dificultad de ponerlo en marcha o las desigualdades que pudieran generarse; puede ser un volumen anual personal de teletrabajo libre a repartir voluntariamente, o uno o dos días determinados semanalmente, puede ser también con un horario fijo de atención o con un proyecto sobre objetivos cumplidos. Todo ello debe ser consensuado, pero, en cualquier caso, comenzar a dar pasos en la reflexión de un proyecto piloto respetuoso con la estrategia de la UJA, con la comunidad universitaria y con el bienestar de las personas que trabajan en los campus.

Pienso que es el momento de poner en marcha la opcionalidad de 1/3 de tutorías virtuales porque permitiría hacer efectiva y reconocer al personal docente la labor tutorial en el caso de estudiantes en prácticas, estudiantes que trabajan o simplemente que no les es posible asistir al horario presencial (titulaciones híbridas y online). Existen varios modelos de tutorías virtuales en las universidades españolas, y sería necesario evaluar y consensuar el modelo más conveniente para la UJA.

Quiero impulsar una Asociación del Personal de la UJA, como equipo de voluntarios dinámicos que promuevan actividades de comunidad (desde árbol de Navidad de los



niños, momentos lúdicos o *afterworks* entre compañeros...), con el fin de conocerse mejor y trabajar juntos en un entorno positivo.

Es por tanto una afirmación clara de voluntad de nuestro proyecto, trabajar para que el bienestar en el trabajo sea el vector de equilibrio entre el individuo y la colectividad, básico en una institución pública como es la UJA.

**Objetivos:**

- ✓ Incrementar la información asociada al bienestar en el trabajo.
- ✓ Trabajar por la recuperación del tiempo de las personas.
- ✓ Crear espacios y ocasiones de relaciones sociales positivas.
- ✓ Desarrollar la Salud en los espacios de trabajo.

*Acciones propuestas*

**1-Incrementar la información asociada al bienestar en el trabajo.**

- Reformar la encuesta sobre el clima laboral en la UJA, facilitando una mayor participación en la misma y consecuentemente su utilidad en la decisión participativa de acciones de mejora.
- Poner en marcha campañas de sensibilización a la cooperación entre todos en favor del bienestar en el trabajo.
- Poner en marcha la campaña RESPETO implicando al PDI, al PTGAS y al estudiantado.
- Intensificar las acciones de prevención de riesgos psicosociales a través de la Unidad de Riesgos Laborales.
- Promover la sensibilización de los responsables de equipos humanos en la detección de situaciones de malestar.
- Fomentar la impartición de diversas formaciones de calidad de vida en el trabajo, dentro del horario laboral.

**2-Trabajar por la recuperación del tiempo de las personas.**

- Impulsar una implantación experimental del teletrabajo, cuya generalización estará ligada a la evaluación que resulte, sobre bases objetivas.
- Poner en marcha la opcionalidad de 1/3 de tutorías virtuales.
- Terminar la actividad académica en los campus a las 20:30.



### 3-Crear espacios y ocasiones de relaciones sociales positivas.

- Animar al PDI y al PTGAS a participar en foros de intervención diversos que estimulen su carácter creativo e innovador.
- Contar con el personal PDI y PTGAS próximo a la jubilación para actividades de relevo generacional en docencia, investigación y administración y servicios.
- Trabajar para la creación del Centro Intergeneracional de la UJA, ubicado en el centro de las ciudades que acogen los campus. En Jaén, a partir del primer contacto ya mantenido con el Ayuntamiento, profundizar en el convenio de cesión de suelo en el centro de la ciudad.
- Impulsar la creación de la Asociación de Personal de la UJA, como red de voluntarios en favor de relaciones sociales positivas en los campus de la UJA, incluyendo al PDI y PTGAS jubilado.
- Crear y estimular iniciativas de momentos lúdicos (a nivel de equipos y de servicios o con ocasión de eventos de mayor envergadura como los *afterworks*) para favorecer las relaciones humanas y el sentimiento de pertenencia.
- Prestar especial atención a los hijos de los trabajadores de la UJA, con actividades en familia y celebración infantil de fiestas señaladas para la comunidad universitaria (árbol de Navidad, fiesta de fin de curso...).
- Trabajar por la inmersión lingüística en la escuela de verano de los hijos del personal de la UJA.
- Establecer convenios para guardería infantil.
- Crear espacios al aire libre que permitan momentos de ocio o de trabajo.
- Trabajar para una Tarjeta de descuentos mediante convenios con instituciones y redes de alojamiento por la geografía de la provincia como impulso a la relación UJA y territorio.
- Fomentar el transporte ambientalmente sostenible mediante convenios de bonos para el personal de la UJA y tratar de conseguir la tarifa más económica de los transportes comunes en Jaén y Linares.
- Proponer acciones formativas por parte de profesionales expertos para mejorar los hábitos de trabajo y bienestar de las personas trabajadoras de la UJA.
- Trabajar para la incorporación en el Plan de Acción Social de la UJA, la modalidad de Rehabilitación destinada para tratamientos de estimulación precoz, recuperación médico-funcional (logopedia, psicomotricidad y fisioterapia) y tratamiento psicoterapéutico en el apartado de la Acción Social no Automática, en el Área de Desarrollo y Bienestar Social y en la Ayuda a personas con discapacidad.



#### **4-Desarrollar la Salud en los espacios de trabajo.**

- Reforzar el Gabinete de Psicología de la UJA (incluyendo un acompañamiento en la jubilación durante los dos años siguientes a la misma).
- Impulsar el trabajo común con las organizaciones sindicales y los representantes de los trabajadores para incrementar el bienestar en el trabajo mediante la Acción Social.
- Trabajar para la creación de un Servicio de Enfermería y Urgencias.
- Evaluar nuevos contextos de emergencia y reforzar simulacros, aumentando el sentimiento de seguridad que también contribuye al bienestar.





## **Evolución de las carreras profesionales**

### **Análisis**

La responsabilidad institucional respecto a la evolución de las carreras profesionales consiste en promover un conjunto de reglas de gestión permitiendo organizar la adaptación de los empleados a la estrategia y a las necesidades futuras de la universidad teniendo en cuenta aspiraciones personales y competencias.

Se trata, pues, de adaptar los recursos humanos a la organización, pero igualmente de concebir recorridos personalizados con posibilidad de carrera horizontal, vertical, o de reconversión, atendiendo, por ejemplo, a la alta capacitación del PTGAS. Se trata del sector al que corresponden las funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento, el ejercicio de la gestión y administración, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a los diversos procesos necesarios para el cumplimiento de los objetivos que se marque la universidad. Esto sitúa a los profesionales técnicos, de gestión y de administración y servicios ante el reto de una sociedad altamente tecnificada con mayores exigencias de conocimiento y formación.

En el caso de docentes investigadores, la responsabilidad es de acompañar en el proceso de excelencia que supone la formación, acreditación, promoción y reconocimiento del trabajo docente, investigador, de transferencia y de gestión. El marco estatutario de docentes investigadores de una universidad pública ofrece sin duda ventajas, pero dificulta la puesta en marcha de planes de carreras individualizadas. Entre estas características y el competitivo mundo universitario actual, globalizado, en constante cambio, se ve complicada una armonización, y el malestar resultante afecta al atractivo de los empleos, al bienestar personal y a la desmotivación consiguiente después de inevitables decepciones a lo largo de las carreras profesionales.

El nivel de excelencia de una universidad es directamente proporcional al nivel de satisfacción profesional de su personal. En definitiva, la evolución de las carreras profesionales es un indicador importante en la eficacia y renombre de una institución universitaria.

Tal y como establece la *Carta Europea de los Investigadores*, establecida por recomendación de la Comisión Europea, es labor de las universidades desarrollar y mantener un ecosistema colaborativo de investigación y una cultura de trabajo en la que individuos y grupos de investigación sean valorados, apoyados y reconocidos; se les facilite el apoyo y soporte material e inmaterial para el desarrollo de su tarea investigadora, especialmente en las etapas iniciales de su carrera.

### **Visión y objetivos**

Pienso que es necesaria una dignificación del trabajo en la Universidad y una cultura de la confianza. Mi visión respecto a la evolución de las carreras profesionales de PDI y PTGAS en la UJA es que se hace urgente diseñar una estrategia de acompañamiento y apoyo hacia la excelencia.



El esfuerzo personal y voluntarioso de cada una de las personas que trabajan en la UJA es el verdadero motor de la excelencia, y la institución debe acompañar y poner todo a su servicio para que no desfallezcan cuando los elementos externos no estén tan a favor. Es cierto que contamos con profesorado cuyos resultados en índices de rendimiento investigador alcanzan la excelencia, pero sería un error caer en la autocomplacencia o considerar que ya está todo hecho; la UJA tiene que poner las condiciones para que a las personas les merezca la pena tanto esfuerzo.

Trabajar en la UJA es formar parte de una extensa comunidad de trabajadores con perfiles y funciones muy diversas, en un marco de trabajo dinámico y de calidad. La UJA es el mayor empleador de Jaén, que va contratando anualmente a nuevas personas colaboradoras; genera en los dos campus más de 1500 empleos directos; unos 1000 docentes investigadores y aproximadamente 500 profesionales de gestión, administración y servicios. En mi visión, dichas cifras justifican por sí solas un Plan de Desarrollo de la Carrera Académica e Investigadora y un Plan de Administración que contemple la evolución de las carreras del PTGAS —como lo tienen las universidades europeas—.

Quiero que volvamos a ver el atractivo de nuestra profesión docente investigadora en la UJA, perdido a veces en medio de estrategias que se interponen entre el PDI y las misiones fundamentales. Ser profesora o profesor de la UJA no es un trabajo, sino una manera de vivir. Si a esto le uno que no adhiero la idea de que la UJA es una empresa, sino una institución pública, la fuerza resultante me mueve a anteponer las personas en todas las acciones que se propongan en este programa-proyecto electoral.

Quiero que los profesionales técnicos, de gestión y de administración y servicios, que acompañan todas y cada una de las acciones requeridas por nuestras misiones en la UJA, puedan prever su proyecto de vida personal sabiendo que su trabajo aporta calidad a la ilusionante misión de preparar a jóvenes para la sociedad.

La adaptación de la educación superior a los vertiginosos cambios sociales se refleja en normativas y nueva estructuración de titulaciones que llegan a la UJA en cascada desde Europa. En dicho proceso cuenta más que nunca tener en cuenta las carreras profesionales porque de ellas depende nuestra correcta inscripción como Universidad de Jaén en el siglo XXI. La LOSU, el RD 822/2021 y una batería de reglamentaciones van a necesitar cambios también en la relación de puestos de trabajo para asegurar nuevos retos.

El acompañamiento institucional en la evolución de las carreras profesionales lo entiendo más allá de todos los recursos que la UJA tiene la obligación de poner al alcance de la docencia, investigación, gestión y administración. Lo entiendo como una obligación que agiliza y considera las aspiraciones individuales, que en realidad es una manera que tiene la institución de ayudarse a sí misma con el resultado productivo que de lo individual revierte a la comunidad.

Dicha obligación se extiende desde el inicio hasta el final de las carreras, pasando por el desarrollo. El ciclo vital de la UJA de treinta años conlleva el ciclo de unas carreras



profesionales que están llegando a su fin y que demandan urgentemente una planificación del relevo generacional. Pensar en el relevo docente es asegurar también la pervivencia de líneas de investigación que han costado muchos recursos institucionales y años de dedicación personal. El dinero público es para un proyecto de sociedad; y la desintegración de la investigación —cuando se contrasta que da frutos— es algo que no se puede permitir nuestra Universidad ni tampoco la desaparición de titulaciones fundacionales. Si para mantener el nivel de calidad del profesorado existe la herramienta DOCENTIA, para mí es un programa que evalúa toda la estrategia docente de la UJA, y merece estudio minucioso y consensuado. Lo mismo ocurre con la evaluación de la investigación; la calidad investigadora de la institución no la entiendo si no llega a la globalidad de las líneas y a la totalidad de los investigadores. En el PTGAS el ciclo de las carreras acompaña al de la docencia, pero la especialización es grande, así como la especificidad de la UJA; y asegurar el relevo generacional es evitar la solución de continuidad de los servicios.

El relevo generacional no lo entiendo como sustituir personas cuando ha terminado su carrera profesional y se ha quedado el vacío personal y competencial, sino permitir, según las posibilidades financieras de la UJA, la participación en el relevo de competencias, impidiendo que el capital humano y su experiencia en la educación superior se pierda sin haberlo transmitido antes a nuevas generaciones.

No he querido poner un apartado “personas” en mi programa porque un capítulo no define mi proyecto de universidad. Mi propuesta será validada por las personas y, en su caso, llegado el momento, son ellas quienes matizarán y equilibrarán cualquier acción propuesta.

Al trabajo de ser docente investigador 24 horas al día y siete días a la semana se le llama ‘voluntarismo’; a la implicación del PAS por un servicio de máxima calidad se le llama ‘responsabilidad’; en cualquier caso, la excelencia de la UJA no puede descansar fundamentalmente sobre pasión e ilusión, no sería justo. Estamos en una institución pública.

#### **Objetivos:**

- ✓ Trabajar para la gestión interna de las carreras profesionales personalizadas.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- ✓ Adecuar la relación de puestos de trabajo del PTGAS a las necesidades de la Universidad de Jaén.
- ✓ Mejorar las condiciones de desarrollo de la carrera profesional del PTGAS.
- ✓ Planificar el relevo generacional del PTGAS.
- ✓ Simplificar y, en su caso, eliminar la burocracia no necesaria.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales de los docentes investigadores.
- ✓ Mejorar las condiciones de desarrollo de la carrera profesional de los docentes investigadores.



- ✓ Asegurar el relevo generacional del Personal Docente Investigador.
- ✓ Aligerar y optimizar las tareas y procesos relacionados con la convocatoria de plazas de PDI.
- ✓ Crear una oferta de trabajo temporal en nuestra Universidad para estudiantes de la UJA.

## *Acciones propuestas*

### **1-Trabajar para la gestión interna de las carreras profesionales personalizadas.**

- Poner en marcha el Plan de Administración 2023-2029, contemplando cinco ejes fundamentales; refuerzo de la especialización y eficacia de la acción administrativa, despliegue de nuevos esquemas organizacionales, conducción de la transformación de la administración por y para el personal, puesta en marcha de un procedimiento de calidad, y acompañamiento de la transformación de los puestos y de las prácticas profesionales.
- Impulsar un proceso de reflexión participativa de gestión interna de las carreras en los diferentes sectores de personal de la UJA, para tener en cuenta expectativas y objetivos de todas y cada una de las personas.
- Anticipar el análisis del final de carreras y vida laboral; la evolución de la masa salarial tendrá que ser tenida en cuenta a partir de 2027, año en que la edad de las pensiones pasará de 65.
- Analizar y discutir, fundamentalmente con los sindicatos, la concesión de primas de jubilación anticipada.
- Mantener una masa salarial sostenible.
- Trabajar por el equilibrio en la ratio PTGAS y PDI en la media regional y nacional.
- Integrar las universidades socias en la estrategia de evolución de las carreras profesionales, facilitando, promoviendo y reconociendo el intercambio de experiencias en el desarrollo de la carrera.

### **2-Mejorar las condiciones laborales del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.**

- Desarrollar un estudio de planificación, regulación y dotación de medios del teletrabajo en aquellos puestos que no requieran de atención presencial, así como la adecuación en diferentes formatos respondiendo a la calidad y excelencia del servicio.
- Establecer un acuerdo para la desconexión digital.
- Revisar los protocolos de teletrabajo en las situaciones de emergencia.



- Actualizar las normativas y reglamentos de sustituciones del PTGAS funcionario para adaptarlo a las particularidades de cada Servicio.
- Implantar una cultura del liderazgo dentro del espíritu, basada en la coordinación, la colaboración creativa y la homogeneización de los procesos y métodos de trabajo.
- Estudiar la posibilidad de revisión de los límites de horas extraordinarias anuales establecidas para actividades extraordinarias del PTGAS de la UJA.
- Poner en valor la formación y el perfeccionamiento profesional en la carrera profesional del PTGAS, planificando un plan plurianual de formación integral que promueva el perfeccionamiento profesional y que deberá diseñarse con la participación de la Comisión de Formación del PTGAS y la implicación de cada persona en su propia formación.
- Ejecutar y evaluar anualmente el plan de formación y perfeccionamiento, rindiendo cuentas en la Comisión de Formación del PTGAS e informando al colectivo.
- Facilitar que la formación no planificada, pero urgente por la adecuación a situaciones sobrevenidas o de interés para la UJA, sea considerada y reconocida en el desarrollo de la carrera profesional.
- Promover acuerdos con otras universidades para posibilitar la formación y el perfeccionamiento mediante experiencias interuniversitarias.
- Revisar los planes de formación para el desarrollo de habilidades tecnológicas, capacidades digitales y competencias organizativas y de liderazgo y formación especializada propia del puesto que ocupe.
- Implantar una formación que asegure la adquisición de competencias organizativas, de gestión o de comunicación necesarias para llevar a cabo el teletrabajo.
- Promover una oferta de aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas en nuestras universidades socias, así como cursos de sensibilización a las cuestiones de multiculturalidad.
- Potenciar la formación en inglés y francés para el PTGAS, dentro de los cursos ofertados por el CEALM, y dentro del horario laboral durante un trimestre al año.
- Impulsar acciones de formación online.
- Trabajar para conseguir una mayor movilidad europea del PTGAS, mejorando las fórmulas de participación en programas de movilidad con universidades socias en el marco del programa Erasmus+.
- Impulsar una mayor movilidad interuniversitaria nacional.



- Promover colaboraciones con las universidades andaluzas entre los distintos servicios que mejoren la gestión administrativa mediante el conocimiento de experiencias y buenas prácticas.
- Establecer medidas para compensar las interrupciones en la carrera profesional (por maternidad/paternidad, enfermedades de larga duración propias o de familiares, y situaciones análogas).
- Analizar con los representantes de los trabajadores una estrategia constructiva de nuevas herramientas y casuísticas para mejorar la conciliación y situaciones sobrevenidas de carácter personal o familiar, incluyendo la implantación de jornadas semanales o mensuales para aquellos puestos que por su naturaleza lo hagan posible mediante teletrabajo.
- Proponer la reducción de la jornada laboral para el PTGAS que tenga hijos o hijas menores de catorce años o cuidado de familiares dependientes.
- Implicar al PTGAS en la difusión al estudiantado y al PDI de las acciones administrativas, así como en la transmisión a la sociedad de los procesos internos que favorezcan a la marca UJA, incluyendo redes sociales y medios de comunicación provinciales.
- Poner en valor y dar visibilidad a la actividad del PTGAS de la UJA, mediante la difusión de sus misiones y logros ante la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Crear unos Premios Anuales de reconocimiento de la actividad de gestión realizada por el PTGAS, como fórmula de difusión de las actividades, éxitos y tareas de buenas prácticas de gestión entre la comunidad universitaria.

### **3-Adecuar la relación de puestos de trabajo del PTGAS a las necesidades de la Universidad de Jaén.**

- Mantener permanentemente el diálogo constructivo y las relaciones fluidas con la representación del personal, persiguiendo el consenso que beneficie al conjunto de la plantilla.
- Impulsar un informe externo de recursos humanos en aras a tomar decisiones sobre el equilibrio entre la mayor satisfacción en los puestos de trabajo y las necesidades de especialización de profesionales de la UJA, actuales y a medio plazo.
- Realizar una revisión de la RPT en concordancia con las nuevas funciones y competencias que la universidad ha abordado en los últimos tiempos, y que han supuesto sobrecarga en muchos de los Servicios y Áreas de la Universidad, además de la asunción de nuevos retos funcionales en el PTGAS.
- Estudiar la actual RPT para identificar y actualizar las funciones desempeñadas en los distintos puestos de los servicios y unidades, que permita valorar la posibilidad de equiparar y mejorar complementos en puestos minusvalorados.



- Acordar la adecuación del tamaño de las plantillas del PTGAS a las necesidades reales de cada unidad o servicio.
- Exigir la financiación necesaria para el desbloqueo el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas andaluzas.
- Impulsar políticas de promoción del PTGAS. Valorar la posibilidad de la formación especializada mediante título de Formación Permanente de la UJA, a partir de titulación y antigüedad requeridos para el grupo al que se aspira a promocionar (A1 o A2), proporcionando una acreditación para participar en convocatoria de plazas mediante concurso de méritos.
- Facilitar que determinados cargos de gestión, especialmente aquellos de perfil más técnico, puedan ser desempeñados por el PTGAS.

#### **4-Mejorar las condiciones de desarrollo de la carrera profesional del PTGAS.**

- Impulsar el cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para dar cumplimiento con seguridad jurídica a las expectativas de las personas interinas de la UJA, según las condiciones negociadas con los representantes de los trabajadores, en convocatorias con fechas decididas en común por las universidades andaluzas.
- Resolver siempre las ofertas públicas de empleo pendientes de manera ágil y efectiva, para la consolidación del PTGAS interino y la UJA cumpla con su tasa de temporalidad por debajo del 8% fijado por Ley.
- Acordar y poner en marcha un Reglamento de Acceso y de Provisión de Puestos de Trabajo del PTGAS funcionario y revisar el Reglamento de Acceso y Provisión del PTGAS Laboral.
- Planificar y desarrollar anualmente los procesos de acceso, promoción interna y de provisión de puestos de trabajo.
- Reforzar y dotar adecuadamente el Área de RRHH.
- Promover desde la UJA la carrera horizontal que permita al PTGAS la progresión profesional sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo, así como el abono del 100% del complemento de productividad asociado de carácter transitorio hasta la implantación de la carrera horizontal ya aprobada y firmada por acuerdo de la Mesa de Negociación de la Junta de Andalucía de 27 de febrero de 2018.
- Impulsar la coordinación con el resto de las universidades para intentar llegar a acuerdos sobre la evaluación del desempeño que puedan presentarse a la Mesa de Negociación para el inicio de esta carrera horizontal.
- Diseñar un plan de carrera profesional vertical plurianual para dar respuesta a las necesidades organizativas y a las expectativas de las personas.





- Consensuar la reestructura de la RPT con un crecimiento en niveles y categorías que permitan el desarrollo de una carrera vertical en todos los Servicios y Áreas de gestión de la universidad.
- Potenciar la participación del PTGAS en todas las tareas de la universidad, en aras de una mejora en la gestión de las actividades universitarias que han tenido un mayor crecimiento en los últimos tiempos o que se prevea por la nueva estrategia de la UJA.
- Proponer medidas transitorias para atenuar los efectos de desmotivación por la dilación en el tiempo de obtención de una promoción.
- Acompañar los inicios de la carrera profesional con formación continua profesional.
- Facilitar la participación del PTGAS en Grupos de Investigación y Proyectos de Innovación Docente, y su reconocimiento.

#### **5-Planificar el relevo generacional del PTGAS.**

- Estudiar, en un grupo de trabajo derivado de la Mesa General de Negociación, la posibilidad de jubilación anticipada, así como otras medidas de adaptación de las jornadas de trabajo en el cómputo anual del PTGAS funcionario de forma similar a la del PTGAS laboral.
- Actualizar el acuerdo de jubilaciones parciales vinculándolas a contratos de relevo.
- Mantener el plan de jubilación voluntaria incentivada para el PTGAS laboral acompañado de contratos específicos que aseguren un relevo adecuado en cada puesto de trabajo.
- Reclamar las modificaciones legales necesarias para las reducciones de dedicación a partir de los 60 años.
- Implementar medidas transitorias que permitan al personal que se aproxima al final de su carrera profesional reducir carga de trabajo y facilitar el trasvase del valor de su experiencia al personal de relevo.
- Establecer la figura de mentor con el objetivo de que las personas con más experiencia puedan guiar, aconsejar y enseñar a otras con menor experiencia en sus perspectivas de carrera (incorporación a la Universidad, cambio de puesto de trabajo, entre otros).
- Promover un programa que mantenga el vínculo de la UJA con su PTGAS jubilado, poniendo en valor su conocimiento y experiencia para las generaciones más jóvenes.





## **6-Simplificar y, en su caso, eliminar la burocracia no necesaria.**

- Introducir las medidas necesarias para garantizar un funcionamiento óptimo de los programas y herramientas que se exigen en el trabajo diario de cada puesto.
- Asegurar la optimización de los programas con el alineamiento al objetivo de Administración sin papel.
- Buscar la uniformidad de los criterios interpretativos en la aplicación de los programas.
- Simplificar y mejorar los programas de gestión económica y académica, de gestión de la contratación pública y de gestión del inventario.
- Poner en marcha un foro de experiencias administrativas innovadoras que facilite y agilice la resolución del trabajo asegurando el éxito.

## **7-Mejorar las condiciones laborales de los docentes investigadores.**

- Poner en marcha medidas para conciliar la carrera investigadora con el cuidado a menores y a dependientes, así como para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Trabajar por la apertura de nuevos procesos de evaluación y reconocimiento de complementos autonómicos y de sexenios de transferencia, y facilitar el reconocimiento de la docencia impartida en otras universidades o instituciones de investigación nacionales o extranjeras en la evaluación de los quinquenios.
- Cumplir todos los acuerdos adoptados por la CIVEA en aplicación del Convenio Colectivo del PDI laboral y abrir cauces de diálogo permanente con las organizaciones sindicales, con el fin de encontrar siempre puntos de convergencia que permitan garantizar el pleno reconocimiento de los derechos económicos y laborales del profesorado.
- Diseñar y poner en marcha planes de estabilización racionales para el profesorado en situación precaria y para el personal en formación, para conseguir que tengan la seguridad laboral que les permita centrar su atención en aquello que debe constituir su prioridad: su formación y su actividad académica.
- Revisar el Plan de dedicación académica de la UJA con el fin de estudiar la posibilidad de que algunas de las reducciones que en la actualidad no tienen reconocimiento a efectos de dotación de profesorado puedan ser tenidas en cuenta a tal efecto.
- Estimular la difusión de la actividad investigadora, así como la iniciativa emprendedora y de transferencia del conocimiento por parte del profesorado. Con carácter general, pero especialmente en aquellas ramas del conocimiento más deficitarias, de tal forma que la Universidad pueda ampliar su oferta de servicios a



la sociedad y el profesorado consiga el reconocimiento y la proyección que la misma permite.

- Implementar la opción de 1/3 de tutoría online y 2/3 de tutoría presencial, asegurando requisitos mínimos de atención al alumnado.
- Implementar un horario de docencia en el que todas las clases finalicen a las 20:30.
- Elaborar un protocolo en el que se establezcan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión digital.
- Promover acciones de formación y sensibilización sobre riesgos laborales (fatiga informática, etc.).
- Poner en marcha procesos facilitadores de integración de nuevos miembros del PDI: acogida y sistematización de la figura del mentor.
- Establecer un plan de contingencia que minimice el impacto de cambio en el modelo de trabajo y asegure la calidad de la actividad universitaria en teletrabajo en caso de situaciones de emergencia como las vividas recientemente.
- Promover medidas compensatorias de interrupciones de la carrera profesional por maternidad/paternidad, enfermedades de larga duración propias o de familiares, y situaciones análogas.
- Proponer reducir el encargo docente para el profesorado que tenga hijos o hijas menores de catorce años o cuidado de familiares dependientes.
- Reducir el encargo docente para el profesorado con más de tres sexenios que asuma docencia en los dos primeros años de titulaciones de Grado, favoreciendo así la calidad de las interacciones entre investigación y docencia.
- Aumentar el reconocimiento en el POD por la dedicación integral docente, investigadora y de transferencia.
- Aumentar el reconocimiento en el POD de las tareas relacionadas con la dirección y tutorización de tesis doctorales internacionales y en cotutela.
- Introducir un coeficiente corrector en el encargo docente en grupos con más de 50 estudiantes matriculados, así como en aquellos donde se haya solicitado un número determinado de adaptaciones curriculares.
- Incluir nuevos reconocimientos en el POD a partir de proyectos estratégicos de la UJA.
- Reconocer en el POD la captación de recursos públicos y/o privados.
- Incluir en el POD reconocimientos por sexenios activos; proponerlo al Claustro para su aprobación en los Estatutos según la LOSU.



- Facilitar al profesorado asociado e interino, al profesorado ayudante doctor, al personal en formación y al personal contratado con programas de fomento y captación del talento la plena participación, según establezca la LOSU, tanto en órganos de la Universidad como en actividades docentes, formativas y de gestión, proyectos de innovación, de investigación, dirección de tesis, trabajos de fin de grado, fin de máster, etc. Todo ello, con el fin de contribuir a su mejor cualificación y a su promoción profesional evitando cualquier tipo de discriminación respecto de otros colectivos de la Universidad.
- Facilitar al profesorado asociado la realización de la tesis doctoral mediante el reconocimiento de tal esfuerzo investigador en términos similares a otros colectivos de profesorado de la UJA.
- Poner en marcha planes de formación docente, investigadora y de diseño curricular anuales adaptados a las singularidades de cada ámbito de conocimiento, en los que se preste especial atención a las competencias digitales, y que resulten compatibles en tiempo y forma con la actividad académica del profesorado.
- Posibilitar la asistencia a cursos de formación en innovación docente, en competencias digitales o en idiomas, reduciendo una hora semanal el tiempo de permanencia presencial en los campus fuera del horario de clase.
- Poner en marcha para el profesorado de nuevo ingreso planes de formación específicos tanto en técnicas docentes como en nociones básicas sobre funcionamiento y gestión universitaria, prestando especial atención a los programas con contenidos específicos de igualdad, equidad e inclusión.
- Actualizar la planificación de formación en innovación docente adaptándola a la nueva estructuración de las titulaciones (RD 822/2021) y la consecuente eficacia de los cursos y proyectos de cara a la acreditación del profesorado.
- Trabajar en la adaptación de parte del Plan de innovación docente y formación del profesorado a las necesidades de los Equipos Pedagógicos y a las orientaciones del Collegium.
- Promover la realización de jornadas y congresos de innovación docente en la adaptación de metodologías al RD 822/2021. Promover la publicación de los resultados.
- Promover la creación de un Título de Experto en Docencia online.
- Promover la creación de un Título de Experto en Docencia Universitaria como un mecanismo esencial para el desarrollo profesional docente del profesorado novel o ayudante doctor.
- Promover la creación de un Título de Experto en Investigación, y desarrollar actividades de formación continua dirigida especialmente a los investigadores



noveles, poniendo en valor los servicios y herramientas que ofrece la universidad para realizar una investigación de calidad.

### **8-Mejorar las condiciones de desarrollo de la carrera profesional de los docentes investigadores.**

- Acompañar al PDI en su carrera académica e investigadora promoviendo acciones que respondan al doble objetivo de buenas prácticas para la UJA y favorecedoras de la evolución de la carrera de las personas.
- Elaborar una línea estratégica institucional para reforzar el atractivo de las carreras profesionales del PDI de la UJA, a partir de una red con universidades socias privilegiadas y con universidades referentes con un proyecto a largo plazo.
- Consensuar y aprobar un Plan de Desarrollo de la Carrera Académica e Investigadora que acompañe y permita al profesorado la obtención de sexenios de investigación, sexenios de transferencia y, llegado el momento, de sexenios de docencia.
- Apoyar al profesorado con contrato laboral (según I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador y el acuerdo de la CIVEA 19/12/2012) en su promoción y estabilidad.
- Establecer que el informe docente preceptivo para optar a la evaluación en DOCENTIA sea emitido por la comisión de docencia de los Departamentos.
- Promover una consulta y negociación de la actualización de las encuestas de evaluación de la actividad docente, adecuándola a las distintas modalidades de enseñanza y simplificando los ítems incluidos en ella para que se ajusten claramente a los requisitos del programa DOCENTIA, de ANECA y de los criterios para acreditación de titulaciones.
- Proponer el reconocimiento de la docencia impartida por ayudantes y contratados predoctorales a efectos de los quinquenios de docencia.
- Informar, orientar y ayudar para la concurrencia a todas las convocatorias de captación de talento
- Promover la incorporación de figuras pre y posdoctorales en los grupos de investigación (FPU, FPI, JdCF, Posdoctorales JA, Emergia, BG, MS RyC, ...), y otros programas equiparables de captación de talento, nacional e internacional, reconocidos por el Ministerio correspondiente.
- Impulsar la integración de todo el PDI doctor que pertenezca a Grupos PAIDI en estructuras de investigación de mayor exigencia investigadora.
- Trabajar para que el profesorado ayudante doctor pueda participar en las convocatorias de sexenios de investigación.



- Establecer una estrategia para la retención de talento docente e investigador de la UJA en las plazas de ayudante doctor convocadas por necesidades docentes en departamentos.
- Impulsar la formación del profesorado, mediante la aplicación de metodologías de investigación, innovación, transferencia y difusión de la ciencia que mejoren la competitividad de su investigación.
- Revisar los reconocimientos docentes por investigación para incentivar la participación del profesorado en proyectos competitivos internacionales, nacionales y autonómicos.
- Promover la formación investigadora en aspectos bibliométricos que permitan identificar aquellas publicaciones con mayor impacto, tanto en lo relativo a la difusión y divulgación de la investigación, como en términos de promoción.
- Poner en marcha acciones concretas que mejoren el CV y que preparen al éxito en la convocatoria de sexenios de transferencia: formación en los requisitos, preevaluación interna, convocatorias internas de méritos recogidos en los criterios de ANECA, dar la máxima difusión y visibilidad a la actividad de investigación y transferencia del profesorado y los equipos.
- Poner en marcha la revisión de los concursos de plazas de Ayudante Doctor conforme a la LOSU.
- Proponer que la docencia por suplir y creada a partir de proyectos estratégicos de la UJA dirigidos por PDI no perteneciente al equipo rectoral sea cubierta con nueva contratación de profesorado ayudante doctor con el fin de dar estabilidad a la estrategia institucional.

#### **9-Asegurar el relevo generacional del Personal Docente Investigador.**

- Diseñar un Plan de relevo generacional del PDI, con criterios claros y consensuados con áreas y departamentos, a partir del estudio de las necesidades estructurales de plantilla por áreas de conocimiento, contemplando el encargo docente del departamento o área, la actividad investigadora, la edad, la proporción de profesorado estable, el grado de funcionariado y la composición por categorías.
- Incrementar el número de plazas de ayudante doctor, atendiendo a criterios académicos, de méritos de investigación y de relevo generacional.
- Reforzar con contratos pre y posdoctorales las áreas de conocimiento en las que se tengan previstas jubilaciones a medio plazo.
- Diseñar, junto con áreas y departamentos, planes de actuación que garanticen la dotación de plazas de profesorado estable a tiempo completo en aquellas áreas con mayor presencia de profesorado a tiempo parcial.
- Diseñar, junto con áreas y departamentos, planes de actuación que garanticen no sólo el relevo generacional, sino también la atención de las necesidades



docentes mientras dicha renovación se produce, temporalizando, en su caso, la activación de convocatorias de plazas de Ayudante Doctor para que puedan concurrir a ellas quienes se hayan formado en el Departamento y contando, en este proceso, con aquellos activos contrastados de la Universidad que mantengan su vinculación con la misma a través del emeritazgo.

- Elaborar, de forma coordinada con los departamentos implicados y el vicerrectorado responsable de la política científica, planes específicos de atracción del talento en aquellas áreas de conocimiento que tengan dificultades para la incorporación de nuevo personal por los procedimientos ordinarios.
- Elaborar un plan de distribución de plazas de oferta pública de empleo para investigadores con reconocimiento I3 y mantener el compromiso de estabilización de investigadores del programa Ramón y Cajal y otros programas de excelencia equivalentes, de forma coordinada con el vicerrectorado responsable de la política científica.
- Proponer una planificación en el tiempo de contratación de jóvenes doctores, con cargo al Plan Propio de Investigación, asignados a Departamentos, priorizando cada año en función de criterios docentes e investigadores, mediante contratos de Acceso al Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación (artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) dirigidos a personal posdoctoral y a los que se vincularían obligaciones docentes.
- Proponer una planificación en el tiempo de contratos predoctorales, con cargo al Plan Propio de Investigación o a financiación externa, asignados a Departamentos, incluyendo aquellos con menor capacidad de atracción de talento, priorizando cada año en función de criterios docentes e investigadores (artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y LOSU), y apoyarlos de cara a la participación de la UJA en convocatorias FPU, FPI y similares, así como RyC, JdC, Marie Skłodowska-Curie y otras figuras posdoctorales competitivas.
- Poner en marcha dispositivos de apoyo a investigadores con contrato temporal o en formación, de cara a su reorientación interna o externa en el mundo laboral.
- Garantizar la representación de todo el personal investigador en formación y posdoctoral en las estructuras de gobierno de la UJA.
- Fomentar en la UJA los programas actualmente existentes con el Sistema Andaluz de Salud para la incorporación de profesorado vinculado (programa post-especialización María Castellano y contratado doctor vinculado).
- Fomentar en la UJA la participación docente de investigadores de contratos Río Hortega o Juan Rodés del Instituto de Salud Carlos III.
- Trabajar con especial atención la situación del personal sanitario PDI, cuya especificidad debe abordarse de forma conjunta con las demás Administraciones públicas implicadas.



- Establecer un reconocimiento a la actividad docente de los tutores clínicos.
- Abordar un estudio de la plantilla de profesorado asociado de Concierto con Instituciones Sanitarias (CIS) para establecer un reconocimiento docente acorde con su función.
- Promover a figuras estables a los investigadores e investigadoras de larga duración.
- Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo de la carrera académica del profesorado asociado.
- Trabajar en un plan específico de actuación para la promoción de la actividad investigadora en profesorado actualmente contratado como Sustituto Interno durante años y que perciban el esfuerzo por prepararlos para optar a plazas de ayudante doctor (LOSU).

#### **10-Aligerar y optimizar las tareas y procesos relacionados con la convocatoria de plazas de PDI.**

- Simplificar los documentos que deben tenerse en cuenta de cara a la elaboración anual del POD para que resulten amables a toda la comunidad docente.
- Establecer procedimientos metódicos y consensuados para recabar datos con vistas a la elaboración anual del POD y a la previsión de plazas.
- Reducir la carga burocrática que soporta el profesorado, auditando junto a los colectivos implicados todos los procesos y procedimientos administrativos, y profundizando en una digitalización inteligente.
- Avanzar al mes de enero el proceso de planificación de la ordenación académica del curso siguiente.
- Simplificar y agilizar los procesos de dotación de plazas y la celebración de los concursos para el profesorado acreditado.
- Simplificar los requisitos para poder formar parte de las comisiones evaluadoras y de selección en los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y en los procesos de selección de profesorado contratado.
- Agilizar los procesos selectivos mediante la generalización del uso de la plataforma electrónica, la revisión de los plazos y fases del procedimiento en los términos que permita la legislación vigente, y la revisión del baremo de contratación de la UJA atendiendo a la especificidad de los distintos ámbitos del conocimiento.
- Reformar el proceso de baremación de plazas mediante la redefinición del papel que corresponde en dicho proceso a las comisiones asesoras, a la propia comisión de contratación y a los departamentos, con los objetivos temporales antes señalados.



- Revisar el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, incluido el régimen de constitución, actualización y funcionamiento de la bolsa de trabajo, con el fin de garantizar una mayor agilidad en la incorporación de este profesorado y el nivel de calidad que exige la docencia universitaria.
- Revisar y actualizar los criterios y baremos de contratación para PSI, otorgando mayor peso al apartado de docencia.
- Revisar el procedimiento para cubrir las plazas de profesorado asociado clínico, analizando, con los departamentos implicados y las instituciones sanitarias, las necesidades docentes y la capacidad asistencial.

**11-Crear una oferta de trabajo temporal en nuestra Universidad para estudiantes de la UJA.**

- Trabajar para poder ofertar una parte de puestos de trabajo temporal a los estudiantes de la UJA, siempre respetando la diversidad y la igualdad de oportunidades.





## Transición ecológica y sobriedad digital

### *Análisis*

Las pruebas científicas son rotundas en señalar que nuestras sociedades están confrontadas a enormes retos. Desde el cambio climático a la pérdida de biodiversidad, del crecimiento de desigualdades sociales a la crisis migratoria, numerosas señales estructurales atestiguan la necesidad profunda de reflexionar sobre nuestros modos de vida. Los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU proponen explícitamente a qué debería parecerse la vida de los seres humanos en el futuro.

Los ODS son una referencia absoluta para los estados y las organizaciones, y necesitan la inteligencia concreta en los territorios para ser construidos transversalmente. Como universidad pública anclada en su territorio, la UJA tiene la responsabilidad de trabajar en la transición ecológica en su área de influencia e impregnar transversalmente su docencia e investigación, así como trabajar en su propia sostenibilidad hacia la ejemplaridad.

La comunidad europea ha definido el objetivo de 55% de reducción de emisiones de CO2 en 2030 antes de alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. En este sentido, los campus son lugares emblemáticos y constituyen un escaparate de la visión de cada universidad al respecto. Se trata de espacios de experimentación y de innovación en función de su situación y su configuración. Las infraestructuras de la UJA se están adaptando para lograr garantizar el desarrollo sostenible, la eficiencia energética y la racionalización del gasto. Pienso que todavía son necesarias medidas concretas y que se puede hacer más con acciones que ayuden a convertir la UJA en el referente de eficiencia energética que debe ser, en un territorio como el nuestro, donde conocemos el valor del agua para la agricultura, y donde el sol es fuente de riqueza si se gestiona bien el recurso.

Nuestros campus están ubicados en plena naturaleza; rodeados de millones de olivos, de la mayor extensión de parques naturales de España. Sería incongruente con nosotros mismos no hacer de la sostenibilidad ambiental un signo de identidad. Lograr una universidad energéticamente eficiente es también una prueba de excelencia para la sociedad del siglo XXI.

La transformación digital (TD) en las universidades se está acometiendo con un cambio tanto en los procesos como en el modelo organizativo; un conjunto de medidas, reformas e inversiones, alineadas con la estrategia marcada por la Comisión Europea y España Digital 2025. Es un cambio disruptivo para el que toda la comunidad universitaria debe estar preparada, pues Europa aspira a capacitar a las empresas y a las personas para un futuro digital sostenible, más próspero y centrado en el ser humano.



## *Visión y objetivos*

A partir de mi propuesta de Alianza con identidad verde, ecológica y de formación en sostenibilidad medioambiental, y dentro de la estrategia de una Cátedra Unesco en Ecología, Educación y Medio Ambiente, entiendo el presente y futuro de la Universidad de Jaén en su estrategia de sostenibilidad energética, económica y ambiental interna y, a la vez, externa declinada en acciones junto con su territorio. El ODS17 pretende fortalecer las alianzas para la consecución de objetivos; y es que no se trata tanto de poner la Agenda 2030 como misión de la universidad, sino de poner en relación la estrategia universitaria con dicha Agenda.

El proyecto de una identidad investigadora en torno a su reversión a la sociedad para 'Proteger, Cuidar, Alimentar' lo entiendo como una puesta en valor definitiva del compromiso de la UJA con valores mundiales y aspiraciones universales de transición ecológica y lucha contra las desigualdades y discriminaciones, posibilitando el trabajo junto con instituciones que compartan dichos valores.

El impacto negativo de nuestra actividad en el entorno de nuestros campus debe minimizarse e incluso lograrse un balance global positivo; trabajando en la reducción de la huella de carbono, la mejora de la eficiencia energética de todas las instalaciones, el uso preferente de energías renovables, y la optimización en el uso de todos los recursos en el contexto de la economía circular.

Lo primero de todo es conseguir una movilidad responsable, que puede enunciarse en cuatro objetivos mayores: disminuir los viajes unipersonales en coche, favorecer el tráfico fluido en los campus, trabajar para mejorar los transportes públicos y de bajo coste hasta los campus y favorecer la movilidad suave (bicicleta, marcha).

El avance en la Transición Digital de nuestra universidad será también el avance en el desarrollo de un modelo de universidad que mejora la calidad de vida haciendo un uso intensivo, global, eficiente y sostenible de las Tecnologías de la Información e interconectando a todos los actores y servicios en beneficio de toda la comunidad.

En la UJA disponemos de una cantidad importante de herramientas tecnológicas que nos ayudan en los diferentes procesos. Sin embargo, hay mucho camino por recorrer para que las tecnologías aporten verdadero valor a lo que hacemos. La transformación digital de nuestra universidad se empezará a hacer realidad cuando, además de digitalizar los procesos que realizamos actualmente, la tecnología se ponga a disposición de la institución para crear nuevos procesos digitales que añadan valor estratégico. Además de mejorar la eficiencia de los procedimientos, el fortalecimiento de la e-administración o la eliminación del papel, nos proponemos hacer de la tecnología un factor que nos diferencie y aporte valor a lo que hacemos.

Reducir la huella de carbono es también adaptar el uso de las herramientas digitales. Lo digital consume energía y materiales no renovables. La formación universitaria en la sobriedad digital está encaminada a prolongar el máximo la vida útil del material informático, a recuperar y conservar, así como adoptar pequeños buenos gestos en su utilización, y a adoptar una concepción responsable de las herramientas digitales de la



institución. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los planes Next Generation europeos deben llevar adjuntos, además del apoyo a la docencia, la responsabilidad social de la universidad en este campo.

#### **Objetivos:**

- ✓ Mejorar continuamente las acciones de universidad sostenible.
- ✓ Conseguir una movilidad responsable.
- ✓ Incrementar el nivel de competencias digitales de la comunidad universitaria (PDI, PTGAS y estudiantes) y promover el uso abierto, sostenible, ético y solidario de las TI.
- ✓ Optimizar los niveles de seguridad y eficiencia para el almacenamiento de la información y la comunicación.
- ✓ Desarrollar completamente la administración electrónica.
- ✓ Impulsar la transformación digital de los procesos relacionados con la actividad investigadora y de transferencia.
- ✓ Ofrecer nuevos servicios impulsados por tecnologías disruptivas y poner en valor los proyectos.
- ✓ Reducir la huella medioambiental trabajando en la sobriedad digital.

### *Acciones propuestas*

#### **1-Mejorar continuamente las acciones de universidad sostenible.**

- Poner en marcha un plan general de compra verde para obras, servicios y suministros, exigiendo en todos los procesos de licitación y contratación criterios de sostenibilidad ambiental y durabilidad de equipos y construcciones.
- Desarrollar un plan específico de sostenibilidad energética, que incluya aspectos de alumbrado (interior y exterior, si procede) y de climatización, así como reducción inteligente del consumo de energía dentro de los campus.
- Realizar una evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias, con el fin de ayudar en la toma de decisiones para su minimización, y comunicar los avances por medio de un informe anual. Con los datos del informe carbono de las actividades universitarias (calefacción, vehículos profesionales), desplazamientos (estudiantes y personal), gestión de desechos, emisiones indirectas de las compras de bienes y servicios, no se podrán dar resultados detallados, pero sí permitir propuestas de acciones realistas. El informe dará cuenta de en qué se ha reinvertido el ahorro económico, si lo hubiera.
- Impulsar la participación de la comunidad universitaria en materia de sostenibilidad.



- Trabajar para lograr la certificación de calidad ISO14001 de Gestión Medioambiental.
- Impulsar un área de Protección Ambiental dentro de los servicios universitarios u Oficina Verde.
- Promover la creación de un Consejo Científico de Desarrollo Sostenible que aconseje en la gestión estratégica institucional.
- Establecer un plan para reducir el consumo de plástico dentro de la universidad, que incluya el empleo de plásticos biodegradables en cafeterías o en máquinas de café.
- Promover los principios de la economía circular (reducir, reutilizar, reparar y reciclar).
- Potenciar la utilización de energías renovables para autoconsumo.
- Conseguir que nuestros campus sean neutros en carbono (cero emisiones), haciendo más eficientes los sistemas de iluminación, calefacción y refrigeración.
- Procurar que todos los horarios de clases finalicen a las 20:30, cumpliendo también con el objetivo de la conciliación familiar y la vida personal.
- Promover la recogida selectiva de residuos, el consumo eficiente de agua y promoción del compostaje de los residuos orgánicos generados dentro de los campus.
- Racionalizar y optimizar el uso de las infraestructuras disponibles. Apostar por la conservación y el mantenimiento preventivo de dichas infraestructuras.
- Revisar y actualizar los planes de reducción y gestión de residuos peligrosos químicos y biológicos.
- Poner en marcha actividades de comunicación y sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental y de reducción del consumo energético y fomento de las energías renovables dentro del ámbito de la propia universidad. Apoyar el Aula Verde dentro del Instituto de Cultura Universitaria.
- Impulsar y apoyar a las asociaciones de estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental.
- Impulsar una iniciativa estratégica para federar estudiantes e investigadores en esta temática de investigación e innovación tanto a nivel local como internacional, mediante proyectos interdisciplinares de soluciones respetuosas con el medioambiente.
- Promover jornadas de divulgación relacionadas con la investigación y sensibilización sobre sostenibilidad realizada por equipos de investigación de la UJA.



- Revisar y mejorar los planes de estudios desde la perspectiva de la sostenibilidad, incluyendo de forma específica contenidos vinculados con los ODS adaptados al contexto de cada titulación.
- Promover cursos de verano sobre transición ecológica y cursos de extensión universitaria sobre sostenibilidad ambiental.
- Impulsar una formación complementaria sobre desarrollo sostenible que permita alcanzar una certificación.
- Firmar convenios para poner en marcha investigaciones sobre desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad con ayuntamientos y otras administraciones, empresas, asociaciones u otras organizaciones del entorno.
- Poner en valor espacios verdes en los campus.
- Reforzar el papel de liderazgo de la UJA en el compromiso y acción ambiental en nuestro territorio, mediante el impulso de alianzas con la administración local, provincial y regional, así como con organizaciones empresariales y del tercer sector.
- Impulsar la implantación experimental del teletrabajo.

## **2-Conseguir una movilidad responsable.**

- Promover un modelo de movilidad sostenible, racionalizando el uso del coche y potenciando la bicicleta, el desplazamiento a pie y el transporte público o compartido.
- Realizar un estudio de la accesibilidad peatonal a los campus de la UJA, que genere un informe apto para tomar decisiones.
- Trabajar para obtener la máxima participación en una encuesta sobre accesibilidad peatonal a los campus y saber más sobre lo que sienten las personas que se desplazan a pie hasta los recintos y dentro de ellos. Será una encuesta en línea y permanente. La intención es conocer las prácticas y la sensación global de quien viene andando, la seguridad y el confort de los desplazamientos a pie, y la adecuación y servicios específicos para los peatones.
- Trabajar con los ayuntamientos de Jaén y Linares para la mejora de los accesos peatonales a los campus.
- Implementar una aplicación telemática que permita conocer el aforo libre de los aparcamientos.
- Trabajar por un carril de bicicletas desde la universidad al centro de la ciudad.
- Mantener una negociación constante con las líneas de autobuses a fin de mejorar la oferta y la calidad de los servicios de conexión con los campus, teniendo en cuenta un análisis de los flujos y de la evolución del contexto de trabajo.



- Trabajar con los ayuntamientos para establecer ayudas al transporte que cubran parte de los bonos de transportes públicos y colectivos.
- Estimular el ahorro energético sensibilizando a la comunidad universitaria en el impacto ambiental de los trayectos internacionales. Se permitirá a cada persona efectuar su elección de movilidad de manera consciente y responsable en función de los imperativos marcados por sus actividades.
- Desarrollar alternativas de desplazamientos internacionales, equipando las salas de reunión para poder organizar videoconferencias cuando el desplazamiento de los participantes es evitable.
- Favorecer los desplazamientos en tren para trayectos cortos y de media distancia. Dadas las escasas posibilidades de elección horaria de trenes en nuestra provincia, se estudiará un reconocimiento a la elección de dicho medio de transporte, con la posibilidad de crear un fondo interno para las iniciativas sostenibles y para la compensación carbono de las emisiones.

### **3-Incrementar el nivel de competencias digitales de la comunidad universitaria (PDI, PTGAS y estudiantes) y promover el uso abierto, sostenible, ético y solidario de las TI.**

- Impulsar las competencias y habilidades digitales dentro del currículo oficial (Ver apartado de Formación académica)
- Desarrollar el conocimiento de la huella medioambiental digital.
- Poner en marcha un plan de formación en competencias digitales para el PDI y promover una acreditación tecnológica de cara a la docencia en títulos online o híbridos.
- Poner en marcha un plan de formación en competencias digitales para el PTGAS, adaptado a las competencias y habilidades que requieren los distintos puestos de trabajo.
- Promover la acreditación tecnológica que corresponda y el reconocimiento de esas competencias con incentivos y posibilidad de teletrabajo para aquellos profesionales que adquieran competencias digitales o se impliquen en los procesos de transformación digital.
- Priorizar en todos los planes de formación del PDI, del PTGAS y del estudiantado, las acciones destinadas a la formación completamente en línea, con el objetivo de preparar a estos colectivos para desarrollar sus tareas a distancia de forma programada o ante situaciones sobrevenidas.
- Diseñar e implementar un Plan Smart University para la UJA (big data, sensorización, red IoT, ...).
- Mejorar los sistemas de Moodle, asegurando la correcta usabilidad.
- Proponer la eco-concepción de servicios digitales.



- Promover la participación del alumnado en la propuesta de soluciones de transformación digital para la propia universidad.
- Estimular la propuesta de iniciativas de emprendimiento tecnológico junto con el programa institucional de Emprendimiento.
- Abrir una línea especial de innovación en tecnologías para el aprendizaje y la evaluación en línea, el teletrabajo y la asistencia remota de todos los servicios de la UJA.
- Emplear el voto electrónico, tanto para procesos electorales, como para recibir la opinión de la comunidad universitaria en cuestiones que le afecten en su desempeño diario.
- Diseñar un plan a largo plazo para la obtención de recursos necesarios para poner en marcha los proyectos TI impulsados por la estrategia institucional.
- Poner en marcha un plan de dotación y distribución de recursos humanos TI a largo plazo, alineado con la estrategia de la UJA y con las necesidades de la UJA Digital, con análisis periódico de tareas para evitar sobrecargas de trabajo del personal TI.
- Poner en marcha un plan de formación del personal de los servicios de TI, acorde a las demandas y necesidades de cada área, y en particular de la UJA Digital.

#### **4-Optimizar los niveles de seguridad y eficiencia para el almacenamiento de la información y la comunicación**

- Establecer un Plan de Seguridad Integral de alto nivel, así como la normativa que lo desarrolle, atendiendo al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), incluyendo la designación de un responsable de seguridad independiente del responsable de sistemas.
- Utilizar técnicas avanzadas (*Blockchain*, *Inteligencia Artificial...*) para la autenticación de identidades en procesos de acreditación y certificación, prevención de ciberamenazas, etc.
- Poner marcha una estrategia que avance en el uso de servicios basados en tecnologías Cloud.
- Poner en marcha un plan de monitorización de los sistemas de TI y plan de contingencias diseñado para recuperar rápidamente la disponibilidad de los servicios universitarios en caso de incidencia grave.

#### **5-Desarrollar completamente la administración electrónica.**

- Poner en marcha un Reglamento o Código de Administración Electrónica que recoja toda la normativa existente e incorpore la normativa pendiente de desarrollar.





- Establecer una política de papel cero y de punto único de acceso para avanzar en el desarrollo de la administración electrónica de la UJA.
- Integrar toda la administración electrónica como parte de la UJA Digital, para garantizar la operación de todos los procedimientos sin necesidad de presencia.

#### **6-Impulsar la transformación digital de los procesos relacionados con la actividad investigadora y de transferencia.**

- Integrar todos los procesos relacionados con la investigación y la transferencia en la UJA Digital, para optimizar la operación de todos los procedimientos sin necesidad de presencia.
- Optimizar la gestión económica de los proyectos de investigación y transferencia, asegurando la trazabilidad y agilizando la disponibilidad de recursos, para reducir el tiempo que transcurre entre el ingreso de fondos y la disponibilidad de recursos.
- Ofrecer un soporte digital a la divulgación de la actividad investigadora y de transferencia, y mejora de las páginas web institucionales de los grupos de investigación.
- Mejorar la herramienta de generación del currículum CVN y generación del CVA adaptables a las diferentes convocatorias.
- Elaborar el próximo Plan Director de Transformación Digital, alineado con la nueva estrategia de la Universidad y el Plan Operativo Anual del Servicio de Informática (SINF), poniendo el foco en la mejora de la experiencia de usuario.
- Trabajar siempre coordinadamente el equipo de gobierno y el SINF en la planificación de proyectos TIC.
- Mejorar la agilidad y operatividad del Comité de Estrategia Digital, realizando con suficiente antelación la planificación operativa anual y potenciando la transformación digital de servicios y procesos.
- Mejorar definición y gestión de Proyectos TIC derivados de Planes Directores y convocatoria anual PETIC.
- Establecer criterios comunes para proyectos operativos de los Servicios y Unidades Administrativas SUAs.
- Difundir los Servicios TIC dirigidos a docencia e investigación a nivel interno y en redes nacionales, europeas e internacionales.
- Promover la recogida sistemática de las necesidades TIC entre estudiantes, grupos de investigación, PDI y PTGAS.
- Establecer redes de coordinación y comunicación en TIC entre el SINF, CEATIC, SCAI y los grupos de investigación.
- Definir presupuesto del SINF en función de proyectos planificados y aprobados, así como de los compromisos adquiridos en contratos de soporte.





- Seguir potenciando la relación con otras instituciones (SUPA, CICA, REDIRIS, GEANT, CRUE-TIC, CCN-CERT, INCIBE...) y el alineamiento con tendencias tecnológicas en la comunidad científica.
- Desarrollar estrategias y acciones para mejorar los indicadores o criterios TIC que tengan relación directa con la financiación pública de la Universidad y que aumenten cualquier financiación externa.

### **7-Ofrecer nuevos servicios impulsados por tecnologías disruptivas y poner en valor los proyectos.**

- Elaborar un catálogo de tecnologías disruptivas que muestren su potencial para impulsar la transformación digital de la universidad.
- Potenciar las investigaciones en Humanidades Digitales.
- Desarrollar el proyecto emblemático UJA Digital que prepare a la institución para los desafíos del futuro, mediante propuestas disruptivas que permitan a la UJA desarrollar su misión ante cualquier amenaza.
- Establecer un plan plurianual de renovación del equipamiento de la red cableada en edificios y de la red inalámbrica.
- Invertir en infraestructuras y servicios gestionados de ciberseguridad avanzada.
- Desarrollo de la aplicación de Internet de las Cosas (IoT) en la UJA a través de la red LoRaWAN existente (Smart Campus).
- Optimizar las nuevas infraestructuras de comunicaciones y el CPD/Datacenter en edificio A-0.

### **8-Reducir la huella medioambiental trabajando en la sobriedad digital.**

- Fomentar las compras responsables y el uso de equipos informáticos renovados cuando no sea necesario adquirir lo último en tecnología.
- Trabajar para que las TI sean una palanca de transición ecológica y solidaria en la UJA.
- Desarrollar una gestión de desechos de equipamientos eléctricos y electrónicos, así como la economía circular.
- Poner en funcionamiento la Comisión de Transformación Digital, con la colaboración de personas expertas internas y/o externas.
- Diseñar e implantar la estrategia digital de la Universidad de Jaén, para elaborar y aprobar el Plan de Transformación Digital de la UJA.
- Analizar las posibilidades de proveer, compartir o utilizar infraestructuras TI (sistemas o aplicaciones) con otras universidades o entidades públicas.



Encarna Medina Arjona

- Colaborar con los grupos de investigación de la universidad en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de proyectos con alto nivel innovador basados en TI.



## Política de los campus. Infraestructuras

### *Análisis*

La Universidad de Jaén dispone de un entorno y unas infraestructuras de calidad, espacios de trabajo, de estudio y de vida en infraestructuras modernas, y en un entorno único de patrimonio natural y cultural. La modernización y evolución continua de los espacios universitarios permiten sacar el mejor partido en las ciudades de Jaén y Linares, creando las condiciones para unos campus armoniosos. Además, sus dos bibliotecas y equipamientos deportivos conforman la oferta de espacios de estudio y salud abiertos a la provincia.

Con un perímetro alrededor de ambos campus de más de 60 millones de olivos (Paisajes del Olivar Andaluz propuesta a patrimonio mundial de la UNESCO) y 304.175 hectáreas de espacios naturales catalogados en algunas de las figuras de máxima protección (parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, parques periurbanos, monumentos naturales) donde realizar prácticas y salidas de formación e investigación, así como en medio centenar de yacimientos arqueológicos, dos ciudades patrimonio mundial y 97 municipios, el territorio de la UJA es difícilmente superable en calidad y oportunidades.

Las infraestructuras digitales y los recursos accesibles para toda la comunidad en actividades dentro de los campus y fuera de ella —en movilidad por España o por el extranjero—; unas plataformas de servicios para la vida en los campus durante los estudios y como egresados, todo ello pone de relieve el anclaje de la UJA en el mundo digital.

Los socios de formación e investigación resultantes de relaciones externas, tanto internacionales, nacionales o locales, atestiguan una apertura que debe considerarse también como amplitud del espacio universitario en un mundo global donde los campus van adquiriendo dimensiones insospechadas de presencia física y virtual.

### *Visión y objetivos*

La Universidad de Jaén está implantada en dos ciudades, Jaén y Linares. En términos de movilidad y de intercambio, quiero velar por la interacción óptima entre dichos campus, pues constituyen una fortaleza para la UJA y son puntos para constituir una malla en toda la provincia. Son dos campus de proximidad, de dimensiones humanas y con servicios básicos en ambos, facilitando los estudios y asegurando el éxito académico.

En la ciudad de Jaén, la UJA cuenta con la Antigua Escuela de Magisterio que creo debe entenderse, además de como espacio de cultura, también como referente de divulgación científica. Me propongo hacer realidad, junto con el Ayuntamiento de Jaén, la creación de un Centro Intergeneracional en el centro de la ciudad (tema sobre el que he podido mantener un primer contacto de propuesta, a partir del convenio de cesión de suelo de 2000) e impulsar otras nuevas actuaciones.



Mi intención es trabajar para que el Campus Científico Tecnológico de Linares, por la importancia de su actividad internacional en docencia e investigación, tenga *in situ* una oficina de Relaciones Internacionales, así como una sede del Instituto de Cultura Universitaria y de la Casa de Estudiantes, ambas preferentemente en el centro de la ciudad.

Desde el primer momento en que consideré presentar esta candidatura, me movía la idea de que el campus de la UJA tiene que abarcar los 14496 km<sup>2</sup> de la provincia y sus 97 municipios. Debe ser un campus vivo comprometido con el equilibrio social, medioambiental, económico y cultural del territorio en el que está implantado.

Contamos con un campus deslocalizado, como es el de Úbeda, donde se imparten titulaciones en Centro Universitario Adscrito Sagrada Familia. La definición de campus deslocalizado implica una colaboración entre instituciones, que entendemos debe profundizarse fundamentalmente en cuanto a vida de estudiante.

Mi visión es que también deben considerarse 'campus deslocalizados' (para jóvenes y menos jóvenes) los municipios y áreas de influencia de La Carolina y Parque Natural de Despeñaperros; Torres y Parque Natural de Sierra Mágina; Andújar y Parque Natural de Sierra de Andújar: Torre del Vinagre y Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En este sentido, la creación de estos cuatro nuevos campus deslocalizados permitirá afianzar la misión de la UJA hacia su territorio, alineándose dicha actuación con las grandes líneas de docencia, investigación e innovación, e internacionalización que conducen nuestro programa. Este tipo de campus se adecúa a los programas intensivos combinados, en modalidad híbrida y movilidad combinada (componente físico y virtual), entre universidades socias tanto para estudiantado como para el personal.

La cooperación con la UNED de Jaén, universidad que tiene sedes en Jaén, Úbeda, Alcalá la Real, Andújar, Linares y Martos, permitirá llegar a potenciales estudiantes de más puntos de la provincia mediante sinergias entre las fortalezas complementarias de ambas universidades. La indudable estructura, medios, recursos y experiencia de la Universidad a Distancia aseguran la estrategia de docencia no presencial o híbrida que se pueda poner en marcha tanto a nivel provincial, nacional o internacional.

En este sentido, creo que también se deben dar algunos pasos más valientes y establecer con Universidades de América Latina y del norte de África una estrategia de varios 'campus conectados' para Formación Permanente. Basado en consorcios fuertes tanto con universidades como con colectividades locales, un campus conectado es una pequeña estructura (con un máximo de alrededor de cincuenta estudiantes) que asegura al alumnado algún espacio para trabajo individual y colectivo; conexión a internet de calidad, así como el préstamo de ordenadores; unas tutorías presenciales; una animación de la vida de campus en el propio lugar, así como algún tiempo de socialización entre el estudiantado. Los campus conectados se benefician de algo que no tiene la simple docencia online, y es la presencia de tutores en el propio lugar. Dichos tutores deberán recibir una formación específica por parte de la UJA.



Las nuevas estructuras privadas de educación superior están poniendo en marcha nuevos modelos de 'campus efímero' que la UJA no debería descartar en algún momento de su evolución en la apuesta de Formación Permanente.

La estrategia de la UJA en materia de infraestructuras tiene que poner el acento en la renovación de los recursos existentes para la integración de innovaciones pedagógicas y científicas, para el bienestar del personal y los aspectos de seguridad. Asimismo, debe continuar en la visión de sostenibilidad donde la eficiencia energética, la movilidad verde y la convivencia son el centro de las actuaciones. Las infraestructuras al servicio de la formación y la investigación y respetuosas con el planeta sólo pueden constituirse en atractivo de cara a los estudiantes y a los investigadores.

#### **Objetivos:**

- ✓ Impulsar las relaciones intercampus de la UJA y la de los campus con sus ciudades.
- ✓ Promover la creación de campus deslocalizados y de campus conectados.
- ✓ Asegurar las adecuadas infraestructuras y equipamientos para el dinamismo de la docencia de calidad y la investigación de excelencia.
- ✓ Culminar con éxito la nueva estructuración de edificios de la UJA y trabajar en la creación de nuevas instalaciones.

#### *Acciones propuestas*

##### **1-Impulsar las relaciones intercampus de la UJA y la de los campus con sus ciudades.**

- Trabajar para favorecer la movilidad del estudiantado de los campus de Jaén y Linares en actividades intercampus.
- Poner en marcha convocatorias de proyectos de estudiantes para acercar los campus entre sí.
- Impulsar acciones de campus abiertos y solidarios con sus ciudades, mediante convocatorias de proyectos de estudiantes.
- Exigir la construcción de un paso seguro entre la UJA y el centro comercial JAÉN PLAZA.
- Promover la construcción de un carril bici entre los campus y sus ciudades.
- Trabajar para hacer de la Antigua Escuela de Magisterio un centro de referencia de divulgación científica, además de su papel consolidado de extensión de la cultura.
- Crear una extensión del Servicio de Relaciones Internacionales en el Campus Científico Tecnológico de Linares.



- Impulsar en la ciudad de Linares una sede del Instituto de Cultura Universitaria y de la Casa de Estudiantes.
- Promover una sede en Linares de la Erasmus Student Network (ESN) de la UJA.

## **2-Promover la creación de campus deslocalizados y de campus conectados.**

- Impulsar el campus europeo Erasmus+ que supone constituir o pertenecer a una alianza de Universidad Europea basado en la homogeneidad de los sistemas de enseñanza.
- Impulsar la creación de campus deslocalizados en la provincia: La Carolina y Parque Natural de Despeñaperros; Torres y Parque Natural de Sierra Mágina; Andújar y Parque Natural de Sierra de Andújar; Casa forestal Torre del Vinagre y Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas; Parque Natural de la Sierra Sur.
- Trabajar en alianzas con la UNED de Jaén tanto en formación, investigación y cultura a través del territorio provincial.
- Estudiar la creación de varios campus conectados fuera de la Unión Europea, preferentemente en África, en América Latina (posibilidad de dobles títulos) y al este de Europa.
- Fomentar la internacionalización del PDI, PTGAS y Estudiantado mediante la participación en intercambios de movilidad virtual o semipresencial en los campus deslocalizados y/o conectados, así como su integración en el Europass.

## **3-Asegurar las adecuadas infraestructuras y equipamientos para el dinamismo de la docencia de calidad y la investigación de excelencia.**

- Mejorar las condiciones de funcionalidad de las instalaciones (electrificación de aulas, puntos de carga eléctrica en aulas y en bibliotecas, redes fijas y WiFi...).
- Diseñar e implementar un plan plurianual de mejora y modernización de las infraestructuras (aulas, laboratorios, despachos, salas de informática, etc.).
- Poner en marcha un programa para la adquisición de equipamiento para la mejora de la calidad docente (pizarras digitales, actualización de equipos en línea con la realidad empresarial y del mercado laboral...).
- Mejorar las instalaciones deportivas.
- Ampliar el horario de las salas de estudio y los días de apertura.
- Seguir trabajando por la accesibilidad universal en los edificios y en los servicios que prestamos.
- Poner en marcha nuevos espacios de esparcimiento, ocio y reunión.



- Impulsar un programa de recuperación de material docente y/o de investigación en desuso en los Departamentos y reciclar su utilización en beneficio de la comunidad universitaria.
- Analizar y abordar, con la máxima eficiencia técnica y económica, el servicio de limpieza en los aularios en horario de tarde.
- Actualizar los planes de emergencia y evacuación del campus de Jaén tras la construcción de los nuevos edificios.
- Actualización y mejora de los planes de contingencia para situaciones graves de salud pública
- Apostar, siempre que ello sea compatible con su uso principal, por la puesta en valor de las infraestructuras universitarias para otros usos y servicios.
- Estudiar la posibilidad de crear e impulsar un Servicio de Conserjería.

#### **4-Culminar con éxito la nueva estructuración de edificios de la UJA y trabajar en la creación de nuevas instalaciones.**

- Concretar la cesión de suelo por parte del Ayuntamiento de Jaén, según convenio de 2000, e impulsar, entre otras nuevas actuaciones, la creación de un Centro Intergeneracional en el centro de la ciudad (tema sobre el que podido mantener un primer contacto de propuesta).
- Retomar la ejecución de dicho convenio y trabajar para que parte del suelo cedido se localice al otro lado de la carretera de Torrequebradilla, posibilitando la viabilidad de nuevas instalaciones.
- Estudiar y resolver la viabilidad de un nuevo edificio en la próxima Ciudad Sanitaria de Jaén.
- Reforzar los recursos de la Unidad Técnica y su labor de apoyo.
- Desarrollar un reglamento de asignación económica del presupuesto de inversiones para reformas, ampliación y mejoras en los centros, departamentos e institutos, con criterios de eficiencia, proporcionalidad, necesidad y corresponsabilidad, y asegurando la transparencia tanto en la asignación como en la contratación.
- Realizar una programación interanual de reformas en los edificios de mayor antigüedad.
- Velar por que todos los proyectos (de nueva planta, de adaptación y mejora, de rehabilitación, etc.) observen los principios de diseño universal, así como la implementación de la perspectiva de género de manera transversal.
- Crear nuevos espacios para una docencia más activa en la que se fomenten los trabajos cooperativos y multidisciplinares, con espacios dotados de conectividad y proyección.



- Promover la organización de actividades estudiantiles en todos los espacios de los campus, creando nuevos espacios al aire libre de uso común y participativo.
- Promover una política activa de difusión y divulgación de los valores paisajísticos, urbanísticos y arquitectónicos de los campus de la UJA.

#### **5-Lograr una universidad sin barreras.**

- Eliminar todas aquellas barreras físicas que limitan los accesos de las personas con discapacidad a los distintos servicios de la UJA.
- Dotar de automatismos para la apertura de los accesos a las distintas instalaciones y edificios de los campus de la UJA.
- Mejorar la accesibilidad a las aulas, garantizando espacios adaptados, anchos y transitables para personas que utilicen silla de ruedas o tengan otras necesidades para su movilidad, tarimas adaptadas, que posibiliten la docencia de personas con movilidad reducida; etiquetación de aulas y despachos en lenguaje Braille.
- Analizar y mejorar la señalética de los edificios, que incluya esquemas y planos fáciles de entender en las zonas de acceso a la universidad.
- Realizar un plan integral de movilidad para los campus, en colaboración con los municipios de Jaén y Linares.
- Negociar con las instituciones las inversiones necesarias para hacer accesible el anillo peatonal que acompaña al rodado y acondicionarlo para la práctica deportiva.
- Ofertar formación docente específica para la enseñanza a estudiantes con discapacidad.





## Política de calidad

### *Análisis*

Como consecuencia de la autonomía universitaria en cuanto a gestión institucional, surgen los procesos de planificación estratégica y una gran importancia del seguimiento de los resultados. Esa mayor autonomía se traduce en la emergencia de grandes dispositivos de aseguramiento externos de la calidad, y sus consiguientes sistemas de indicadores. Los resultados que se exigen deben responder directamente a los mercados. Existen países donde los mecanismos de mercado están instalados tradicionalmente en la enseñanza superior, como es el caso del sistema americano; las informaciones proporcionadas a los usuarios y al público es práctica dentro de la competencia por atraer estudiantes y fondos para la investigación. Las clasificaciones y los rankings emergen para responder a demandas de familias y de inversores. Establecidos ya sea por los medios de comunicación ya por estructuras semiestatales, los rankings son controvertidos y a la vez conllevan un gran impacto que alimenta el debate sobre las fortalezas y debilidades de los sistemas universitarios en un 'mercado' globalizado y extremadamente competitivo.

A cambio de una mayor autonomía, las universidades tienen que elaborar su propia política institucional y los planes estratégicos que la acompañan para demostrar los resultados obtenidos, lo que favorece el acto de rendir cuentas y el cuestionamiento de lo que se está haciendo. Para responder a las nuevas demandas, las instituciones universitarias están obligadas a reforzar su capacidad de gestión y sus sistemas de información.

Los compromisos de las universidades públicas con la sociedad que las sostiene pasan por asegurarles que están preparadas, que participan y obtienen sellos de calidad y que planifican mejoras para su consecución. El proceso conlleva una revisión de los compromisos de calidad ya contraídos por la institución, tanto externos como internos, y comprobar si la anterior generación de objetivos ha dado sus frutos, bien por el propio diseño del objetivo o por su modo de seguimiento y evaluación.

### *Visión y objetivos*

La Universidad de Jaén, como cualquier otra, debe tener en cuenta unos indicadores de contexto sobre los que la institución no tiene margen de actuación directa y que traducen más una función de vigilancia para poner en perspectiva la acción a largo plazo (creación de empresas en su entorno, creación de universidades privadas en su perímetro...) pero no son verdaderas acciones estratégicas.

La política institucional de calidad debe aplicarse a lo que tenemos ahora mismo y al contexto confirmado a corto y medio plazo. Además de la función prospectiva para la anticipación, la búsqueda de una evaluación siempre positiva de nuestras actuaciones (obtención de sellos de calidad, acreditaciones, verificaciones, etc.) implica que revisemos todos los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, y busquemos



aliviar el impacto burocrático en docencia e investigación. En este sentido, pediremos al Servicio de Planificación y Evaluación un plan de acciones que apoyaremos cuando sean estrictas con la estrategia institucional y flexibles con la aplicación de la coherencia en la singularidad de cada ámbito, y tendentes a una simplificación y eficiencia de los procesos: desarrollar un referencial de calidad institucional según los European Standards and Guidelines (ESG); facilitar los medios de gestión documental y de colecta de información a los Centros; acompañar a los Centros y programas en el proceso IMPLANTA; organizar los aspectos logísticos relativos a la recogida de informaciones cuantitativas y cualitativas.

Con la entrada en vigor del EEES se establecieron procesos de seguimiento de la calidad de las titulaciones que deben ser atendidos, pero cuya puesta en marcha a veces resulta compleja y con un peso burocrático poco entendido por el consumo de tiempo e injustificadamente poco amable en la documentación exigida. En este sentido, es encomiable el trabajo de los centros por conseguir la acreditación de los sistemas Internos de Garantía de la Calidad (SIGC) y la generosidad de sus equipos de gobierno permitiendo que su esfuerzo repercuta posteriormente en la agilización y delegación del seguimiento de los Títulos por los mismos (programa piloto IMPLANTA) de la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación (DEVA). Desde nuestro punto de vista, IMPLANTA es interesante por el peso que concede a los centros, a su propia gestión y rendición de cuentas; y creo que les otorga un lugar mayor en cualquier proyecto de excelencia institucional, así como un potencial incalculable en la estrategia del RD 822/2021.

Es importante destacar los Sellos Internacionales de Calidad obtenidos por la Escuela Politécnica Superior de Jaén y la Escuela Politécnica Superior de Linares para sus títulos de ingeniería e informática. y la necesidad de seguir trabajando en esta orientación de visibilidad internacional de la docencia en la UJA (EUR-ACE en ingeniería, Euro-Inf para informática o Euro-labels para química). Una internacionalización que puede verse incrementada trabajando por la obtención de sellos de calidad como el de Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (ENPHI), y en este sentido, sigue siendo necesaria la continua formación y actualización del profesorado con el fin de mantener los niveles de calidad docente.

De la calidad del proceso de enseñanza, entre cualquiera de sus indicadores, me quedo con el profesorado. Un buen docente o una buena docente son un atractivo mayor a la hora de elegir el lugar donde realizar sus estudios universitarios o con quién iniciarse en la investigación. Ninguna estrategia de excelencia puede tener éxito sin la entrega y profesionalidad del docente. De su permanente cualificación, competencia y adaptación a los requerimientos normativos es responsable la institución. La innovación docente y la formación pedagógica del profesorado es responsabilidad de la institución y así lo viene siendo desde 2004 cuando tuve el privilegio de poner en marcha el Secretariado de Innovación Docente; ahora bien, veinte años y los cambios normativos que afectan a la evaluación de la docencia y del profesorado implican la necesidad de reformar totalmente el plan de innovación docente (véanse los apartados “Formación académica” y “Evolución de las carreras profesionales”).



En términos de investigación, la UJA tiene que estructurarse para una fácil visibilidad de la evaluación de su calidad y atractivo inversor. Obtener acreditaciones de Centros de excelencia Severo Ochoa o de Unidades de Excelencia María Zambrano implica no sólo que la investigación es de calidad, sino que se somete a evaluación. Dicha evaluación tampoco se justifica si resta tiempo o ralentiza la propia investigación vector de calidad; por lo tanto, debe también programarse un ajuste de la vigilancia de la calidad con el trabajo continuo de los servicios de gestión y administración de la investigación.

El contrato programa de centros y departamentos debe plantearse como suscripción y participación de todos a los objetivos de excelencia de la UJA. Si bien permite mantener los recursos que llevan a la excelencia y puede producir antagonismos, también es cierto que debe contribuir a una relación de confianza en que las singularidades serán evaluadas por su contribución general a la calidad institucional y a la consecución de los objetivos estratégicos. Entendemos que la política de calidad pasa por instaurar diálogos constantes que permitan adaptar a las realidades coyunturales los medios de evaluación de la calidad; proponiendo una estabilización plurianual.

En general, mi propuesta es que la calidad, la disminución de la burocracia en su evaluación y la puesta en valor de los resultados positivos, será más fácil cuanto más coherente sea el proyecto estratégico y permita conseguir de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) la certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la UJA.

#### **Objetivos:**

- ✓ Conseguir de ACCUA la certificación de implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UJA.
- ✓ Lograr la acreditación institucional en los Centros de la UJA.
- ✓ Renovar la acreditación de todas las titulaciones de la UJA.
- ✓ Poner en valor la cultura de calidad en la comunidad universitaria.

#### *Acciones propuestas*

##### **1-Conseguir de ACCUA la certificación de implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UJA.**

- Desarrollar un plan referencial de calidad institucional y de centros acorde con los European Standards and Guidelines (ESG).
- Avanzar en la obtención de la acreditación institucional.
- Trabajar para mejorar en eficacia y liderazgo del servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, proponiendo herramientas de gestión de la calidad, de gestión documental y colecta de información cuantitativa y cualitativa, que



acompañen a los responsables de la evaluación de los diferentes ámbitos de la universidad en su proceso de reflexión, así como en la organización logística.

- Activar planes para la consecución de sellos internacionales de calidad en aquellas titulaciones en las que ello exista.
- Trabajar para la obtención de la certificación de la implantación del modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UJA, una vez transcurrido el tiempo necesario desde su puesta en marcha.

## **2-Lograr la acreditación institucional en los Centros de la UJA.**

- Avanzar en la obtención de las certificaciones de la implantación de los SIGC de centros.
- Aumentar la coordinación y comunicación entre las personas con responsabilidad en la gestión de la calidad de los Centros.
- Aprobar y poner en marcha la versión revisada del Manual de Calidad y sus procedimientos, y colaborar con los Centros para mantener dichos documentos constantemente actualizados.
- Animar al estudiantado a participar en la evaluación de los títulos y las enseñanzas.
- Solicitar la acreditación institucional para todos los Centros de la UJA y preparar el proceso de auditoría necesario para obtenerla.
- Mantener una comunicación permanente con los Centros y Departamentos, PDI, Estudiantes y PTGAS para la mejora y revisión de los indicadores de calidad.
- Trabajar por la reestructuración del Centro de Estudios de Posgrado para asegurar la calidad de los programas formativos que imparte y la eficacia de su sistema de garantía interno de calidad enfocado al modelo IMPLANTA de ACCUA, simplificando el trabajo de evaluación.
- Mantener los sellos internacionales de calidad ya conseguidos.
- Trabajar en nuevos sellos de calidad y nuevos reconocimientos de la calidad docente de la UJA.
- Trabajar en nuevos sellos internacionales en los distinto ámbitos del conocimiento.

## **3-Renovar la acreditación de todas las titulaciones de la UJA**

- Trabajar por la obtención de sellos de excelencia para las titulaciones (del tipo ABET Accreditation Board for Engineering and Technology, los Sellos Chemistry Quality Eurabel®, SIC (Eurolabel, Euro-Inf, EURACE), Sello en Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (ENPHI), Sello de la World Federation for Medical Education (WFME) de Medicina) y otras instancias de acreditación europea.



- Confeccionar una guía de ayuda para la renovación de la acreditación.
- Establecer un protocolo de renovación de la acreditación, que facilite el trabajo a las personas que van a intervenir en el proceso especialmente a quienes lo hacen por primera vez.
- Mejorar las condiciones para lograr una docencia de calidad. (Ver a apartado 'Formación académica')

#### **4-Poner en valor la cultura de la calidad en la comunidad universitaria**

- Aumentar la cultura de la calidad, intensificando campañas de información acerca de la necesidad de contar con la opinión de los grupos de interés: visitas a centros, reuniones, apartado de dudas frecuentes en la web.
- Establecer un plan de formación en procesos de calidad para el PDI e incluirlo siempre en la formación docente inicial.
- Incrementar la percepción de utilidad de los sistemas de calidad SIGC-SUA y EFQM entre el PTGAS.
- Simplificar los procesos de toma de datos y mejorar su adecuación a los objetivos previstos.
- Fortalecer el Servicio de Gestión de las Enseñanzas y el Servicio de Planificación y Evaluación, para que puedan desarrollar sus funciones y prestar servicio a la comunidad universitaria de la forma más adecuada.
- Trabajar por mantener y mejorar, dentro de nuestras posibilidades internas, la posición de la UJA en los rankings internacionales universitarios de Shanghai, QS, Times Higher Education y U-Multirank, como forma de promoción y de mejora de su reputación internacional.



## Comunicación institucional

### *Análisis*

La comunicación institucional de las universidades tiene como funciones principales: a) poner en valor las investigaciones científicas y los proyectos de formación, b) promover las titulaciones y la enseñanza, c) desarrollar una imagen coherente y federada que refleje la riqueza y la diversidad de la institución.

Atendiendo al lema de nuestra campaña *UJA ESENCIAL*, debe buscarse una posición de liderazgo que visibilice las fortalezas que nos definen en formación, investigación, liderazgo social, transparencia, internacionalización, etc.

### *Visión y objetivos*

Mi visión de la estrategia de comunicación institucional se articula en dos ámbitos: interna y externa. La primera me parece esencial para crear una comunidad universitaria cohesionada. Conocer lo que hacen los otros, sus esfuerzos y sus logros permite elevar el orgullo, la empatía y el sentimiento de pertenencia. Considero que el sentimiento de pertenencia que fideliza y hace comunidad se consigue mayormente con la valorización del trabajo diario de todas las personas. Todos somos UJA y todo lo que se hace en los campus construye la universidad; y no hay diferenciación entre colectivos, niveles o disciplinas.

Las líneas estratégicas universitarias y las políticas concretas que se aplican deben ser ampliamente conocidas en las actuaciones, la causa que las sustenta, los objetivos esperados y, posteriormente sus resultados; valorizar la actuación pasa por mostrarla diáfana. La comunicación no es sobre el equipo rectoral, sino la acción que, además, tiene un origen participativo.

La comunicación externa asegurará nuestra estrategia en divulgación, identidad y reputación UJA. Somos una institución pública y nuestras acciones conjuntas encaminadas a posicionar la universidad internacionalmente deben ser conocidas por la sociedad. Los cambios que introduzcamos para mejorar, las personas que intervienen en cada una de las mejoras también estarán en la estrategia comunicativa porque fidelizar a la sociedad con nuestras actuaciones también pasa por que conozcan al capital humano que lo hace posible. A su vez, los investigadores y profesores de la UJA deben ser generosos y ceder su renombre a la Institución; la presencia mediática de un miembro de la Institución debe acompañarse de una transferencia de su grandeza a la marca de la que dependen.

Para mí, los miembros de la comunidad universitaria de la UJA son los mejores instrumentos de comunicación. La política de embajadores: investigadores, docentes, estudiantes, personal técnico, de gestión y de administración y servicios es la mejor estrategia. Si conseguimos que 16000 personas, cuando hablen, lo hagan desde el sentimiento de pertenencia e institucional que sé que tienen todas ellas, tendremos 16000 embajadores que están, visitan y se relacionan en lugares estratégicos. La



notoriedad de la UJA es cada uno de nuestros embajadores de la Institución. Para nuestro público prioritario que son los futuros estudiantes es importante que todos seamos portavoces, que seamos portadores de la identidad de la Universidad.

Considero que nuestro plan estratégico de comunicación institucional debe trabajar especialmente la comunicación con y del estudiantado. Ellos son los auténticos transmisores del atractivo de la UJA, para eso tienen que conocerla y vivirla.

#### **Objetivos:**

- ✓ Visibilizar y reforzar el papel del Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional como servicio global y de carácter transversal, al alcance de toda la comunidad universitaria.
- ✓ Alcanzar la comunicación global con toda la comunidad universitaria.
- ✓ Potenciar el uso de redes sociales como herramienta comunicativa global.
- ✓ Posicionar al PDI de la UJA como referente social en formación, investigación y transferencia de conocimiento.
- ✓ Reforzar la relación con los medios de comunicación para mejorar la presencia en ellos de las noticias generadas en la Universidad de Jaén.

#### *Acciones propuestas*

##### **1-Visibilizar y reforzar el papel del Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional como servicio global y de carácter transversal, al alcance de toda la comunidad universitaria.**

- Desarrollar un Plan de Comunicación Estratégica anual que recoja tanto los objetivos institucionales como los hitos estratégicos, así como las acciones esenciales del calendario académico, para planificar con tiempo los medios y recursos para atender cada necesidad.
- Reforzar el trabajo en línea y la conexión permanente y dotación del Gabinete de los medios técnicos y humanos necesarios para garantizar la autosuficiencia y efectividad de la comunicación institucional.
- Poner en marcha una campaña de comunicación interna para dar a conocer y fidelizar el uso del servicio, sus competencias y las maneras de interactuar con sus profesionales.
- Simplificar el canal comunicativo interno de listas de distribución para el envío de noticias de actualidad.
- Fomentar el uso de los canales institucionales de redes sociales para la difusión de noticias y hechos de interés general.
- Mostrar en las acciones de comunicación estratégica los ODS con los que se cumple a nivel de Institución.





- Desarrollar acciones formativas de distinta índole que adhieran la comunidad universitaria a recursos comunicativos propios como UNIRADIO o la creación y gestión de nuevos perfiles social media.
- Desarrollar un protocolo de comunicación en crisis, que permita a la institución cubrir las necesidades informativas de sus diferentes públicos de una manera coherente, rápida y efectiva.

## **2-Alcanzar la comunicación global con toda la comunidad universitaria.**

- Mejorar de modo integral la estructura de la web y de su contenido.
- Incrementar la presencia en redes sociales para una comunicación institucional global.
- Mejorar la app institucional y dotar de soporte a la estrategia de BYOD (Bring Your Own Device).
- Diseñar, aprobar e implementar la estrategia sobre la publicación de datos en abierto (opendata).

## **3-Potenciar el uso de redes sociales como herramienta comunicativa global, especialmente con el estudiantado.**

- Mejorar la comunicación destinada al estudiantado tanto a nivel de coordinación de mensajes como a nivel de canales y herramientas adaptadas.
- Reforzar la cobertura y proyección de las actividades universitarias del estudiantado.
- Mejorar la web de la universidad haciéndola más amigable, intuitiva y dirigida esencialmente al alumnado nacional e internacional.
- Diseñar campañas específicas de marketing, especialmente en redes sociales, para aquellos títulos que requieran mayor difusión.
- Dotarnos de un organigrama institucional que estará presente en la web de la Institución.
- Reforzar los perfiles institucionales y fomentar la creación de nuevos perfiles tematizados.
- Establecer una red de apoyo para la gestión de los distintos perfiles, bajo una coordinación única.
- Favorecer la formación en materia de redes sociales: particularidades, lenguajes, públicos, pautas institucionales esenciales, etc.
- Potenciar la generación de contenidos específicos incorporando los nuevos lenguajes multimedia y adaptándolos a los distintos públicos y las distintas redes.





#### **4-Posicionar al PDI de la UJA como referente social en formación, investigación y transferencia de conocimiento.**

- Reforzar la cobertura y proyección del conocimiento generado, de los resultados de sus estudios y éxitos académicos, profesionales, divulgadores, científicos o similares, procurando que la proyección nacional e internacional de docentes investigadores de la UJA sea también conocida en sus campus y la sociedad que los impulsa.
- Asegurar la formación en materia de divulgación, canalizando las necesidades del PDI en esta materia para transformarlos en éxitos que redunden en el bien social, el despertar de las vocaciones y la captación de talentos.
- Reforzar la producción de contenidos audiovisuales propios, tanto de promoción institucional como de carácter informativo y/o divulgativo.
- Crear una guía de expertos al alcance de los medios de comunicación, que les proyecte profesional y socialmente y afiance su papel como voz experta capaz de aportar análisis, asesoramiento y nuevas perspectivas ante un mundo cambiante.
- Abrir la divulgación de las fortalezas de la UJA a todas las instancias y Servicios Administrativos de la Universidad.

#### **5-Reforzar la relación con los medios de comunicación para mejorar la presencia en ellos de las noticias generadas en la Universidad de Jaén.**

- Fomentar la colaboración con distintos medios de comunicación para la publicación de artículos de análisis y/o de opinión, así como la participación de personal de la UJA en tertulias o foros de análisis en programas de radio y televisión.
- Perfeccionar la base de datos de envíos a medios, con nuevos criterios temáticos y geográficos para afinar más con el interés de los destinatarios.
- Utilizar las herramientas que ofrecen las redes sociales para estimular más la interacción tanto con la propia comunidad científica como con los medios y el público en general, presentando los temas de interés de una forma más amena, directa y accesible para todo tipo de públicos.



Universidad de Jaén, abril de 2023